



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 24 de octubre de 2024

NÚM. 46

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 45 CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- 11-24/ITP-00030. Interpelación sobre política general en materia de pobreza, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces.
- 11-24/ITP-00031. Interpelación sobre política general en el ámbito transfronterizo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-24/POR-00342. Pregunta de máxima actualidad sobre estrés y salud mental, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.
- 11-24/POR-00343. Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de la pobreza en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.
- 11-24/POR-00344. Pregunta de máxima actualidad sobre la siniestralidad laboral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-24/POR-00345. Pregunta de máxima actualidad sobre el desempeño de la presidencia de la Alianza de Regiones de la Automoción Europea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-24/POR-00346. Pregunta de máxima actualidad sobre políticas contra la siniestralidad laboral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
- 11-24/POR-00347. Pregunta de máxima actualidad sobre el posicionamiento contra el «Plan Meloni», presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

- 11-24/POR-00348. Pregunta de máxima actualidad sobre la disminución presupuestaria del Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-24/PEI-00736. Pregunta consecuencia de la solicitud de información sobre el acuerdo firmado con Volvo el 12 de octubre de 2023.
- 11-24/POR-00336. Pregunta sobre el compromiso financiero con la UPNA para 2025, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-24/POR-00331. Pregunta sobre los objetivos del centro VidAAs, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.
- 11-24/POR-00335. Pregunta sobre incentivos para el alquiler de vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- 11-24/POR-00338. Pregunta sobre la Proposición de Ley para modificar la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.
- 11-24/POR-00339. Pregunta sobre ayuda a los solicitantes de asilo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana.
- 11-24/POR-00257. Pregunta sobre los indicadores del sistema educativo navarro, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya.
- 11-24/POR-00341. Pregunta sobre planes lingüísticos de los departamentos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.
- 11-24/POR-00332. Pregunta sobre los retrasos en el Programa de Prevención de Cáncer de Mama y en las revisiones de las mujeres diagnosticadas con cáncer de mama en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-24/POR-00328. Pregunta sobre las medidas a tomar por el Gobierno de Navarra ante las dudas de inconstitucionalidad de la Ley 16/2022, de 30 de mayo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín.
- 11-24/POR-00333. Pregunta sobre actuaciones realizadas por Nafarbide desde su creación, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Ibáñez Pérez.
- 11-24/POR-00337. Pregunta sobre la Estrategia para el desarrollo de la población gitana en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.
- 11-24/POR-00329. Pregunta sobre la convocatoria de becas universitarias 2024-2025, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.
- 11-24/POR-00334. Pregunta sobre licitación de las obras de rehabilitación y adecuación de las naves que albergarán el Centro Nacional de Industrialización y Robótica de la Construcción, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero.
- 11-24/POR-00304. Pregunta sobre la ausencia de la Policía Foral en los últimos homenajes a las víctimas de ETA, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.
- 11-24/POR-00318. Pregunta sobre el marco de trabajo de la Comisión de Abusos Sexuales en el seno de la Iglesia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.
- 11-24/POR-00340. Pregunta sobre el impulso a Marca Navarra a través de la cultura, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 33 minutos.

El Presidente informa de que las preguntas que figuran en los puntos números 7, 12, 16 y 26 quedan aplazadas para el próximo Pleno de control. Asimismo, comunica que se va a guardar un minuto de silencio en memoria de la mujer víctima del último asesinato por violencia de género ocurrido en Almería y de la última víctima mortal por el accidente laboral, que tuvo lugar en Estella. (Pág. 6).

Los parlamentarios forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

11-24/ITP-00030. Interpelación sobre política general en materia de pobreza, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces. (Pág. 6).

Para formular la interpelación interviene la señora Garbayo Berdonces (GP Unión del Pueblo Navarro). Seguidamente interviene la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Para la réplica, nuevamente toma la palabra la señora Garbayo Berdonces, a quien responde la Consejera. (Pág. 6).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra la señora Chueca Chueca (GP Partido Socialista de Navarra), el señor Arza Porrás (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Aramburu Bergua (GP Geroa Bai) y García Malo (GP Partido Popular de Navarra), el señor Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y la señora Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra), a quienes contesta la Consejera. (Pág. 11).

11-24/ITP-00031. Interpelación sobre política general en el ámbito transfronterizo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 15).

El señor Asiain Torres (GP Geroa Bai) formula la interpelación. Le responde la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. En el turno de réplica interviene de nuevo el señor Asiain Torres, a quien da respuesta la Consejera. (Pág. 16).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra las señoras Olave Ballarena (GP Unión del Pueblo Navarro) y Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), el señor Zabaleta Aramendia (GP EH Bildu Nafarroa), la señora Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra), y

los señores Guzmán Pérez, y Jiménez Román (AP Vox Navarra), a quienes responde la Consejera. (Pág. 21).

11-24/POR-00272. 11-24/POR-00342. Pregunta de máxima actualidad sobre estrés y salud mental, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba. (Pág. 26).

El señor López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) toma la palabra y formula la pregunta. Le contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Interviene de nuevo el señor López Córdoba y responde el Consejero (Pág. 26).

11-24/POR-00343. Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de la pobreza en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo. (Pág. 28).

La señora García Malo formula la pregunta, que es respondida por la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora García Malo, a quien contesta nuevamente la Consejera. (Pág. 28).

11-24/POR-00344. Pregunta de máxima actualidad sobre la siniestralidad laboral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 30).

El señor Jiménez Román expone la pregunta, que es respondida por la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Interviene de nuevo el señor Jiménez Román, a quien responde nuevamente la Consejera. (Pág. 31).

11-24/POR-00345. Pregunta de máxima actualidad sobre el desempeño de la presidencia de la Alianza de Regiones de la Automoción Europea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 32).

El señor Alzórriz Goñi (GP Contigo Partido Socialista de Navarra) toma la palabra para presentar la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica del señor Alzórriz Goñi. (Pág. 32).

11-24/POR-00346. Pregunta de máxima actualidad sobre políticas contra la siniestralidad laboral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti. (Pág. 34).

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

11-24/POR-00347. Pregunta de máxima actualidad sobre el posicionamiento contra el «Plan Meloni», presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 34).

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) expone el motivo de la pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Azcona Molinet y respuesta de la Presidenta del Gobierno. (Pág. 34).

11-24/POR-00348. Pregunta de máxima actualidad sobre la disminución presupuestaria del Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 36).

El señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) expone la pregunta. Le contesta el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Interviene nuevamente el señor Esparza Abaurrea y responde el Consejero. (Pág. 37).

11-24/PEI-00736. Pregunta consecuencia de la solicitud de información sobre el acuerdo firmado con Volvo el 12 de octubre de 2023. (Pág. 38)

La señora García Malo solicita la respuesta del Consejero de Industria y de Transformación Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Responde el Consejero y turno de réplica de la señora García Malo, a quien contesta nuevamente el Consejero. (Pág. 39).

11-24/POR-00336. Pregunta sobre el compromiso financiero con la UPNA para 2025, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 40)

La señora Nosti Izquierdo da por reproducida la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica para la señora Nosti Izquierdo, a quien responde de nuevo la Presidenta. (Pág. 41).

11-24/POR-00331. Pregunta sobre los objetivos del centro VidAAs, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues. (Pág. 42)

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

11-24/POR-00335. Pregunta sobre incentivos para el alquiler de vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 42).

Interviene el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro), quien da por

reproducida la pregunta. Le contesta la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien responde nuevamente la Consejera. (Pág. 42).

11-24/POR-00338. Pregunta sobre la Proposición de Ley para modificar la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola. (Pag. 44)

El señor Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) presenta la pregunta, que es respondida por la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Turno de réplica para el señor Garrido Sola y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 44).

11-24/POR-00339. Pregunta sobre ayuda a los solicitantes de asilo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana. (Pag. 46)

La señora Solana Arana (GP Geroa Bai) interviene para formular la pregunta, que es respondida por Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica de la señora Solana Arana. (Pág. 46).

11-24/POR-00257. Pregunta sobre los indicadores del sistema educativo navarro, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya. (Pag. 48)

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

11-24/POR-00341. Pregunta sobre planes lingüísticos de los departamentos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Eneka Maiz Ulaiar. (Pág. 48).

Para formular la pregunta interviene la señora Maiz Ulaiar (GP EH Bildu Nafarroa). Responde la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera señora Olo Hualde. Interviene nuevamente la señora Maiz Ulaiar y finaliza el debate con una nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 48).

11-24/POR-00332. Pregunta sobre los retrasos en el Programa de Prevención de Cáncer de Mama y en las revisiones de las mujeres diagnosticadas con cáncer de mama en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 52).

Presenta la pregunta la señora San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Salud, señor Domín-

guez Cunchillos. En un turno de réplica vuelve a intervenir la señora San Martín Rodríguez, y responde el Consejero. (Pág. 52).

11-24/POR-00328. Pregunta sobre las medidas a tomar por el Gobierno de Navarra ante las dudas de inconstitucionalidad de la Ley 16/2022, de 30 de mayo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín. (Pág. 54).

La señora Royo Ortín expone el motivo de la pregunta, y responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. (Pág. 54).

11-24/POR-00333. Pregunta sobre actuaciones realizadas por Nafarbide desde su creación, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Ibáñez Pérez. (Pág. 57).

Para exponer la pregunta interviene la señora Ibáñez Pérez (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. En el turno de réplica vuelve a intervenir la señora Ibáñez Pérez y responde el Consejero. (Pág. 57).

11-24/POR-00337. Pregunta sobre la Estrategia para el desarrollo de la población gitana en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porrás. (Pág. 59).

El señor Arza Porrás expone el motivo de la pregunta. Le contesta la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Interviene nuevamente el señor Arza Porrás, a quien da respuesta la Consejera. (Pág. 59).

11-24/POR-00329. Pregunta sobre la convocatoria de becas universitarias 2024-2025, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues. (Pág. 60).

El señor Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra) formula la pregunta, que es respondida por la Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señora Fanlo Mateo. Vuelve a intervenir el señor Lucero Domingues y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 60).

11-24/POR-00334. Pregunta sobre licitación de las obras de rehabilitación y adecuación de las naves que albergarán el Centro Nacional de Industrialización y Robótica de la Construcción, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero. (Pág. 62).

La señora López Mañero (GP Unión del Pueblo Navarro) formula la pregunta. Para responder, toma la palabra la Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señora Fanlo Mateo. Réplica de la señora López Mañero y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 63).

11-24/POR-00304. Pregunta sobre la ausencia de la Policía Foral en los últimos homenajes a las víctimas de ETA, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso. (Pág. 65).

La señora Álvarez Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro) expone la pregunta. Para responder, toma la palabra la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Nueva intervención de la señora Álvarez Alonso y réplica de la Consejera. (Pág. 65).

11-24/POR-00318. Pregunta sobre el marco de trabajo de la Comisión de Abusos Sexuales en el seno de la Iglesia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola. (Pág. 67).

El señor Garrido Sola da por reproducida la pregunta. Le contesta la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Interviene nuevamente el señor Garrido Sola, a quien responde nuevamente la Consejera. (Pág. 67).

11-24/POR-00340. Pregunta sobre el impulso a Marca Navarra a través de la cultura, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio. (Pág. 68).

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

Se levanta la sesión a las 14 horas y 57 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 33 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Hasiko gara gaurko saioarekin, bilkurarekin. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2024ko urriaren 24an egindako bilkuran eta Eledunen Bartzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela. Jada jakinarazi zaizuenaz Sobre el orden del día anunciado. De igual modo, he de comunicar que, conforme al artículo 213.5, la Presidenta del Gobierno de Navarra, el Consejero de Presidencia e Igualdad, la Consejera de Cultura y Deporte y el Consejero de Educación han solicitado aplazamiento de las preguntas que figuran en los puntos séptimo, duodécimo, decimosexto y vigesimosexto del orden del día para el próximo Pleno de control. Antes de entrar en el primer punto del orden del día, he de comunicar que, en virtud del acuerdo adoptado por este Parlamento, ante el último asesinato de violencia de género que tuvo lugar en Almería y en virtud del acuerdo adoptado ante el último accidente laboral sucedido el 18 de octubre en Estella, con una víctima mortal, vamos a guardar, señorías, un minuto de silencio.

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

11-24/ITP-00030. Interpelación sobre política general en materia de pobreza, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias. Comenzamos con el punto primero del orden del día: Interpelación sobre política general en materia de pobreza. La presenta el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. En virtud del artículo 208.1 del Reglamento, la señora Garbayo Berdonces tiene diez minutos como máximo para exponer la interpelación.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas. Hoy abrimos este Pleno con un tema que, por desgracia, está de actualidad, y no lo está porque octubre sea el mes de la lucha contra la pobreza y la desigualdad, que también, sino porque los datos que arroja sobre Navarra el informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, publicados hace pocos días, son alarmantes. La tasa AROPE, la tasa de pobreza, es la suma de tres variables: riesgo de pobreza, hogares con baja intensidad laboral y carencia en lo material y lo social. En España, dos de cada tres de estas variables descienden en el último año; sin embargo, en Navarra hemos empeorado en los tres parámetros, en los tres. Navarra es la comunidad que peor comportamiento ha tenido de toda España,

con diferencia. Para nosotros este es un tema crucial, crítico, capital, a la par que preocupante.

Ojalá no tuviéramos que estar hablando hoy de esto aquí, lo que significaría que las cosas van bien, pero la realidad es dura, la realidad es muy dura para muchos navarros y navarras que han visto cómo su situación empeoraba, porque Navarra, en los últimos años, va cuesta abajo y sin frenos, con la particularidad de que con más recursos, porque tenemos los presupuestos más altos, más elevados de toda la historia, somos la segunda comunidad; éramos la primera comunidad en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y hemos pasado a ser la segunda, repito, con más recursos.

¿Cuántas veces nos han acusado ustedes de ser agoreros cuando les hemos dicho lo que iba a pasar, cuando les hemos dicho que estaban viviendo de las rentas y que esto iba a empeorar? Muchas veces, pero el tiempo, por desgracia, nos ha dado la razón y de este informe se desprende que sus políticas públicas en esta materia no están funcionando y que con más recursos somos más pobres, y eso es igual a mala gestión. Que la situación de Navarra ha empeorado en los últimos años es una realidad: ustedes, que se hacen llamar progresistas, han conseguido que veintiocho mil personas más en Navarra, desde que ustedes gobiernan, estén en riesgo de pobreza y exclusión social. Yo creo que eso, más que progreso, es retroceso. Desde que gobierna usted, señora Chivite, más de cincuenta personas al día pasan a estar en riesgo de exclusión social y pobreza: cincuenta ayer, cincuenta hoy, cincuenta mañana y cincuenta pasado mañana.

Sea como sea, el diferencial entre nuestra tasa de pobreza y la media española cada vez es peor. La tasa AROPE ha crecido 2,7 puntos en el último año, pero desde que dejó UPN el Gobierno, 3,3. Desde que usted gobierna, señora Chivite, la desigualdad en Navarra entre ricos y pobres es cada vez mayor lo miremos por donde lo miremos y la pena es que esa tendencia se mantiene constante en los últimos años, y yo creo que eso no es para estar orgullosa. Pasa lo mismo con los datos del Indicador Multidimensional de Calidad de Vida, una estadística de la que espero que ustedes no vengán aquí a sacar mucho pecho, señora Consejera, porque, como su nombre indica, es multidimensional y, además de la tasa AROPE, también recoge otra serie de parámetros como los culturales o las veces que hacemos deporte. De todos modos, la tendencia, los indicadores cada vez son menores, cada vez van a la baja y, por lo tanto, la diferencia cada vez es menor. Mientras que en España, en 2021, subió la nota global, en Navarra, en 2021, la nota global era 106, en 2022 105,7 y en 2023 105,29. Tendencia a la baja, ¿verdad? 0,41

puntos. No es para sacar pecho, señor Taberna. En el resto de España las cosas van mejor mientras que en Navarra las cosas van peor. Vamos, que ese mantra que ustedes repetían día tras día de que no vamos a dejar a nadie atrás al final se ha convertido en un mero eslogan publicitario y, si no, dígan-selo a las 117.000 personas que tenemos en Navarra en riesgo de pobreza y exclusión social, 3,5 veces la población de Cintruéngu o 48 veces la población de Valtierra.

No pueden obviar los datos, que son objetivos, y cuando hablamos de pobreza no se puede jugar con ello. 52.000 personas tenemos en Navarra en riesgo de pobreza severa frente a las 12.000 que había con gobiernos de UPN. Señora Chivite, usted en solo un año ha conseguido que 4.000 personas más que el año pasado estén en riesgo de pobreza severa, cuatro mil. Escalofriante. Echar mano del umbral comunitario, del autonómico, de la pobreza laboral no sé si le expurga de culpa, no lo sé, y si le sirve de excusa, pero desde luego aquí no hay excusas que valgan. 42.000 personas que viven en situación de privación material severa o bien que no pueden comer carne o pescado dos días a la semana, o que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos o que han tenido retrasos en el pago de la vivienda o que no pueden permitirse tener un automóvil o, simplemente, no pueden tener dos pares de zapatos en condiciones o no pueden salir a comer fuera una vez al mes o no pueden ir al cine una vez al mes o no pueden ir a la peluquería una vez al mes o no pueden tener una conexión a Internet o tener una vivienda a la temperatura adecuada.

Hablando de vivienda a la temperatura adecuada: ¿qué pasa con esa ley que ustedes iban a desarrollar contra la pobreza energética, algo que iban a hacer específicamente? Ponían la excusa del Gobierno de Madrid, pero la realidad es que aquello ya está solventado, van pasando los años, los años, los años y ustedes específicamente no hacen nada. Yo creo que en estos días con estos datos nadie puede sacar pecho porque no hay ni un solo parámetro que nos haga pensar que Navarra está mejor y que las cosas van bien. La situación es dramática, es cierto que el primero de los objetivos, de los ODS, de la Agenda 2030 —erradicar la pobreza en todas sus formas— ustedes no lo van a cumplir, están muy lejos de cumplirlo, porque cada vez vamos a peor. Yo creo que hay que hacer un análisis riguroso y serio de la situación. nosotros vamos a proponer un Pleno monográfico sobre pobreza, como ya se hizo en la legislatura anterior, en el que, por cierto, presentamos varias propuestas de mejora —a lo mejor hoy estaríamos mejor—, pero que se rechazaron por el mero hecho de venir de UPN. Esas propuestas iban dirigidas a educación, vivienda, empleo y empleabilidad, con políticas activas de empleo que evitasen la inesta-

bilidad y la precariedad porque, para UPN, la mejor política social es el empleo. Nos preocupaba el paro de larga duración —y nos sigue preocupando—, porque además hace que la pobreza se cronifique.

Ahora parece que van a revisar el modelo de renta garantizada —bienvenida de vuelta, señora Chivite—, un modelo que ha fracasado a todas luces. Tenemos los datos: solo 1.522 personas de las 20.000 en edad de trabajar han dejado de cobrar la prestación porque han encontrado un empleo, y no me hagan trampas al solitario. Hay 20.000 cobrando en edad laboral. Claro, algunas están fuera porque, o están en situación irregular o tienen problemas de salud o tienen problemas para conciliar, pero están cobrando 20.000 en edad laboral y solo han abandonado la prestación por encontrar trabajo 1.522.

Vivienda: un fiasco, señora Consejera. Un fiasco de esta legislatura. Si hay un departamento que ha sufrido un parón en seco ha sido el Departamento de Vivienda. No hay viviendas protegidas y eso con un gobierno que se hace llamar progresista, ¿verdad? ¿Quién se lo iba a decir a la Consejera de Contigo-Zurekin, con lo que defendía una vivienda digna para todos, porque era un derecho constitucional! Bueno, pues usted no está ayudando nada para que eso pase aquí, en esta Comunidad, está privando de ese derecho a muchas familias con menores que no tienen dónde estar. Ahí tenemos el problema de sinhogarismo, que va creciendo día tras día. La Consejera Maeztu sacaba pecho en su día del programa Housing First y parecía que esto iba a ser la solución a todos los problemas. ¿Qué ha pasado? En cuatro años tenían previsto incorporar diecisiete nuevas viviendas al programa Housing First del Plan de Vivienda. ¿Y cuántas se han incorporado? Cinco, ni siquiera el 30 % y, además, todas en la comarca.

Estos datos, Consejera, subrayan la necesidad urgente de abordar la pobreza desde múltiples frentes, incluyendo una mejora de acceso a la educación, a la salud, a un empleo de calidad —ahora van a modificar la renta garantizada y van a acompañar a esos perceptores, a esas personas que lo tienen más complicado para conseguir un empleo e insertarse en la sociedad—. Las cosas no están bien y, si ustedes no reconocen que las cosas no están bien, difícilmente le van a poder poner solución. Háganlo, aunque sea por esas 117.000 personas que cada vez lo están pasando peor en nuestra Comunidad. Muchas gracias y buenos días.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Garbayo. Vamos con el turno de respuesta a la interpelación. En nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on denoi. Me alegra que el Grupo Parlamentario UPN haya aprovechado la presentación de este informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza para traer aquí esta interpelación sobre la política general en materia de pobreza. Le he escuchado a usted destacar todos los datos en negativo, no esperaba otra cosa, y pintar, como viene siendo habitual, una situación catastrofista, pero yo creo que hay que ver los datos en su contexto y, sobre todo, compararlos con nuestro entorno. Tal y como señala literalmente el informe al que usted alude, la situación de la Comunidad Foral de Navarra, si se compara con la del resto de regiones, es buena y presenta unos resultados mejores que la media nacional para los principales indicadores de renta, pobreza y exclusión social. También se sitúa entre las mejores regiones europeas, a 9,3 puntos de distancia de la media española y a 4,2 puntos de la media europea, según datos de Eurostat que —lamento no haber podido poder ver este mapa— indican cómo estamos en relación con el resto de Europa. Creo, además, que conviene situar los datos en su contexto, como usted ha dicho, y no perder la perspectiva de que Navarra lleva años a la cabeza del país con la menor tasa de pobreza y que seguimos siendo uno de los territorios en mejor situación.

Le voy a ofrecer, además, una visión global con otros indicadores, porque ningún fenómeno tan complejo puede ser analizado solamente con un indicador, y le voy a señalar el primero de ellos, que es el de calidad de vida, que usted decía que no quería escuchar. Conocimos ayer los últimos datos del INE y Navarra sigue siendo la comunidad con mayor *ranking* de calidad de vida, llevamos quince años liderando este *ranking* y destacamos en muchos de los elementos que se valoran en este *ranking*. Dentro de los nueve elementos que valora, en cuatro estamos en el primer lugar; en dos, en tercer lugar; y en uno, en el cuarto.

Esta semana pasada también conocíamos el informe sobre la pobreza laboral en España, que elabora Intermón Oxfam tomando como base los datos de la encuesta de condiciones de vida, que son los que conforman también este informe de la Red de Lucha contra la Pobreza, y sitúa a Navarra como la comunidad autónoma con la menor tasa de pobreza laboral, con un 6,7 %, muy por debajo de la media de España, que se sitúa en el 13,7 %, y a mucha distancia de comunidades autónomas como Andalucía, que tienen un 19,4 %. Usted, además, sabe bien que el riesgo de pobreza no solo está presente en las personas que no tienen empleo o que no están ocupadas, sino que afecta también a las personas que están ocupadas y tienen bajos salarios.

Igualmente, los datos del octavo informe sobre la pobreza en Navarra, que presentaremos próximamente, bueno, que presentará la Oficina de Análisis y Prospección —y le avanzo algún dato—, reflejan una estabilización de la pobreza. Son datos que disponemos teniendo en cuenta todos los datos de la renta de todos los navarros y de todos los hogares, y no de una encuesta que solo se fija en una muestra. La tasa de pobreza, según estos datos, permanece de manera invariable desde el periodo 2019 a 2022. En 2019 era del 21,9 y el último dato que presentaremos es de 21,8, teniendo en cuenta, además, el contexto de crisis en el que hemos vivido. Lo mismo ocurre con la pobreza severa: en 2019 era del 11,9 y el último dato es del 12,1; si bien se ha elevado dos décimas, es la misma cifra que en el año 2020, año de la pandemia.

El índice Gini, que también mide la desigualdad de ingresos, muestra que la distribución de la renta en Navarra es más igualitaria que en el resto del Estado, y la cifra de este indicador, según la encuesta de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza, muestra que apenas ha variado desde el año 2019, siendo el último dato disponible un 31 %. Es cierto, y no lo vamos a negar, que el informe alude a que se observa una subida, pero no podemos aceptar ese relato catastrofista que hacen ustedes y que trasladan a la sociedad navarra incurriendo en lo que se conoce como sesgo de confirmación, que no es otra cosa que buscar o interpretar solo aquellos datos que les convienen. Y ¿cuál es la creencia o hipótesis que tiene UPN para hacer este sesgo? Pues que este Gobierno no lo hace bien y que ustedes lo hacían mucho mejor. Y yo, señora Garbayo, no voy a caer en ese sesgo. La pobreza navarra no se merece eso, pero es que escucharle sacar pecho a ustedes sobre todo eso la verdad es que también ruboriza un poco porque, mire, bajo su mandato, bajo el mandato de UPN, la tasa AROPE pasó del 8,6 % en 2008 al 13,9 % en 2014, 5,3 puntos más; se fue reduciendo hasta el 12,3 % en 2020 y ha crecido desde entonces en 3,3 puntos, por debajo de lo que creció en el periodo que ustedes gobernaban. La tasa de riesgo de pobreza con umbral autonómico era en 2009 del 19,7 % y ahora es del 18 %. Yo creo que, evidentemente, con gobiernos que piensan en todas las personas y ponen medidas para no dejar a nadie atrás se sale antes de la crisis. Lo hemos visto con los ERTE y lo hemos visto también con otras medidas que el Gobierno de España ha puesto en marcha. De hecho, la afiliación a la Seguridad Social se ha recuperado en niveles superiores a los que teníamos en prepandemia en apenas dieciséis meses, mientras que ustedes tardaron casi diez años con sus medidas.

Actualmente, como comentaba, no estamos contentos con la situación de la pobreza y de la

desigualdad; en términos generales no lo podemos estar. Cualquier gobierno que esté asumiendo sus funciones no puede estar contento. Observamos que hay diferencias intraterritoriales en nuestra Comunidad, que la pobreza afecta más a los niños, que se da también más en la población migrante, que hay una feminización de la pobreza... ¿Cómo no vamos a reconocer que tenemos estas debilidades? Y el hecho es, en definitiva, que la pobreza severa sigue afectando a un porcentaje de personas que es muy preocupante para el bienestar y la cohesión de nuestra tierra, pero tenemos que seguir apostando y reforzando las políticas de protección que venimos poniendo en marcha para conseguir que los grupos más vulnerables sufran de una manera menor las consecuencias de la crisis.

Usted me interpela por la política general para reducir la pobreza, y puedo hablar mucho de la política general porque el Gobierno de Navarra está firmemente comprometido con este objetivo. Está comprometido no solo mi departamento, está comprometido el conjunto del Gobierno. En el ámbito educativo yo creo que usted no puede decir nada: se ha reducido el abandono escolar como no se había reducido nunca, se ha hecho gratuita la educación de cero a tres años, se han puesto en marcha programas de refuerzo escolar para prevenir el absentismo, se han puesto becas especiales para familias en dificultades, y tenemos unos datos extraordinarios de Formación Profesional, una inversión como no se había conocido nunca en Navarra, que consigue, además, unos resultados espectaculares.

En vivienda hemos protegido el alquiler: cerca de once mil viviendas en Navarra cuentan con alguna medida. En materia fiscal, también se han diseñado medidas concretas que miran a las familias, y en materia de salud, lo mismo, y también en materia de digitalización, y muchas más. Puedo decirle que en el Gobierno de Navarra, en materia de protección social, llevamos años desplegando un importante paquete de acciones que complementan las acciones impulsadas desde el Estado, que han sido también muchas. Le digo algunas: la reforma laboral, la subida del salario mínimo interprofesional, la subida de las pensiones, la revalorización de las pensiones no contributivas y un sinfín de medidas que no me va a dar tiempo a detallar.

¿Y qué hemos hecho desde nuestro departamento? En materia de inclusión hemos trabajado en tres direcciones, pero la primera de las direcciones ha sido tener un sistema de garantías de ingresos potente, una herramienta, la renta garantizada, que ustedes denuestan continuamente, que ha sido muy útil para combatir la pobreza y que ustedes se empeñan en desprestigiar. nosotros, por el contrario, queremos destacar el valor que tiene y la con-

tribución que supone en la lucha contra la pobreza. En este sentido, tal y como se recoge en el acuerdo programático y la propia Presidenta comentó el otro día, vamos a acometer una reforma, pero, por supuesto, vamos a seguir trabajando en el refuerzo de la red de servicios sociales y del tercer sector, que consideramos fundamental para el desarrollo de las políticas de inclusión, sin olvidarnos de algo que también es muy importante: todo el despliegue de políticas activas de empleo que estamos poniendo en marcha para aquellos colectivos más vulnerables y que pasan por infinidad de medidas en materia de programas mixtos de formación y empleo, aumento de los proyectos de formación con compromiso de contratación: Casi un tercio de las personas receptoras de renta garantizada compatibiliza esta prestación con el empleo, accede a contratos y accede a formación, y esto está haciendo que aumente el número de unidades receptoras que abandonan la renta por acceder a un empleo. Son solo algunos ejemplos del esfuerzo que está realizando este Gobierno para ofertar formación y ofertar empleo a los colectivos que más dificultades tienen. Se trata de una batería de medidas de largo alcance que, sin duda, hace que Navarra siga manteniendo esos niveles de pobreza que para usted son catastróficos, pero para el conjunto del país estamos...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SRA. MAEZTU VILLAGRANCA: ... liderando dichas tasas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Vamos con el turno de réplica por parte del grupo interpelante, Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señora Garbayo Berdonces, tiene cinco minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidente. Pues mire, no, señora Consejera, no nos alegramos, nos preocupamos, y si de verdad usted se preocupase no tendríamos que tener la iniciativa nosotros, sino que la tendría que tener el propio Gobierno. El ladrón cree que todos son de su condición. No, no se equivoque, el sesgo no lo busco yo, lo busca usted para encontrar datos positivos para, eso sí, dedicarse ocho minutos a criticar a UPN y dos a decir qué es lo que ha hecho, pero propuestas para mejorar la situación no le he escuchado ninguna. Es más, me ha preocupado que usted saque pecho por haber estabilizado la pobreza. Si de verdad pretenden dejarnos como estamos, no sé qué hacen ustedes en el Gobierno, la verdad. Mire, diecisiete años, Consejera, liderando la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Con UPN también; más bien yo diría que con UPN, sobre todo.

Ustedes han dilapidado la herencia que dejó UPN, pero no solo lo han hecho en derechos socia-

les, también lo han hecho en educación y lo han hecho también en sanidad, entre otras. ¿Qué habrían hecho ustedes si estos datos hubieran sido con UPN? Pues habrían pedido la dimisión del Consejero o Consejera correspondiente, del Presidente o Presidenta correspondiente o, si se descuida, del bedel de la puerta del Gobierno de Navarra. Y ahora mismo no están haciendo autocrítica de lo mal que está la situación, sino que están intentando buscar datos positivos a ver qué es lo que mejora. ¿Que no han dejado a nadie atrás? Señora Consejera, diecisiete mil personas. Salga a la calle y dígaselo, que salga la señora Chivite. Cincuenta personas cada día pasan a engrosar la lista de las personas en riesgo de pobreza y exclusión social, y sus socios, yo no sé qué van a decir hoy, pero si callan no solo los convierte en cómplices sino que los convierte también en culpables.

Mire, sabía que usted iba a hablar de la encuesta de calidad de vida y, a lo mejor, si otro compañero suyo hubiera hablado de esto sin profundizar no me habría preocupado, pero me preocupa que usted no haga más que decir que qué mal lo hace UPN, que estamos mejor a pesar del discurso catastrófico y apocalíptico de UPN. Pues, mire, yo sí lo he hecho, y le puedo decir que, si miramos los datos relativos a la dimensión 1, que es la relativa a las condiciones materiales de vida, que tiene mucho que ver con esta interpelación, la población en riesgo de pobreza y desigualdad o las cuestiones relacionadas con vivienda o gastos económicos imprevistos van a peor. De entrada, Navarra ocupa la cuarta posición. Ya no está en el podio, señora Consejera, la cuarta posición. En este indicador hemos pasado de 103 a 102, es la nota históricamente más baja de Navarra en este apartado desde el 2008. O sea, no creo que usted pueda sacar mucho pecho. Y si nos fijamos en algunas cuestiones, usted lo ha pasado un poco por encima, pero si hablamos de la población en riesgo de pobreza relativa, tenemos que señalar que en el conjunto de España se ha reducido en el último año; sin embargo, en Navarra hemos incrementado tres puntos. La tercera. ¿Sabe —porque usted del 2015 no ha hablado mucho, no le convenía— qué lugar ocupábamos cuando UPN se fue del Gobierno en 2015? El primero.

Algo similar ocurre cuando se mide la desigualdad en el conjunto del país. ¿Sabe qué lugar ocupa Navarra? El decimoquinto. Hay catorce comunidades autónomas que están mucho mejor que nosotros y que lo hacen mucho mejor que nosotros, pero como esto es el discurso catastrófico de UPN estamos fenomenal. No, no, no, cuando UPN dejó el Gobierno en 2015 éramos la segunda, señora Consejera. Se han disparado las dificultades medias altas en los hogares navarros para llegar a fin de mes o la falta de espacio en la

vivienda, al tiempo que se ha desplomado en nuestra Comunidad la satisfacción con la vivienda.

De igual forma, ha aumentado en mucha mayor proporción en Navarra, en relación con el conjunto de España, la incapacidad de hacer frente a los gastos económicos imprevistos o a los retrasos en los pagos. En este último capítulo, señora Consejera, y espero que usted se haya leído el informe, ya casi estoy teniendo dudas, somos la octava, señora Consejera. ¿Sabe qué lugar ocupaba en 2015? El segundo. Esto quiere decir que hemos ido cada vez a peor con más recursos, señora Consejera. Hagan, por favor, autocrítica. Mire, a mayor presupuesto más pobres, a más impuestos peores servicios, más listas de espera: en salud, en discapacidad, en dependencia. Si quieren sigo hablando, pero yo creo que con esto es más que suficiente. Buenos días y muchas gracias.

SRA VICEPRESIDENTA PRIMERA: Muchas gracias, señora Garbayo. La señora Consejera tiene derecho a su turno de réplica. Dispone usted, señora Maeztu, de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Mire, señora Garbayo, nosotros no vivimos de las rentas sino que más bien afrontamos las consecuencias de sus decisiones, unas decisiones poco afortunadas que se tomaron en unos momentos de crisis, y le sigo insistiendo en que tenga en cuenta todos los datos y todas las fuentes, porque la pobreza es un fenómeno multidimensional y hay que acercarse al mismo desde todas las fuentes posibles, también desde aquellas que ustedes no quieren ver. Y sí que le tengo que decir, ya que nos acusan de mala gestión y de haber incrementado la pobreza, que ustedes la incrementaron más, cinco puntos más, en el periodo que gobernaban, desde el 8,8 % —se lo vuelvo a repetir otra vez— hasta el 13,9; 5,3 puntos. Navarra —se lo recuerdo otra vez— es la segunda comunidad con la menor tasa de pobreza y lo es invariablemente desde hace muchos años. Esa posición la ha ocupado durante muchos años, en el primero y en el segundo lugar.

Sea rigurosa con las valoraciones que hace de la renta garantizada porque es una herramienta que hace más sólido nuestro sistema de bienestar, ayuda a combatir la pobreza y protege a las personas, y especialmente a la infancia, en momentos de vulnerabilidad. Le recuerdo —se lo he dicho también muchas veces— que, además de proporcionar una cobertura económica, la ley también regula ese derecho a la inclusión que ustedes no quieren ver ofreciendo itinerarios de acompañamiento social encaminados a la inclusión social de las personas. Creo que no puede continuar con ese desprestigio que siempre hacen de lo que hacemos, de nuestras políticas, de las políticas en materia educativa, de

las políticas en materia de garantía educativa, de las políticas en materia de garantía de ingresos, de las políticas de vivienda. Y creo que tienen que ver los datos y, de esa manera, analizar con rigor cuáles son los resultados de esas políticas.

Sí que quiero darle algún dato en relación con una cuestión a la que usted alude continuamente y que tiene que ver con la cronificación de las personas en la renta garantizada. En 2023, un 32 % de las unidades receptoras estuvieron menos de un año; un 20 %, entre uno y dos; un 14 %, entre dos y tres años; y más de tres años, el 34%. Casi un tercio de las personas compatibiliza esta prestación con el empleo y con el acceso a contratos y a formación. Y esto, además, como le decía antes, está haciendo que aumente el número de unidades que abandonan la prestación para acceder al empleo.

La renta garantizada, el ingreso mínimo vital, las pensiones y otras prestaciones públicas inciden directamente en la reducción de la intensidad de la pobreza. Esto es una evidencia empírica y no una percepción. Sabemos lo que hay que hacer para reducir la pobreza y la desigualdad. Sabemos que la garantía de ingresos es muy importante, pero sabemos también que por sí sola no acaba la pobreza, reduce su intensidad, pero es necesario implementar otras medidas estructurales y, sobre todo, acompañar a las personas que perciben estas rentas en procesos de inclusión social y laboral. Y lo estamos haciendo de la mano del ministerio con evidencia empírica, midiendo lo que hacemos, utilizando estímulos al empleo, cosa que su renta garantizada no tenía. Trabajamos, como le decía antes, con una amplia variedad de medidas para conseguir ese objetivo, medidas que inciden en todos los ámbitos. Nuestro Gobierno lo sabe y cree que el principal índice que mide el desarrollo de una comunidad es la actitud que tenga frente a los más débiles. Súmense, hagan propuestas; usted dice que las ha hecho, yo no las he visto. No vengán aquí a precipitarse una vez más por esa rampa tramposa —creo yo— de que Navarra es un desastre desde que ustedes no la gobiernan.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera. Vamos ahora con el turno, en virtud del artículo 208.2 del Reglamento, de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales, excluido el grupo interpelante. Por tanto, comenzamos con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por tres minutos, señora Chueca, tiene la palabra.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, eskerrik asko, Presidente. Buenos días, egun on. Para el Partido Socialista, la erradicación de la pobreza y la exclusión social es uno de los mayores retos al que nos enfrentamos como de sociedad. Como socialistas, aspiramos a otro modelo de Comunidad y así lo hemos demostrado a la hora de hacer política, poniendo en el centro a las personas. Lo

demostramos durante la pandemia de la covid-19, cuando se puso en marcha un escudo social sin precedentes, bien distinto a la respuesta dada por la derecha en la crisis financiera de 2008, momento en que se apostó por debilitar los servicios públicos, favorecer a las personas poderosas y mirar para otro lado mientras se aumentaba la exclusión y el dolor social.

El otro día pudimos escuchar a la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, aquí mismo, en Pamplona, en un seminario, hablar de ese escudo social representado por un abanico de medidas como el ingreso mínimo vital, los ERTE, la revalorización de las pensiones, la subida del salario mínimo interprofesional, la reducción del IVA o el tope de la factura de la luz.

Señora Garbayo, usted hablaba de preocuparse. Preocuparse es votar a favor de este escudo social y no en contra, como lo ha venido haciendo UPN. Podemos demostrar que doce comunidades autónomas han bajado la cobertura de sus rentas mínimas. Indudablemente no es el caso de Navarra y el País Vasco, ya que marcan diferencias extremas con respecto a comunidades donde gobierna el Partido Popular, comunidades como Madrid, Murcia y Andalucía. Esto nos demuestra que existe un enorme abismo en las formas de erradicar la pobreza. Y aquí quiero introducir dos palabras que quizás le sorprendan al vincularlas con pobreza: inversión e innovación. Inversión social, porque para el Partido Socialista no es momento de recortar, sino de seguir invirtiendo en políticas sociales; innovación, porque para seguir mejorando la vida de las personas más vulnerables tenemos que continuar innovando en proyectos piloto vinculados a la inclusión. Como todos ustedes saben, en Navarra se presentaron dos proyectos piloto: Refuerzo educativo para menores en situación de vulnerabilidad y la atención integrada, servicios sociales y empleo.

Pese a los datos que quiere ofrecernos la señora Garbayo —por cierto, muchos datos, pero ni una sola propuesta—, no podemos olvidar que Navarra lleva años a la cabeza del país con las menores tasas de pobreza, y seguimos siendo uno de los mejores territorios con mejor situación y con menor porcentaje de personas en dificultades. Mire, señora Garbayo, se lo demuestro con tres datos: Navarra, segunda comunidad con menor tasa de pobreza; Navarra, primera comunidad que más invierte en gasto social; Navarra, primera comunidad con menor tasa de desempleo, 7,5 %.

Esto no significa que estemos satisfechas y que seamos complacientes. Debemos seguir reforzando las políticas activas de inclusión en materia de empleo y de vivienda. Somos conscientes, además, de que la pobreza tiene rostro de mujer, sobre todo rural y migrante, lo que hace imprescindible tam-

bién reforzar las políticas públicas de igualdad. Por eso, desde el Partido Socialista trabajamos y seguiremos trabajando en mejorar todas las políticas de protección para conseguir un estado de bienestar que vele por todas las personas que viven en nuestra Comunidad Foral, porque, como ya les dije en una ocasión en esta Cámara, que no se nos olvide nunca que nadie elige ser pobre. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señora Chueca. Vamos con el turno de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor Arza Porrás, tiene tres minutos.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, egun on guztioi. Desde EH Bildu creemos que el foco que ponen las derechas es erróneo y tramposo. Es erróneo porque trata de reflejar un fenómeno dinámico como es la pobreza a través de una foto fija: el último dato del último año de uno de los indicadores que sirven para estudiar la pobreza. Y es tramposo porque lo que busca fundamentalmente es utilizarlo dentro de su estrategia de oposición, nada más.

Desde nuestro punto de vista, el foco debe estar en que la pobreza no decrece, está estancada desde hace muchos años. No avanzamos hacia la erradicación de la pobreza extrema a la que nos comprometimos en el pacto contra la pobreza. Eso es lo realmente preocupante, que nuestras políticas sirvan para contener, para aliviar la pobreza, y, aunque eso tiene valor, no es suficiente para hacerla retroceder y mucho menos para eliminarla. Y ¿por qué? Por el escaso tiempo que tengo, hablaré únicamente de dos nubarrones que dificultan avanzar y que vienen sobre todo de enfrente, y de dos ejes que debemos desarrollar prioritariamente. El primer nubarrón es el de las políticas de austeridad, que, de nuevo, toman protagonismo en el discurso; es decir, la apuesta por la contención del gasto, la apuesta por la reducción de impuestos, y, no lo olvidemos, sin capacidad pública de ingreso y gasto no es posible luchar contra la pobreza. El segundo nubarrón es el de los discursos aporóforos, los discursos de odio a las personas pobres, por ejemplo, los discursos cuestionadores de las «ayudicas» a los que tan aficionadas son las derechas.

En cuanto a los ejes prioritarios, el primero es el de los derechos de la infancia: debe ser prioritaria la intervención en hogares en situación de pobreza en los que haya menores para evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza. Además de los necesarios apoyos económicos y de acompañamiento, ahí plantearemos una medida estratégica: la alianza entre Derechos Sociales y Educación para reforzar e intensificar la actuación socioeducativa con el alumnado socialmente vulnerable. Y, finalmente, el segundo de los ejes debe

ser el de la vivienda. Cuando la vivienda es concebida únicamente como negocio, ni la renta garantizada ni el empleo pueden compensar su capacidad exclusógena. La intervención pública sobre el mercado de la vivienda es, por lo tanto, urgente y debe ser intensa. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arza jauna. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Aramburu Bergua, tiene tres minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna, egun on guztioi. El informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social que origina esta interpelación constata algo innegablemente positivo. La situación de la Comunidad Foral de Navarra, si se compara con el resto de regiones, es buena y presenta unos resultados mejores que la media nacional para los principales indicadores de renta, pobreza y/o exclusión social. Pero también es verdad que el informe señala que, por ejemplo, en relación con el riesgo de pobreza y exclusión, Navarra está lejos aún de cumplir los objetivos acordados en la Agenda 2030. Pero afirma también, escuche señora Garbayo: «si bien es cierto que hasta que llegó la pandemia la contribución de esta comunidad se ajustaba a dichos objetivos». ¿Les suena eso de la pandemia? Por tanto, el absurdo de UPN, del Partido Popular, de identificar la persistencia de la pobreza con la ley de renta garantizada de 2016 se cae por muchas razones, pero además se cae por la propia realidad de los datos. Y es que la pobreza, como la exclusión social, son fenómenos de origen multifactorial en los que intervienen el origen pobre, el empleo carente o precario, la vivienda inexistente o en malas condiciones, la formación escasa, la enfermedad, la discapacidad, el origen extranjero, etcétera. Estos son los factores que hacen que las personas vivan situaciones de pobreza, que les resulte a veces imposible salir de ella, porque, como hemos dicho en otras ocasiones, la pobreza y la exclusión social se heredan, se respiran desde la infancia. Y, evidentemente, la renta garantizada no tiene la capacidad de hacer frente a todos estos aspectos de este monstruo que es la pobreza.

La renta garantizada es una prestación que sirve y ha servido mucho en circunstancias como la sufrida pandemia para paliar las situaciones carenciales más graves y para asegurar que cada persona, cada familia en Navarra tiene cubiertas, de manera mínimamente digna, sus necesidades más básicas. Por esto es por lo que en Geroa Bai tenemos claro que cualquier modificación que se pretenda hacer a la ley de renta garantizada no irá a cambiar el modelo, ni a recortar nada, ni a endu-recer sus requisitos, sino a desarrollarla plenamente, por ejemplo, en los estímulos al empleo, que

hasta ahora no se ha hecho, y a mejorar su capacidad de protección.

Decía que la pobreza se hereda y el informe confirma que, una vez más, quienes viven en hogares con menores registran tasas mucho más elevadas que el resto para los principales indicadores de la pobreza. Por ejemplo, en la pobreza severa, quienes tienen las tasas más bajas son las personas mayores de 65 años. Por tanto, seguimos pensando que es muy importante en la lucha contra la pobreza que las medidas del ámbito de la garantía de ingresos, tanto a través de prestaciones directas como de desgravaciones fiscales, pongan el acento en niños, niñas y adolescentes. Y puesto que queremos abordar la pobreza y la exclusión de una manera integral, en este momento lo que nos parece crucial es el nuevo plan de inclusión social que ha de ser un plan de Gobierno que está comprometido y que debe elaborarse ya.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aramburu. A continuación, vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora García Malo, tiene tres minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Consejera, puede usted ponerse una venda en los ojos, y también el resto de grupos que me han precedido, si no quieren aceptar la situación, pero creo que el informe sobre el estado de la pobreza en las comunidades autónomas, de la Red Europea de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, les sitúa un año más frente a la cruda realidad.

Navarra, desde que se analizan los datos, señor Arza, hace ya muchos años —y esto es tendencia, lo siento, no es una foto fija, es tendencia y usted lo sabe—, se ha situado como la comunidad con la menor tasa de pobreza. Hoy ya no lo es. En 2023, 115.000 personas estaban en riesgo de pobreza o exclusión social en nuestra Comunidad, un 17,2 %. Tristemente, somos líderes en el incremento de la pobreza en el último año, un 18,6 %. Este año, cerca de 20.000 personas han pasado a una situación de pobreza en nuestra Comunidad. Siendo esta una malísima noticia, que yo creo que es lo que deberíamos haber escuchado hoy aquí, en este Parlamento, todos los grupos parlamentarios, porque que 20.000 personas pasen a situación de pobreza en un año es una malísima noticia, nos preocupa más, si cabe, señor Arza, la tendencia claramente negativa de los últimos años.

Nuestra situación es claramente peor que en el año 2015, en todos los indicadores. Tenemos más población en exclusión social, 7.000 personas más; más población en riesgo de pobreza, 32.000 personas más; más población en riesgo de pobreza severa, 24.000 personas más; y más desigualdad. Y no

olvidemos que 2015, y esto lo dice el informe, es uno de los años con mayor incidencia de la pobreza desde que se analiza. Y podemos preguntarnos: ¿esta tendencia también ha sido negativa en las demás comunidades —señora Aramburu—, que también han pasado la pandemia? Claramente, no. Al contrario de lo que ha ocurrido en Navarra, la mayoría de las comunidades —once comunidades y entre ellas el País Vasco, que también partía de unos buenos datos, o sea que no nos escudemos en que nosotros partíamos de buenos datos— en estos últimos años han visto mejorados sus datos de pobreza. Y, claro, ¿qué concluye el informe, que parece que les da exactamente igual? Defienden la Agenda 2030, los objetivos de la Agenda 2030, pero el informe les dice esto y les da igual. ¿Qué dice el informe? Que Navarra se desvía claramente de la ruta que hay que seguir para cumplir con el objetivo establecido en la Agenda 2030 de reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres, niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en Navarra. En concreto, dice que en 2023 acumula una desviación —escuchen— de 50.000 personas que tendrían que haber salido de la situación de pobreza o exclusión social. 50.000 personas. Tenemos esta desviación y cero autocritica. Y, miren, esto no les gusta, pero es que este informe pone las cosas en su sitio. No es lo mismo las políticas que se desarrollen, tienen consecuencias, y en este caso claramente negativas. Ocho años, nueve, de políticas autoproclamadas progresistas han hecho que la pobreza en Navarra empiece a considerarse un problema grave, principalmente para las personas que la sufren, pero también para la Administración, que se encuentra desbordada por la situación.

Consejera, no mire tanto al pasado, mire al futuro. Hay 115.000 personas en esta Comunidad que están esperando que este Gobierno reaccione y ponga en marcha políticas que les saque de esa situación. Navarra —podrán decir lo que quieran, pero esta es la realidad— era la comunidad con una menor tasa de pobreza en toda la serie histórica hasta 2015, y ya no lo es. Su Gobierno ha conseguido, Consejera, que Navarra alcance la mayor tasa de pobreza de la historia. No recrimine a usted a gobiernos anteriores cuando usted y su Gobierno han alcanzado la mayor tasa de pobreza de la historia, un 17,2 %.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa por tres minutos. Señor Guzmán Pérez, tiene la palabra.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. El pasado día 17 de octubre, el Día Mundial para la Erradicación de la Pobreza, en este Parlamento celebramos un acto de la mano de la Plataforma de Entidades Sociales de Navarra. Ya se apuntaba en

el manifiesto que realizaban las plataformas de entidades sociales de esta Comunidad, pero nosotros y nosotras lo vamos a repetir una vez más en este Parlamento: la pobreza y la desigualdad son causas directas del sistema capitalista, de una lógica generadora y acumuladora de beneficios en unas pocas manos que empobrece a amplias mayorías sociales. No solo esto, señorías, la cuestión va mucho más allá. El imperialismo, esa fase superior del capitalismo, que decía en su día Lenin, genera brechas estructurales que empobrecen al sur económico para enriquecer al norte económico.

Navarra no es ajena, señorías, a esta coyuntura capitalista mundial. Debemos señalar como buen ejemplo o como buena práctica aquel 3 de noviembre del año 2016. Aquel día, en este Parlamento, la celebración de ese Pleno supuso un antes y un después. En aquel Pleno se aprobó la ley foral que regulaba el derecho a la inclusión social y también daba creación a la renta garantizada. nosotras y nosotros, señorías, lo decimos una vez más: la renta garantizada es la mejor herramienta que tiene la Administración Foral de Navarra para luchar contra la pobreza y, sobre todo, para luchar contra la pobreza infantil. Este mismo lunes, aquí, en Pamplona, se celebró una jornada sobre rentas mínimas, a la cual acudimos algunos de los Parlamentarios que estamos presentes en este Parlamento. Vimos y analizamos cómo las rentas mínimas son necesarias para garantizar la dignidad a todas las personas, y yo voy a destacar una frase que señaló en la apertura de esa jornada la Presidenta Chivite: «La renta garantizada nos ha hecho una mejor comunidad». Nuestra coalición lo defiende con el máximo de los ahíncos. Hay quienes, desde hace ya mucho tiempo, hablan de recortar, de reformar la renta garantizada. Hoy, desde el Gobierno de Navarra nos ha anunciado la Consejera que se va a iniciar un proceso de revisión. nosotros y nosotras vamos a ser muy claras en esta cuestión: no vamos a aceptar ninguna revisión ni ninguna reforma de carácter restrictivo de esta normativa.

Nuestra propuesta —la conocen todos y todas ustedes, pero la vamos a señalar una vez más— es la de consolidar, fortalecer y ampliar este necesario derecho social para que llegue a todos los hogares que lo necesiten. En este sentido, registramos hace unos días en este Parlamento una moción sobre renta garantizada para que durante las próximas semanas, en este Parlamento, en este Pleno, tengamos la oportunidad de discutir y analizar la renta garantizada con detenimiento todos los grupos.

Para hablar de pobreza, como ya han dicho otros portavoces, hay que señalar la necesidad de mejorar la calidad del empleo, como están realizando los gobiernos progresistas de Navarra y del Estado desde hace unos poquitos años. Además, y

lo ha señalado también el señor Arza, es imprescindible intervenir el mercado de la vivienda, el mercado de compraventa y el mercado de alquiler para garantizar ese derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada al conjunto de la ciudadanía. Y, señora Garbayo, ¿sabe realmente quién no está ayudando en nada a dar solución a las problemáticas de la vivienda? Los rentistas y los especuladores que las políticas neoliberales de los distintos gobiernos de derechas han amparado. Nada más por nuestra parte. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán. Vamos con el turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señora Nosti, tiene tres minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Durante los años 2000 al 2007 el índice de pobreza en Navarra era relativamente bajo, un 8 %, y la tasa de paro era de un 5 %. La baja intervención estatal permitió que la economía creciera de una manera natural, se estimuló la inversión privada y se consiguió creación de empleo y niveles de pobreza bajos. En el periodo de 2023-2024, el índice de pobreza ha alcanzado valores del 11 %, con una cifra de parados del 9 %. La carga fiscal creciente ha permitido financiar un aumento constante en el número de empleados públicos. Sin embargo, el número de personas que trabajan en el sector privado ha mostrado menos crecimiento.

Esas fluctuaciones en el mercado laboral, especialmente en el sector privado, sugieren la necesidad de fortalecer las políticas que impulsen la creación de empleo privado y reduzcan la dependencia del empleo público para mantener una economía equilibrada y sostenible, señora Consejera, porque es el mejor remedio contra la pobreza. Contra la pobreza, el mejor remedio es el crecimiento económico sostenido. Esto implica reducir barreras comerciales, desregular sectores económicos y fomentar la competencia.

El crecimiento económico nos beneficia a todos. El emprendimiento es una vía fundamental para generar riqueza y empleo. Es clave facilitar el acceso al funcionamiento para pequeños empresarios, reducir la burocracia y las barreras de entrada para nuevos negocios. Es importante un entorno donde la propiedad privada sea respetada y protegida. Las políticas deben incentivar a las personas a invertir y a crear, en lugar de depender del Estado. En lugar de grandes programas asistenciales, es mejor un enfoque más focalizado y temporal en la asistencia social. Hay que promover ayudas directas limitadas en el tiempo y vinculadas a la participación en el mercado laboral, como pueden ser la capacitación o la búsqueda de empleo. Las ayudas deben ser temporales y con la intención de devolver a las personas a una situación en la que

puedan valerse por sí mismas. El sistema de bienestar no debe generar incentivos perversos que desincentiven el trabajo o la autosuficiencia. La igualdad de oportunidades depende en gran medida de que todas las personas tengan acceso a una educación de calidad y la capacitación laboral es un medio para mejorar la empleabilidad y, por tanto, reducir la pobreza. Reducir y simplificar los impuestos para que las personas y las empresas puedan disponer de más capital se traduce en más oportunidades laborales y mayor crecimiento económico. Es relevante la protección de los derechos de propiedad, es muy importante para las personas en situación de pobreza, ya que, sin la seguridad sobre su propiedad, no pueden acceder a crédito ni expandir su capital. Hay que crear un entorno donde las personas puedan aprovechar su libertad para mejorar su situación económica, eliminando barreras burocráticas, fomentando el libre mercado y minimizando la intervención estatal con un enfoque fuerte en la igualdad de oportunidades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Nosti. Turno de respuesta conjunta del Gobierno. Consejera Maeztu, tiene cinco minutos como máximo. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias. Les he escuchado a todos con detenimiento. Gracias a los grupos que han realizado propuestas y aportaciones de mejora en un tono constructivo. Tengo que decirles que no somos autocomplacientes, el Gobierno no se conforma con estos datos, a pesar de que no lo quieran oír. Se lo he dicho yo, pero no han debido comprender el mensaje. Señora García Malo, buena parte de la pobreza que se ha reducido en las comunidades autónomas tiene que ver con el escudo social que ha puesto en marcha el Gobierno de España, en contra del cual han votado ustedes siempre en contra, han votado en contra de todo, de la reforma laboral, de la subida del SMI, del ingreso mínimo vital, de la revalorización de las pensiones, de las pensiones no contributivas. Además, ¿qué han hecho donde gobiernan ustedes con la entrada del ingreso mínimo vital? Lo que han hecho es, según el último informe publicado por la asociación de directores y por el propio Ministerio de Derechos Sociales que realiza desde hace años un estudio de las rentas, reducir todas sus políticas de inclusión. Han retirado las rentas. El ingreso mínimo vital ha llegado a muchos más hogares que a los que llegaban ustedes en sus comunidades autónomas con sus políticas. Y lo que han hecho ahora mismo es reducir. Únicamente País Vasco, Asturias, Cataluña y Navarra —qué casualidad— llegan a cubrir los porcentajes de población por debajo del umbral de pobreza. El resto de las comunidades autónomas apenas llegan.

Sería deseable que todas y todos los que estamos aquí hablemos del fortalecimiento de los sistemas de protección social y que, además, lo hagamos ahora, en un momento en el que se está cuestionando, señora Nosti, por muchos movimientos ultraliberales que ustedes defienden, el papel del mercado como solución de todos los problemas, que ya sabemos que no es así. Sabemos que se necesitan medidas de protección social, que tenemos que tener un estado de bienestar social que corrija esas imperfecciones que el mercado genera por sí mismo. Solamente garantizando la cohesión social y la justicia social podremos avanzar sobre cimientos de prosperidad sólidos. Ese es el camino que va a seguir este Gobierno. De hecho, en el anteproyecto de presupuestos para el próximo año vamos a dedicar 233 millones a políticas que tienen que ver con el escudo social, con la reducción de la pobreza, con proteger y acompañar a las personas vulnerables y, sobre todo, con reforzar la Atención Primaria y todos esos programas que tenemos de inclusión social y laboral para las personas que tienen más dificultades.

Y vamos a seguir trabajando intensamente porque esta es una prioridad de este Gobierno. Estamos firmemente comprometidos con esa Agenda 2030 y, en lo que concierne a mi departamento, trabajaremos este año por contar ya con el plan de inclusión, un plan estratégico de inclusión social con el que, como digo, esperamos contar a fin de año, y acometeremos también, con los consensos parlamentarios necesarios, esa reforma de la ley de renta garantizada para hacerla más eficaz, enfocando esa modificación, como decía la Presidenta, para conseguir esa armonización entre el ingreso mínimo vital, la renta garantizada, para reducir la burocracia y también para mejorar los mecanismos de acceso al empleo de las personas que perciben la renta garantizada y que están disponibles para el empleo, tal y como se señaló en las evaluaciones que ha hecho el propio departamento. Espero y deseo, de verdad, que ustedes nos hagan todas las propuestas que consideren oportunas. Les aseguro que las veremos, las estudiaremos e intentaremos, como no puede ser de otra manera, alcanzar el máximo consenso en esta Cámara para seguir luchando contra la pobreza y la exclusión social en nuestra Comunidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea.

11-24/ITP-00031. Interpelación sobre política general en el ámbito transfronterizo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Bigarren puntuarekin jarraituko dugu. Interpelazioa, mugaz gaindiko

politika orokorrari buruzkoa, Geroa Bai talde parlamentarioak egin duena, aurkeztu duena. 208.1 artikulua araberan, interpelazioa azaltzeko eta hamar minutuz gehienez, Asiain Torres jauna, zurea da hitza.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Escribía Álvaro Adot, en su libro *Embajadores navarros en Europa*, que la nueva Europa que surgió a finales del siglo XV vio nacer la denominada diplomacia moderna en el conjunto de Estados europeos de la época, siendo una de sus principales características la figura de los embajadores residentes, es decir, representantes de monarquías y Estados que comenzaron a residir de manera continuada en otras cortes europeas. Navarra no fue ajena a aquellas novedades que alejaban al conjunto de Europa de la época medieval, y en el naciente Estado moderno pirenaico se desarrolló una diplomacia de similares características a la desplegada por los Estados de la época, como lo demuestra, entre otros aspectos, la existencia de embajadas navarras permanentes junto a la figura del embajador residente. Pere Miguel, Miguel de Espinal, Martín de Aoiz, Martín de Rada, Beltrán de Armendáriz, Ladrón de Mauleón, Juan de Jaso, Salvador de Berrio, Juan de Egüés o Pedro Enriquez de Lacarra fueron algunos de sus embajadores en diferentes cortes europeas.

Esta moderna diplomacia navarra se truncó a raíz de la conquista de 1512, teniendo esta como uno de sus efectos que, en adelante, los navarros de la Alta Navarra no tuvieron cabida ni fueron llamados a participar como representantes de la diplomacia internacional desplegada por Fernando el Católico.

Una mirada a nuestro pasado, al de Navarra, como reflejo de ¿una añoranza histórica o una pretensión de futuro? Cada cual, señorías, que elija la interpretación que quiera, lo dejo a su libre albedrío. Acudiendo a algo tan básico como Wikipedia, podemos recordar que el Reino de Navarra —continúo con un poco de perspectiva— fue uno de los reinos medievales de Europa, situado en ambas vertientes de los Pirineos occidentales, pero con la mayor parte de su territorio localizado al sur de la cordillera, en el norte de la península ibérica, desde 1162. Algo conocido, pero nunca está de más recordarlo.

Tras unos primeros años de expansión y la posterior merma territorial a manos de Castilla y Aragón, el reino navarro se estabilizó con dos territorios diferenciados, la Alta Navarra o peninsular, al sur de los Pirineos, donde se encontraba la capital y la mayor parte de la población y los recursos, y la Baja Navarra o continental, al norte de la cordillera pirenaica. Entre 1234 y 1512 estuvo vinculado con el Reino de Francia, y dentro de su órbita durante varios siglos, a través de varias dinastías:

Champaña, Capeto, Évreux y Foix. El fin de la independencia del reino se produjo cuando Fernando el Católico y, posteriormente, su nieto borgoñón Carlos I de España llevaron a cabo la conquista militar entre los años 1512 y 1528, no sin resistencia. Se realizaron varios intentos de recuperar la independencia en los años siguientes y, finalmente, Carlos I de España se replegó de la Baja Navarra por su difícil control. Esta porción transpirenaica siguió siendo independiente —Navarra, recordemos—, manteniendo las dinastías Foix y Albret hasta que se unió dinásticamente a la corona francesa al subir su rey Enrique III de Navarra al trono galo. ¿Recuerdan aquello de París bien vale una misa? A él pertenece la frase, pues no era católico sino hugonote. Así, los monarcas franceses se intitularon, desde entonces y hasta la Revolución Francesa, reyes de Francia y de Navarra. La unión del Reino de Navarra a Francia, puramente dinástica, se hizo conservando siempre sus propios fueros e instituciones. ¿Les suena esto, señorías? No voy a continuar con nuestra historia, pero si hoy en día preguntan a un tudelano o a una residente en Donibane Garazi, Saint-Jean-Pied-de-Port en francés, de dónde son, la respuesta, indefectiblemente, será la misma: navarros. ¿Cómo no íbamos a tener, por tanto, relaciones transfronterizas? Sería algo antinatural el no tenerlas.

Pero volvamos, señorías, al siglo XXI para recordar tres de los últimos hitos más importantes de la cuestión sobre la que estoy interpelando. Tiro de nota de prensa del Gobierno de Navarra, de 7 de noviembre de 2012: «El Gobierno de Navarra cierra la delegación en Madrid y traslada su representación en Bruselas a la sede del Ministerio de Exteriores. El ahorro anual —continuaba la nota— estimado con esta medida de adelgazamiento, la octava en la presente legislatura, es de más de 150.000 euros. El Gobierno de Navarra ha acordado, en su sesión de hoy, el cierre de la delegación que mantenía abierta en Madrid y el traslado de su representación en Bruselas a la sede con que cuenta el Ministerio de Asuntos Exteriores en Bélgica». No sé, señorías, quién redactaba las notas, pero tiene su mala ¿me permiten decir «baba», señorías? que, presidiendo el Gobierno nada menos que una catedrática de Nutrición, se tomasen medidas de adelgazamiento.

Afortunadamente, apenas cinco años más tarde, el 22 de marzo de 2017, leo textualmente también: «El Gobierno de Navarra volverá a contar con una oficina propia en Bruselas. Ha autorizado el arrendamiento de un local situado cerca del Parlamento Europeo y del Comité de las Regiones para ser utilizado como sede de la oficina de la Delegación del Gobierno de Navarra. Con este acuerdo, Navarra recupera una sede propia en Bruselas y avanza en el compromiso del Ejecutivo en reforzar un posicionamiento estratégico que dé voz propia a

Navarra en Europa y en las relaciones internacionales, y que permita promover y ejercer las competencias y el autogobierno de Navarra en las instituciones allí presentes». Cabe recordar que, tras la denuncia de la empresa propietaria del antiguo local por incumplimiento de contrato, el Gobierno de Navarra tuvo que abonar a esta 197.000 euros más allá del adelgazamiento. Y tan solo unos días antes, el 6 de marzo de 2017, y tiro también nuevamente de nota de prensa: «Navarra hace efectiva hoy en Burdeos su incorporación a la Eurorregión con Nueva Aquitania y Euskadi. La Comunidad Foral, que participa por primera vez como socio de pleno derecho en la asamblea de esta agrupación, va a ver reforzada su posición en la Unión Europea, según ha señalado la Presidenta Barcos. El 21 de octubre de 2015, el Gobierno de Navarra —continuaba la nota— acordó solicitar la adhesión a la Eurorregión con el fin de poner en marcha proyectos comunes que fomenten el desarrollo mutuo y el fortalecimiento de la cohesión económica, social y cultural de los tres territorios, contribuyendo así a la creación de un gran espacio de cooperación que tenga un lugar significativo en Europa, según indicaba el acuerdo aprobado en esa fecha».

¿Podíamos dar la espalda, como se había hecho, a 9 millones de habitantes en un área de más de 100.000 kilómetros cuadrados, que supone un 2 % de la Unión Europea? ¿Podíamos dar la espalda, como se había hecho, a las relaciones históricas que nos unen con nuestros vecinos del norte y del oeste? ¿Podíamos dar la espalda, como se había hecho, al marchamo que desde la propia Unión se estaba impulsando para crear sinergias entre regiones colindantes? ¿Podíamos dar la espalda, como se había hecho, a las oportunidades de negocio, de relaciones comerciales, sociales y culturales que nos brindaba ese espacio transfronterizo? ¿Podíamos dar la espalda, como se había hecho, a la cooperación en economía, investigación e innovación? ¿Podíamos dar la espalda, como se había hecho, a facilitar acciones de movilidad estudiantil en las que participarían las universidades navarras y a la estructuración del Campus Eurorregional de Excelencia Internacional? ¿Podíamos dar la espalda, como se había hecho, a la colaboración en proyectos referidos al aprovechamiento de recursos forestales, industria agroalimentaria e industrias de la salud y biosalud? ¿Podíamos dar la espalda, como se había hecho, a la promoción conjunta en la movilidad transfronteriza para profesionales y trabajadores, así como la cooperación en Formación Profesional? La respuesta a todas esas preguntas es no, un no rotundo, con mayúsculas, Consejera.

Hoy, Vicepresidenta, no solo somos miembros de pleno derecho de esa Eurorregión, sino que la estamos presidiendo hasta 2026, tras recibir la makila que representa ese cargo de manos del Pre-

sidente saliente, el señor Rousset, el pasado mes de marzo. No asombraremos al mundo, como escribió Shakespeare, pero sí estaremos en los lugares que nos corresponde. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Gobernuaren izenean interpelazioari erantzuteko Memoria eta Bizikidetzako, Kanpo Ekintzako eta Euskarako kontseilari den Olo andrea, zurea da hitza, hamar minutuz.

SR. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): Egun on guztioi, eskerrik asko. Eta, lehenik eta behin, eskertu nahi dut kanpo Ekintzako gure politika, oro har, eta, bereziki, mugaz gaindikoa, hona ekartzeko aukera. Izan ere, garrantzitsua da hain mediatikoak ez diren baina gure herritarrentzat eta gure ehun ekonomiko eta sozialarentzat garrantzi handikoak diren politika horietan lan egitea.

[Buenos días a todas y a todos, muchas gracias. En primer lugar, quiero agradecer la oportunidad de traer aquí nuestra política de Acción Exterior, en general, y del ámbito transfronterizo, en particular, porque creo que es importante trabajar en estas políticas tan poco mediáticas muchas veces, pero de gran importancia para nuestra ciudadanía y nuestro tejido económico y social].

Partekatuko dugu Nafarroako ekosistema askoz zabalago baten parte dela, Europak esparru natural gisa duena baino. Nazioartean ez diogu uko egin behar aktore politiko, ekonomiko eta sozial gisa ahots propioarekin jarduteari. Eta ez bakarrik ikuspegi ekonomikotik, baita ikuspegi politikotik ere. Izan ere, Kanpo Ekintzaz eta Europaz hitz egitea, mugaz gaindiko eremuaz hitz egitea, ez da soilik laguntza ekonomikoen deialdiez hitz egitea. Kulturaz, hizkuntza-aniztasunaz, giza eskubideez, printzipio demokratikoez, konpromiso etikoez... hitz egitea ere bada.

[Compartiremos que el ecosistema navarro forma parte de un ecosistema mucho más amplio que el que tiene Europa como ámbito natural. No debemos renunciar a actuar con voz propia como actores políticos, económicos y sociales. Y no solo desde una perspectiva económica sino también política. Porque hablar de Acción Exterior y de Europa, hablar del ámbito transfronterizo, no es solo hablar de convocatorias de ayudas. Es también hablar de cultura, de diversidad lingüística, de derechos humanos, de principios democráticos, de compromisos éticos...].

Sin duda, Navarra tiene una larga tradición transfronteriza. Hay razones de vecindad, culturales, históricas, económicas, una lengua que compartimos, el euskera, pero también razones de efi-

cacia en la gestión pública y razones económicas para la cooperación transfronteriza. Decía al principio que me parece no solo adecuado sino oportuno celebrar este debate en un momento muy importante y decisivo para Navarra en la cooperación transfronteriza tras, como recordaba el Parlamentario Asiain, impulsar políticas en el año 2015 que supusieron un punto de inflexión en la cooperación transfronteriza, políticas con las que Navarra volvió a abrirse a Europa con decisión y sin complejos, recuperando, como apuntaba el señor Asiain, la oficina propia y permanente en Bruselas, incorporándonos a la Eurorregión, alejándonos de esa visión miope que se trasladó sobre ese órgano, elaborando un plan de acción para responder a la Cámara de Comptos, que advertía de la falta de líneas estratégicas en Europa. Desde entonces, la cooperación transfronteriza ha ido a más y a mejor, no solo en datos absolutos, sino también cualitativos.

Voy a explicar, de todas formas, por qué es un momento oportuno para el trabajo transfronterizo. En primer lugar, estamos en este momento cabalgando entre los dos planes, el primer Plan de Acción Exterior, que concluye este año, y la elaboración del próximo plan, que ya estamos preparando. Ahí el eje transfronterizo seguirá siendo uno de los tres ejes que hay que impulsar. En segundo lugar, Navarra, en este momento, preside la Euroregión y también va a presidir la Comunidad de Trabajo de los Pirineos. Y, en tercer lugar, estamos en vísperas de citas importantes en cuanto a convocatorias del programa Interreg POCTEFA, con aspectos novedosos y convocatorias peculiares.

Hablaba antes de datos cuantitativos y cualitativos. Voy a hablar, en esta primera intervención, de datos cuantitativos. Comenzaré con la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, ese organismo interregional de cooperación transfronteriza del que forman parte las regiones a un lado y a otro de los Pirineos, entre ellas Navarra. Es un organismo que gestiona principalmente uno de los instrumentos más importantes que Europa nos da para la cooperación transfronteriza, como son los famosos programas POCTEFA, en los que se ha visto una clara e importante progresión. En el periodo de programación 2014-2020 se contaba con un presupuesto para el territorio POCTEFA de 189 millones de euros. En este periodo, en el 2021-2027, ese presupuesto ha aumentado a 243 millones de euros. Navarra —ustedes saben que son proyectos que se cofinancian— también ha estado en consonancia, incrementando en un 15 % la dotación financiera que tiene disponible para este periodo, hasta los 23,9 millones de euros.

En cuanto a las convocatorias de ayudas para proyectos más grandes, las llamadas convocatorias clásicas, se ha resuelto ya una primera convocato-

ria Interreg POCTEFA que financia 35 proyectos en los que participan instituciones, entidades y agentes navarros, con un presupuesto asignado total de 17 millones de euros. En 2025 se publicará la segunda convocatoria con una adaptación global para todo el territorio POCTEFA de 76 millones, y estoy segura de que también vamos a participar en gran número de proyectos. La progresión en este capítulo es clara si se comparan el número de proyectos programados con el periodo anterior. Así, en el periodo 2014-2020, se instruyeron 43 proyectos y se aprobaron 25 con participación navarra, mientras que en el periodo 2021-2027, solo para la primera convocatoria, se han instruido 41 proyectos, de los que ya se han programado 35 con participación navarra. 35 proyectos de todo tipo, de todos los ámbitos: el biosanitario, biosalud, agricultura, patrimonio histórico-artístico, euskera, desarrollo rural, cohesión territorial, cultura, etcétera. Como novedad, en el año 2025, el año que viene, verá la luz una convocatoria para la financiación de pequeños proyectos con una dotación Feder de 4 millones. Cada proyecto tendrá un coste total elegible con un máximo de 200.000 euros.

Como ven ustedes, la evolución es notablemente positiva y así lo percibimos también en los diferentes encuentros que tenemos con actores institucionales, sociales y económicos, en eventos como NavarrEFA, que organiza la Dirección General de Acción Exterior. Además, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos aprobó la primera estrategia pirenaica para el cambio climático adelantándose a uno de los grandes retos que tenemos como sociedad, estrategia que ahora deberá ser actualizada bajo la presidencia de Navarra, que, como decía antes, asumiremos en el año 2025. La Presidenta asumirá la Presidencia de la CTP en 2025 hasta el 2027.

Además, también mantenemos relaciones formales con el Departamento de Pirineos Atlánticos con un convenio, ahora mismo también en revisión y que se va a volver a actualizar, con avances y programas en gestión de riesgos, desarrollo territorial, turismo, cultura, deporte, movilidad. Quisiera resaltar aquí como hito la creación en el año 2020 de las ayudas específicas del Gobierno de Navarra destinadas al fomento de actividades de cooperación, que contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de las relaciones transfronterizas entre ambas regiones. Estas ayudas permiten a ayuntamientos, a asociaciones, a pequeños agentes, en cuanto a número, empezar con la cooperación transfronteriza, empezar con las relaciones, empezar a sumar esos lazos que luego permiten, en muchos casos, una vez introducido ese gen en el ADN de la cooperación transfronteriza, participar en proyectos mayores, como proyectos de la Euroregión o proyectos POCTEFA-Interreg, que, evi-

dentemente, son proyectos importantes pero muy costosos de realizar.

En ese sentido, el Gobierno de Navarra impulsó en esta legislatura la consolidación de la Oficina de Proyectos Europeos, dentro de la Dirección General de Acción Exterior, que acompaña, asesora, detecta oportunidades y acompaña a ese tejido social, económico, universitario, tecnológico que quiere presentarse a estos proyectos. Desde que se publicó esta convocatoria de pequeños proyectos, de pequeñas ayudas, el número de concesiones ha evolucionado de cuatro a once y el número de solicitudes de cuatro a veinticinco, y quienes más participan son las entidades sociales.

Nuestra gama de instrumentos de colaboración transfronteriza se cierra con la Eurorregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra —como usted, señor Asiain, ya ha dicho—, el instrumento que desde el 2017 nos ha permitido entrar en un territorio de 8,7 millones de habitantes. Un espacio común de cooperación en donde se promueven proyectos que contribuyen al desarrollo económico, social y cultural a escala transfronteriza interregional y europea. Navarra comenzó, en principio, a participar en la Eurorregión; luego se salió, en esa visión miope, como decía antes, de lo que es la Eurorregión, y desde el 2017 estamos participando con impulso y consolidación. Ya hemos ostentado dos veces la presidencia, en este momento la Presidenta María Chivite está presidiendo esta Eurorregión, y estamos marcando una impronta en el despegue de la estrategia 2021-2027.

Este organismo tiene su propia batería de convocatorias de ayudas. Tiene dos convocatorias anuales: una primera sobre ciudadanía eurorregional, que se destina a proyectos lingüísticos, culturales, educativos, deportivos y retos sociales, y en la que más de 82 proyectos navarros han sido financiados en estos cuatro años; y la segunda, también habitual, se llama de colaboraciones estratégicas seudorregionales, ahora se ha cambiado el nombre a innovación porque responde mucho más a los proyectos que se financian respecto a bio-ciencias, salud, fabricación avanzada, aeronáutica, movilidad eléctrica, industria agroalimentaria, energías renovables, industrias creativas y culturales e industria audiovisual, entre otros. 19 proyectos navarros han sido financiados en esta convocatoria. Es decir, en el periodo 2014-2020 se participó en 114 proyectos en la convocatoria de ciudadanía, 32 en la de economía del conocimiento y también se han impulsado 13 partenariados.

Desde luego, no podíamos dar la espalda a todo esto, no podíamos dar la espalda a nuestra ciudadanía, a nuestras entidades sociales, a nuestras entidades económicas, al tejido socioeconómico y productivo, que, desde luego, merecían que abriéramos nuestras fronteras en esas mugas

que fueron más mentales que físicas en muchos casos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakariorde andrea. Vamos con el turno de réplica. Ihardespen-txanda. Asiain Torres jauna, bost minutu ihardespenerako.

SR. ASIAIN TORRES: Agerian geratu da nire lehen interbentzioan, kontseilari andrea, eta zuk zeuk ere azpimarratu duzu zurean, Nafarroa mugako lurraldea dela, aukera bihurtzen den ezaugarri geografikoa, eta Europar Batasunak bere kohesio politikan eremu horietarako barne hartzen dituen finantza gailu batzuei ateak irekitzen dizkiela. Baina gainera funtsezkoa iruditzen zaigu Nafarroa eskualde bereziki proaktiboa izatea —azken hiru legegintzaldietan, ez dezagun ahaztu— mugaz gaindiko politiketan, hala nola Pirinioetako Lan Elkarteko kide izatean, Akitania Berria-Euskadi-Nafarroa Euroeskualdeko kide izatean edo Pirinio Atlantikoetako Departamentuarekiko lankidetzak akordioan.

[Ha quedado patente en mi primera intervención, señora Consejera, y lo ha remarcado usted también en la suya, que Navarra es un territorio fronterizo, un rasgo geográfico que se convierte en oportunidad y que abre las puertas a una serie de dispositivos financieros que la Unión Europea incluye para estas zonas en su política de cohesión. Pero, además, nos parece fundamental el hecho de que Navarra sea una región especialmente proactiva —en las tres últimas legislaturas, no lo olvidemos— en sus políticas transfronterizas, como queda de manifiesto en la pertenencia a la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, la Eurorregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra o en el acuerdo de colaboración con el Departamento de Pirineos Atlánticos].

Datuek hori bermatzen dute, eta hori da jarraitu beharreko lan ildoak. Horietako lehenak, Pirinioetako Lan Elkartek, 2014-2020 aldian, 190 milioi eurotik gorako funts bat kudeatu zuen —POCTEFAtik zetorrena—, eta horietatik 20 milioi Nafarroaren partaidetza zuten proiektuetara joan ziren.

[Los datos lo garantizan, y esa es la línea de trabajo a seguir. La primera de ellas, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos gestionó, en el periodo 2014-2020, un fondo —proveniente de POCTEFA— de más de 190 millones de euros, de los que 20 millones fueron a proyectos con participación navarra].

Euroeskualdeari dagokionez, 2014tik 2020ra bitartean, mota ezberdinetakoa proiektuetarako laguntza-deialdietan parte hartu zen, besteak beste, Euroeskualdeko herritarrentzako laguntzak: 114 proiektu 2,20 milioi euroekin; ezagutzaren ekonomia-ko laguntzak: 32 proiektu, 1,70 milioikoak;

lankidetzeta estrategikoak: 13 proiektu, 1,56 milioi-
ren truke.

[Respecto a la Eurorregión, en el periodo comprendido entre 2014 y 2020 se participó en diferentes convocatorias de ayudas para proyectos de la más diversa índole, entre las que podemos destacar: ayudas a la ciudadanía de la Eurorregión: 114 proyecto, con 2,20 millones de euros; ayudas a la economía del conocimiento: 32 proyectos, por importe de 1,70 millones; cooperación estratégica: 13 proyectos, por 1,56 millones].

Datu horiez gain, urtero egiten dituen bi deialdiak gogoratu behar dira, lehen aipatutako eremu horietan. Lehenengoa, herritarrentzako laguntzak, 500.000 euroko zenbatekoarekin, honako lehentasun hauekin: kultura, hezkuntza, gazteria, kirola, erronka sozial garaikideak eta eleaniztasuna. Eta bigarrena, ezagutzaren ekonomiako laguntzen urteko deialdia, 400.000 euroko zenbatekoarekin.

[Aparte de esos datos hay que recordar las dos convocatorias anuales que realiza, en esos ámbitos ya señalados. La primera de ellas, la de ayudas a la ciudadanía, por importe de 500.000 euros, y con las siguientes prioridades: cultura; educación; juventud; deporte; retos sociales contemporáneos; y plurilingüismo. Y la segunda, la convocatoria anual de ayudas a la economía del conocimiento, con un montante de 400.000 euros].

Aplaudo, Consejera, esos planes de acción señalados y esa política de apuesta por Europa que nos va a permitir, y quiero reseñarlo nuevamente, el poder participar en diferentes vías de colaboración, a través de instrumentos como el ya mencionado POCTEFA, que para el periodo en el que estamos inmersos, 2021-2027, contempla un presupuesto de 243 millones con objetivos, lo ha dicho usted también, alineados en la innovación y transformación digital, en los valores ecológicos, en los valores sociales, en la vertebración del espacio transfronterizo y finalmente en la gobernanza; Sudoe, abreviatura del programa de cooperación interregional de Europa Suroccidental, que apoya el desarrollo regional en el sudoeste de Europa, financiando proyectos transnacionales a través del fondo Feder, con un presupuesto de más de 106 millones para ese mismo periodo y cuyos objetivos se centran principalmente en cuestiones como las problemáticas comunes sobre investigación y desarrollo, la competitividad de la pequeña y mediana empresa o el cambio climático y los riesgos ambientales; y, finalmente, el Espacio Atlántico, con algo más de 113 millones de presupuesto para responder a los desafíos regionales en el ámbito de la innovación, la eficiencia de los recursos, el medio ambiente y los bienes culturales, apoyando el desarrollo regional y el creci-

miento sostenible de comunidades de los cuatro Estados que pertenecen al mismo, además de otras muchas opciones ya globales y abiertas a todos los países que componen la Unión y en los que no voy a incidir, pero sobre los que trabaja aquella oficina que reabrimos en su momento en Bruselas, como Interreg Europe.

¿Cuántas veces hemos hablado de Volkswagen y de lo que supone para esta Comunidad? Muchísimas. No tengo tiempo, pero quizás otro día debamos insistir también en el papel de la alianza de regiones con industria de automoción, de la que somos partícipes, y de sus propuestas para preservar la industria europea de la automoción, que representa la friolera de 7,5 millones de puestos de trabajo.

Concluyo, Consejera, señalando que los nacionalistas, como gusta denominarnos a algunos grupos de este hemisferio, no ponemos puertas al campo, sino que vamos, como cantaba Víctor Jara, a desalambrar. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Kontseilari andrea, bost minutu ihar-despen-txandarako.

SR. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): Miren, señorías, tenemos la costumbre, cuando salimos fuera de aquí, de decir que Navarra es pequeña; es que Europa ya es pequeña, Europa se nos está quedando pequeña. Por eso, tenemos que trabajar en Navarra con otras regiones, países, redes, sin renunciar a nuestro desarrollo social y económico, porque el aislamiento no nos beneficia para nada. Y, como digo, esas mugas, más mentales que físicas, que durante muchos años han sido exhibidas sin rubor por quienes ocupaban el Gobierno de Navarra, no nos benefician.

Nafarroa mugaz gaindikoa izan da, da eta izango da bere kokapen geografikoagatik. Baina ez bakarrik muga horren ondoan bizi diren herri eta haranak. Nafarroa osoa mugaz gaindiko eskualdezat jotzen da Europar Batasunaren esparru konzeptual eta teknikoan. Otsagabia bai, baina Tutera ere bai; Lesaka bai, baina Lizarra ere bai; Elizondo bai, baina Azkoien ere bai...

[Navarra ha sido, es y será transfronteriza por su posición geográfica. Pero no solo los pueblos y valles que viven junto a esa frontera. Toda Navarra está considerada en el marco conceptual y técnico de la Unión Europea como una región transfronteriza. Ochagavía, pero Tudela también; Lesaka, pero Estella-Lizarra también; Elizondo, pero Peralta también ...].

Garrantzitsua da begirada horretan txipa aldatzea, subjektu kolektibo zabalago baten parte sen-

tiaraziko gaituelako, Europar Batasuneko biztanleriaren herena ere gurea bezalako mugaldeetan bizi baita.

[Es importante cambiar el chip en esta mirada porque nos sentir parte de un sujeto colectivo más amplio, ya que un tercio de la población de la Unión Europea también vive en zonas fronterizas como la nuestra].

Y se está consiguiendo. En mi intervención anterior he hablado de datos, de números. Ahora voy a hablar de aspectos cualitativos que nos permiten afirmar que, cada vez más, nuestra ciudadanía, nuestras organizaciones tienen la cooperación transfronteriza integrada en su esfuerzo.

Esta semana he participado en tres eventos. El primero, la inauguración de una empresa, Anteral, conformada por veinte jóvenes altamente cualificados que han decidido quedarse aquí, en Navarra, a trabajar, a vivir, pero que no renuncian a trabajar en un ámbito tan competitivo internacionalmente como es la ingeniería aeroespacial. Pues bien, Anteral participa en varios proyectos europeos, entre otros, lidera tres de la Euroregión.

El martes, acompañé al Ayuntamiento de Estéribar y a los Concejales de Eugi y Zubiri en la presentación del tercer proyecto POCTEFA, que se está impulsando con ayuntamientos y entidades del otro lado de la muga, el proyecto Kintondare, con una financiación POCTEFA de 3,5 millones de euros, basado en el fomento del patrimonio histórico, del euskera, del turismo sostenible.

Ayer, estuvimos en Bera participando en una jornada organizada por la Comisión Europea sobre la importancia de la colaboración transfronteriza y las oportunidades de desarrollo que abre Europa, y se habló de tres proyectos de la zona que han recibido financiación europea, como son Baserriberri, La Rhun-E y Uramuga.

Además, otras entidades, como la Cámara de Comercio de Navarra, participa con otras dos cámaras, en el contexto de la Euroregión, en el proyecto Bihartean, en el que se trabaja para generar, coordinar y promover proyectos transfronterizos a partir de las tres cámaras; ANEL, en colaboración con Konfekoop y el Polo Territorial de Cooperación Económica Sur de Aquitania, lidera el partenariado estratégico para desarrollar y dinamizar un ecosistema eurorregional basado en un modelo de economía social y la Universidad Pública de Navarra y la Universidad de Navarra participan en la Estrategia de Cooperación Universitaria Eurorregional, que tiene como objetivo principal aprovechar las complementariedades entre los actores del sistema universitario eurorregional y crear en la Euroregión un espacio propicio para la cooperación académica e investigadora.

Estos son solo algunos ejemplos de que el ADN de la cooperación transfronteriza está presente cada vez más en empresas, universidades, entidades locales, asociaciones sociales y económicas, con el Gobierno de Navarra impulsando, coordinando, acompañando a todas ellas. Y tenemos nuevas oportunidades: por primera vez en la historia, se va a producir una mayor descentralización de la gestión de fondos de cooperación transfronteriza. Se ha publicado una convocatoria de ayudas POC-TEFA-AFOMEF, que la lleva la Euroregión, para fomentar una Europa más cercana a su ciudadanía, procurando el desarrollo integrado y sostenible de las zonas urbanas. 14,8 millones de euros de Feder para proyectos estructurantes en tres ejes que nadie me negará que son estratégicos para Navarra: empleo, movilidad y plurilingüismo. Finalmente, está previsto que hacia junio de 2025 se publique la convocatoria de ayudas Objetivo Interreg para conseguir una mejor gobernanza y la resolución de obstáculos fronterizos con 11 millones de euros como dotación.

Como ven, presente y futuro, donde entidades locales, empresas y organizaciones están participando en una cooperación transfronteriza que, no lo vamos a negar, tiene obstáculos, tiene dificultades legales, administrativas, económicas, pero que para el Gobierno de Navarra es, sobre todo, una ventana de oportunidad, una ventana para salir a ese mundo con voz propia. Por eso, desde luego, seguiremos impulsando la cooperación transfronteriza en ese segundo plan de acción exterior que ya estamos elaborando. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera. Vamos ahora, en virtud del artículo 208.2, al turno de los grupos por un tiempo máximo de diez minutos. Por parte del Grupo Parlamentario UPN, señora Olave, tiene tres minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Egun on. Interpelazio honetan, gaia irakurri nuenean, mugaz gairako esparruan politika orokorraz serio mintzatzen ari ginela uste nuen. Mugak ulertzen ez dituzten Nafarroako lurralde batzuentzat politika horiek ezinbestekoak dira.

[En esta interpelación, cuando leí el tema, pensé que estábamos hablando en serio de política general en el ámbito transfronterizo. Para algunos territorios navarros que no entienden de fronteras estas políticas son imprescindibles].

Quienes vivimos en los 163 kilómetros de frontera navarra tenemos una convivencia transfronteriza diaria, natural e imprescindible para nuestra subsistencia, con unos problemas y necesidades reales y complicados, y pretender que están atendidos exclusivamente a base de Poctefas resulta cíni-

co. Consejera, debería explicar de qué categoría son las vías de comunicación que tienen cada uno de esos 163 kilómetros y con qué nivel de riesgo nos comunicamos sus habitantes, y, a partir de ahí, hablemos, de verdad, de cooperación transfronteriza, de relaciones comerciales, laborales, sanitarias, de vivienda, turísticas. Explique también qué le ocurre a Navarra con Transfermuga, el proyecto estrella de la Eurorregión. Ocurre que une Euskadi con Francia en la intermodal de Hendaya, hasta Bayona y Burdeos, mientras que a Navarra le ofrece una *app* que te propone ir de Urdazubi a Urepel en autobús, en un viaje de dos días que, ni andando, Consejera. Eso saca a Navarra de Transfermuga, el proyecto estrella.

Va a hablarnos de transparencia. Algo tan básico como es el reglamento de la Eurorregión permanece oculto a este Parlamento y, por lo visto, al Gobierno y, por lo tanto, a toda Navarra. Usted misma me ha contestado que la Eurorregión está sometida al derecho francés, que no pertenece a la Administración de Navarra y que no le corresponde informar sobre su reglamento —hay que atreverse también a contestar esto—, y que tiene que ser la propia Eurorregión la que lo facilite. Pues mire, se lo hemos pedido y no lo facilitan. ¿Me puede explicar cómo ejerce, así, Navarra su turno de presidencia de la Eurorregión? Eso no es ser miope, es ir a ciegas. Lo cierto es que me queda pedirselo al señor Pradales.

Mire, el eje 2 del Plan de Acción Exterior de Navarra, de acción transfronteriza, tiene como objetivo detectar y resolver los obstáculos a la cooperación transfronteriza. La línea de acción G4 hace un resumen crudísimo de obstáculos superados. Leo literalmente: «Obstáculos detectados en 2021, 28; resueltos, 2. En 2022, obstáculos, 26; resueltos, 2. En 2023, obstáculos, 24; resueltos, 3. Y, en 2024, obstáculos 21; resueltos, 4. Y son ustedes mismos resumiendo su acción transfronteriza, no yo. Eso es dar la espalda.

Bertze gauza bat. Edozein POCTEFari buruz solastea nahi zenuten. Izugarri gustatzen zaigu hori buruz mintzatzea, baina tokiko ekintzaren adibide gisa. Orduan onartu ezazu nor den nor, eta nork duen ekimena, eta nor arduratzen den proiektu bakoitza garatzeaz. Bakoitzari berea faborez. Esker mila aunitz.

[Otra cosa. Querían hablar sobre cualquier POCTEFA. Nos encanta hablar de ello, pero como ejemplo de acción local. Entonces reconocca quién es quién, y quién tiene la iniciativa, y quién se encarga de desarrollar cada proyecto. A cada uno lo suyo, por favor. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Olave andrea. Por parte del Grupo Parlamentario Partido

Socialista de Navarra, señora Jurío, tiene tres minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Gracias a la Consejera por las explicaciones que nos ha dado respecto a esa cooperación transfronteriza. La Unión Europea es totalmente consciente de la diversidad de sus regiones y, a partir del Tratado de Lisboa, firmado en 2009, esta preocupación se acentúa por la diversidad de sus regiones y se busca una mejor cohesión social, territorial y económica entre los diferentes territorios transfronterizos, donde existen ámbitos compartidos, intereses comunes, movimientos de personas, económicos, de mercado. Navarra realmente ha abordado los retos que esto supone y ve como un ámbito de oportunidad la cooperación entre las regiones colindantes, lo cual se ha visto favorecido por diversos programas europeos. Y, efectivamente, un gobierno, una comunidad, una región, puede demostrar su compromiso en este ámbito transfronterizo, ver en el mismo un ámbito de oportunidades y demostrarlo a través de aportaciones presupuestarias, aportaciones que han ido aumentando en nuestros propios presupuestos, en los del Gobierno de Navarra, pero también en los presupuestos europeos a través de los fondos POCTEFA-Interreg, tal y como nos ha demostrado la Consejera; o bien puede actuar como hicieron otros gobiernos y como se ha demostrado por la representante de UPN en este momento, criticando las actuaciones del Gobierno de Navarra, rechazando ver ese ámbito de oportunidad con una mirada corta que parece justificar la poca intervención que en el ámbito interregional y de la cooperación transfronteriza demostró el Gobierno de UPN en su última legislatura, de la que ya hace años y, por lo que esa falta de actuación y de cooperación en el ámbito transfronterizo ha quedado atrás. Y, efectivamente, como se ha señalado, estamos ejerciendo la presidencia de la Eurorregión, vamos a ejercer la presidencia de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos y, además, cooperamos y tenemos un acuerdo con el Departamento de Pirineos Atlánticos.

Consideramos que la cooperación transfronteriza es crucial para reducir los efectos de las fronteras estatales y, ya digo, tenemos que volver a verlo como un aprovechamiento de las oportunidades dentro del desarrollo y de la cohesión territorial. Son varios los ámbitos en los que se puede trabajar, como ha quedado manifestado, tanto en el ámbito económico, agrícola, ganadero, de deportes, de ocio, de juventud, de educación, de salud, forestal, turismo, cultura. En resumidas cuentas, vemos un ámbito de oportunidad en el ámbito transfronterizo, pero también para toda Navarra dentro de esa política común que ejercemos con territorios colindantes. Seguiremos yendo por el buen camino y por eso animamos al

Gobierno de Navarra a que lo realice. Esperamos verlo reflejado en los presupuestos de Navarra, y estaremos atentos al segundo plan de acción exterior que se está elaborando por el Gobierno de Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío. Euskal Herria Bildu Nafarroaren izenean, Zabaleta jauna, hiru minutu.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eskerrik asko, kontseilari anderea, emandako azalpenengatik eta, batez ere, eskerrik asko Asiain Torres jaunari gai hau hona ekartzeagatik eta, batez ere, egin duzun kokapen historikoagatik. Izan ere, guk ere gaur ez dugu gai ekonomikoez hitz egingo, ez dugu Euroeskualdeaz hitz egingo, ez dugu POCTEFAz hitz egingo. Herrien arteko mugez ari garenez, guk ere Euskal Herriko lurralde kohesioaz eta gizatasunaz hitz egin nahi genuke eta ikuspegi hori eman nahiko genioke gaurko interpelazioari.

[Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Consejera, por sus explicaciones y, sobre todo, gracias al señor Asiain Torres por traer aquí este tema y, sobre todo, por el encuadramiento histórico que ha hecho. Porque nosotros tampoco vamos a hablar hoy de temas económicos, no vamos a hablar de la Eurorregión, no vamos a hablar del POCTEFA. Como estamos hablando de fronteras entre los pueblos, a nosotros también nos gustaría hablar de la cohesión territorial y el aspecto humano de Euskal Herria y darle esa visión a la interpelación de hoy].

Karmele Jaio Egigurenek idatzi zuen: «ezinezkoa da mundu berri bat eraikitzea, gaur egungoa baino hobea, ez badugu ahalmenik eraiki nahi dugun mundu berri hori imajinatzeko inolako mugarik gabe eta marratik irten gabe».

[Karmele Jaio escribió: «es imposible construir un mundo nuevo, mejor que el actual, si no tenemos la capacidad de imaginar ese mundo nuevo que queremos construir sin ningún límite y sin salirnos de la raya»].

Mugak fisikoak dira, baina mentalak ere badira. Karmelek artikulu horretan bertan zioen: «Hazten goazen heinean, gero eta gaitasun gutxiago dugu marratik irteteko, beste aukera posible batzuetan sinesteko, beste leku batzuetatik begiratzeko munda-ri».

[Los límites son físicos, pero también mentales. Karmele decía en el mismo artículo: «A medida que vamos creciendo, cada vez tenemos menos capacidad para salirnos de la raya, para crear en otras opciones posibles, para mirar el mundo desde otros lugares»].

Gure kasuan, muga administratibo eta politikoek zatitzen duten nazio zahar bateko herritarrak garen heinean, gure herriaren lurralde kohesioa aldarrikatu nahi genuke gaurkoan. Eskuinak entelekia deitzen dio Euskal Herriari. Eta kurioa da, hain zuzen ere, gure herria, gure nazioa existitzen dela frogatzen duen gauzetako bat baita urteak, hamarkadak, belaunaldiak eta baita mendeak ere daramatzatela Euskal Herria ukatu nahian. Eta hemen jarraitzen dugu, bagarela aldarrikatuz.

[En nuestro caso, como ciudadanos de una vieja nación dividida por fronteras administrativas y políticas, hoy también nos gustaría reivindicar la cohesión territorial de nuestro pueblo. La derecha llama entelequia a Euskal Herria. Es curioso, porque precisamente una de las cosas que demuestra que nuestro pueblo, nuestra nación, existe es que llevan años, décadas, generaciones e incluso siglos intentando negar Euskal Herria. Y aquí seguimos, proclamando que existimos].

Mugaz gaindiko aliantzak aipatzen ditu gaurko interpelazioak. Hasteko, mugaz bi aldeetako gure herrikideekin harremanak eta aliantzak estutu nahi genituzkeela aldarrikatu nahi genuke. Eta berandu baino lehen, aipatutako marra horiek, muga administratibo-politiko horiek, urratzeko gai izanena gure sinetsita gaudela aldarrikatu nahi dugu.

[La interpelación de hoy alude a alianzas transfronterizas. En primer lugar, nos gustaría proclamar nuestra voluntad de estrechar lazos y alianzas con nuestros conciudadanos de ambos lados de la frontera y proclamar nuestra convicción de que, más pronto que tarde, seremos capaces de traspasar esas líneas, esas fronteras administrativo-políticas].

Eta ez hori bakarrik, ikuspegi kultural, historiko, ekonomiko eta komertzialez haratago, alderdi humanitarioa edo gizatasuna ezin dugu ahaztu. Administrazio publikoek eta gobernuak bizi dugun garai nahasi honen aurrean ezin dute beste alde batera begiratu eta erantzunak emateko gai izan beharko lirateke. Gizaki askerik gabe herriak ezin baitira aske izan.

[Y no sólo eso, más allá del punto de vista cultural, histórico, económico y comercial, no podemos olvidar el aspecto humanitario. Porque las administraciones públicas y los gobiernos deberían ser capaces de mirar de frente a este tiempo convulso que vivimos y dar respuestas. Pues sin personas libres los pueblos no pueden ser libres].

Eta zertaz ari naiz? Ba, Mediterraneo ez dela pertsonen bizia galtzen duten zulo beltz bakarra. Hemen bertan, Bidasoan, askok galdu dute bizia. Ez dezagun beste alde batera begiratu. Pertsona

guztien askatasunagatik ere mugak gainditzea beharrezkoa dugu.

[Y, ¿de qué estoy hablando? Pues, de que el Mediterráneo no es el único agujero negro en el que las personas pierden la vida; aquí cerca, en el Bidasoa, muchos han perdido la vida. No miremos hacia otro lado. Es también por la libertad de todas las personas por lo que debemos superar las fronteras].

Eta bukatzeko, Amets Arzallus Antiak, 2021eko Iparraldeko bertsolariaren txapelketako agurrean esan zuen bezala: «Muga madarikatu bat erantsi ziguten guri», «jendea han ibiltzen da itolarrian urduri», «zuriak ez baikara beltz; beltzak ez baitira zuri», «har dezadan makila hau eta mugak bihurtu zubi», «Bidasoak ez dezala beste malkorik isuri».

[Y para terminar, como dijo Amets Arzallus Antia en el campeonato de bertsolaris de Iparralde de 2021: «Nos encajaron una maldita frontera», «y la gente allí anda a punto de ahogarse, nerviosa», «porque los blancos no somos negros; ni los negros son blancos», «cojamos esta vara y transformemos las fronteras en puentes», «que el Bidasoa no derrame una lágrima más»].

Eta esandako guztiarengatik: herrien arteko aliantzari, bai; elkarlanari, bai; pertsonen eta herrien askatasunari, bai; eta mugak zubi bihurtu daitezen, bai. Eskerrik asko.

[Por todo lo dicho; sí a la alianza entre los pueblos; sí a la colaboración; sí a la libertad de personas y pueblos; y sí a que las fronteras se transformen en puentes. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Zabaleta Aramendia jauna. Por el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra, señora Royo Ortín, tiene usted tres minutos. Cuando quiera.

SRA ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Muy buenos días. Desde el Partido Popular de Navarra apoyamos claramente la relación con otras regiones, como no podía ser de otra manera. Una relación que se base, sobre todo, en la cooperación para dar respuesta a las necesidades e intereses de la Comunidad y que dé respuesta a la creciente competitividad mundial y los desafíos que plantean la desaparición de fronteras, la interdependencia creciente y la globalización. Pero, una vez dicho esto, también queremos advertir que, si bien estamos a favor de esta relación y de esta cooperación, no apoyamos que, con la excusa de su necesidad, desde las instituciones y gobiernos las conviertan en interpretaciones del territorio y de la historia que no compartimos. Es decir, que estas relaciones se utilicen para ahondar en un nacionalismo vasco o dar un paso más en el supuesto

anhelo de Geroa Bai y EH Bildu de convertir a Navarra en un territorio más del País Vasco.

El mandato por nuestra parte es muy claro: colaboración transfronteriza, sí, políticas en el ámbito transfronterizo, sí, por supuesto, pero exigimos una política leal con nuestra realidad institucional. Los convenios y acuerdos transfronterizos no pueden ser una trampa con el fin de diluir la identidad de la Comunidad Foral. No sabemos en qué estaba pensando el Partido Socialista cuando hizo el reparto del Gobierno y entregó Acción Exterior a un partido nacionalista, fue muy imprudente, porque, como dice el dicho, la cabra siempre tira al monte, y, desde luego, Geroa Bai siempre va a trabajar para lograr sus objetivos.

La construcción europea ha favorecido el desarrollo y la aproximación de las regiones transfronterizas a través de diferentes estructuras. Existe toda una serie de fondos destinados al desarrollo de las cooperaciones transfronterizas, empezando, sobre todo, por los fondos europeos, que implican la participación de actores institucionales. Ya los ha comentado aquí la Vicepresidenta y no los voy a repetir.

Los retos de la cooperación transfronteriza son el desarrollo de los intercambios entre las personas en su vida diaria para construir un territorio de vida transfronterizo, la afirmación de una voluntad política fuerte para reforzar las relaciones transfronterizas, y la flexibilización de las normas administrativas con el fin de facilitar la articulación de los reglamentos. Para ser más operativos, es necesario ir más allá de la realización de unos estudios, hay que elaborar unos proyectos comunes, sinónimos de acciones concretas de cooperación transfronteriza, pasar a unos intercambios de habilidades y tener repercusiones sobre la vida diaria de las ciudadanas y ciudadanos. La cooperación transfronteriza se convertirá en una realidad a partir del momento en que los ciudadanos tengan ganas y voluntad de intercambiar y cooperar. Apoyamos políticas transfronterizas de carácter socioeconómico, la fortaleza de las empresas, sobre todo cooperativas, e intercambios transfronterizos educativos, formativos, sociales, el dinamismo de las asociaciones y de los movimientos sociales y culturales, pero, desde luego, no una política en el sentido de una aspiración a una unificación nacionalista. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Guzmán Pérez, tiene la palabra.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días de nuevo. Como ya se ha comentado previamente, fue en el año 2015 cuando el primer Gobierno del cambio normalizó las relaciones institucionales

transfronterizas de Navarra. En aquel momento, Navarra, por fin, se abrió a Europa. Hasta aquel momento nuestra Comunidad se encontraba dando la espalda a sus vecinos y a sus vecinas. Fue el siguiente Gobierno, el Gobierno del año 2019, el cual consolidó el posicionamiento institucional de Navarra en los espacios transfronterizos. Y, por fin, este tercer Gobierno, el Gobierno formado en el año 2023, ha decidido potenciar de manera definitiva la presencia institucional de Navarra en los ámbitos transfronterizos. Ya se ha señalado, son tres, principalmente, los espacios en los cuales trabaja nuestra Comunidad: la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, a través de esos proyectos POCTEFA diseñados y gestionados por agentes de los dos lados de la frontera; la Eurorregión, que ahora preside nuestra Comunidad; y también ese convenio bilateral con la región de los Pirineos Atlánticos.

En opinión de nuestra coalición, nuestra Comunidad, Navarra, debe ser un agente clave en la construcción de una nueva Europa más social y que sea alternativa a la actual Unión Europea neoliberal y capitalista que, en estos momentos, señorías, todos y todas vemos cómo nos enseña su cara más oscura, cruel y despiadada. Frente a la Unión Europea fortaleza de las fronteras y de esos campos casi de concentración, nosotros y nosotras defendemos una Europa de los pueblos y de los ciudadanos. Navarra, en nuestra opinión, también puede y debe liderar la reivindicación de una Europa independiente y soberana en el marco de un nuevo mundo multipolar, en el cual reinen sobre cualquier otra cuestión los principios de solidaridad y de fraternidad. Nada más por nuestra parte. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guzmán Pérez. Vamos con el turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señor Jiménez Román, tiene tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Si me lo permite, señor Presidente, voy a hablar desde el escaño. La Unión Europea debe ser una comunidad de naciones libres que cooperen y aúnen esfuerzos en aquellos ámbitos en los que, de forma inequívoca, se puedan lograr objetivos comunes. Esto implica respeto a la soberanía de cada nación, con límites claramente definidos sobre las competencias de las instituciones comunes. Desde Vox, recordamos que es el Estado el que tiene la exclusividad en las relaciones internacionales. Debemos suprimir cualquier representación política exterior de regiones, comunidades o municipios. Vox defiende que es responsabilidad del Gobierno de España definir, impulsar y coordinar la política y la acción exterior, lo cual debe hacerse en el marco bilateral entre España y Francia. Es fundamental respetar

esa soberanía de cada nación, estableciendo límites claros en las competencias de las instituciones. En Vox rechazamos la integración de los Estados en macrorregiones con identidad propia, porque reduce la identidad de los Estados nacionales. Rechazamos la colaboración de regiones españolas con otras entidades, como la Eurorregión Nueva Aquitania, el Espacio Atlántico y otras organizaciones europeas, por debilitar la cohesión nacional.

En Vox creemos que es prioritaria la creación de un eje de la Europa del Sur para la defensa de los verdaderos intereses comunes: la protección de fronteras de la invasión migratoria. Las eurorregiones y otras iniciativas transfronterizas buscan debilitar el poder de la nación y aumentar el de las regiones. Los nacionalistas independentistas llevan en su sangre el totalitarismo con el único objetivo de creación, por la vía de los hechos, de una nación distópica. Todo esto lo único que conlleva es el debilitamiento del Estado español, gastos innecesarios, superfluos y discriminaciones entre comunidades. Resumiendo: la existencia de las eurorregiones y otras iniciativas transfronterizas buscan diluir el poder del Estado y acrecentar el de las regiones.

Todo ello está muy lejos de la postura de Vox sobre la importancia de la soberanía nacional y las estructuras administrativas que deben implantarse en España. Señorías, es al Gobierno de España al que le corresponde la definición, el impulso y la coordinación de la política exterior, así como la acción exterior española, lo que solo puede hacerse, en este caso, en el marco de las relaciones bilaterales España-Francia. Vox, en su Agenda España, apuesta por que la Unión Europea sea una comunidad de naciones libres, que cooperen y aúnen esfuerzos en aquellos ámbitos en los que, de forma inequívoca, se puedan lograr objetivos comunes de forma más rápida, justa y eficaz; asimismo, apuesta por promover un eje de la Europa del Sur para la defensa de intereses comunes. La integración de los Estados en macrorregiones que tengan entidad propia supone una rebaja de la identidad de los Estados nacionales.

Por fin se han quitado la careta los filotarras, recogenueces, etcétera; y asumen ese camino de Euskal Herria...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ... De forma gradual y pactada. Y sus pasos obligatoriamente pasan por desahuciar al Estado español y a la Navarra española. Y contando, como siempre, con la ayuda inestimable de los tibios y de los cobardes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el turno de respuesta conjunto del Gobierno de cinco minutos.

Vicepresidenta, Consejera de Acción Exterior, señora Ollo Hualde, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Voy a intentar no caer en la provocación de esta última intervención porque, ciertamente, hablábamos de oportunidades para Navarra, de oportunidades que sí que nuestro tejido económico-social detecta. Yo quiero agradecer, de todas formas, las intervenciones de cuatro de los grupos de esta Cámara, no solo por apoyar y apostar por estas políticas transfronterizas, sino porque creo que compartimos mucho del discurso sobre que esas mugas no pueden ser obstáculos para nosotros, para Navarra, que Navarra necesita participar en ese proyecto y que, además de no ser mugas, tienen que ser puentes. Yo creo que, desde luego, les tengo que dar las gracias. Seguiremos trabajando en el segundo plan de acción exterior.

Sí me voy a detener un poco en algunas de las cosas que se han dicho aquí que yo creo que, o por desconocimiento o por maldad, directamente, realmente no corresponden. Toda Navarra —lo he dicho en mi intervención— es transfronteriza, no solo los 157 kilómetros que creo que decía la señora Olave. Toda Navarra es transfronteriza para la Comisión Europea, y eso es una oportunidad también para proyectos que podamos hacer en Tafalla, en Cortes. En Cortes, el último pueblo de Navarra, límite con Aragón, también pueden participar en proyectos POCTEFA. Hombre, señora Olave, de verdad, que ustedes digan, cuando en el año 2012 la señora Barcina se salió de la Eurorregión, que estaban ustedes en el Gobierno de Navarra, que no era el momento adecuado para gastar más porque no iba a tener repercusión para Navarra, o cuando el señor Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno, decía que esto no sirve para nada, una AEET, un organismo que la Comisión Europea aprueba y que hay más de cien en toda Europa, pues realmente demostraba un gran desconocimiento.

Por otra parte, las universidades, la Cámara de Comercio, organizaciones económicas, empresas, ¿de verdad las tenemos en la construcción nacional de Euskal Herria? ¿De verdad que todas estas empresas y proyectos que están participando... ¿Lo creen ustedes, de verdad, o esto es un debate ficticio que se quiere provocar aquí? Yo lo he dicho muy claro: en la convocatoria de la Eurorregión se han dado ya más de 150 proyectos de todo tipo. ¿Obstáculos? Sí, pero también le puedo decir que la Comisión Europea dice que Navarra es la que mejor resuelve esos obstáculos transfronterizos, que los hay y muchos. Y, desde luego, ¿participación de los agentes sociales, económicos y de las entidades locales, con el Gobierno acompañando? También.

Les voy a exponer, por acabar de manera agradable, de manera optimista, un proyecto precioso: Baserriberri, en el que están metidos el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Fundación Martiko, de Bera, y unos centros de formación de Gipuzkoa y de Aquitania, de la zona más al sur de Aquitania. Pues bien, ese proyecto consiste en la formación de jóvenes con dificultades sociales, con dificultades de vulnerabilidad, en el área de la madera, para la posterior rehabilitación de caseríos, la rehabilitación de edificios, porque no tenemos personas ahora mismo dedicadas a la carpintería. Es un proyecto que aúna formación, que aúna cohesión territorial, que aúna protección social, que aúna ayudar a esas personas vulnerables. Que aúna, además, las lenguas que compartimos, euskera, francés y castellano. Que aúna departamentos, gobiernos, pero aúna también a la Fundación Martiko, una fundación privada que ha decidido apostar por que jóvenes en situación de vulnerabilidad se formen en una vía en la que luego van a tener una empleabilidad importante en la zona transfronteriza y más allá de la zona transfronteriza.

Esto es la cooperación transfronteriza. Esto y muchas más cosas. Es esa estrategia eurorregional universitaria, es esa estrategia de las cámaras de comercio, son esas empresas que quieren seguir apostando por hacer riqueza en Navarra, son esos jóvenes que siguen apostando por seguir viviendo en Navarra, aunque seguramente tendrían salarios mucho mejores fuera de Navarra, pero eso no les hace renunciar a esa visión miope que tuvieron aquí gobiernos —sí señor— de UPN, del Partido Popular, dichos de otra forma, pero que acompañaban gobiernos miopes que dieron la espalda a esa realidad. Eskerrik asko, muchas gracias.

11-24/POR-00342. Pregunta de máxima actualidad sobre estrés y salud mental, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakariorde andrea. Continuamos con el punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre estrés y salud mental, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. La formula el señor López Córdoba, que tiene para ello cinco minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Hace poco más de una semana pudimos ver en prensa que se había publicado un estudio que ponía a nuestra Comunidad Foral a la cabeza del Estado en habitantes con problemas de ansiedad, un estudio que establecía que casi el 98 % de la población navarra decía haber sufrido estrés o ansiedad. Ocho puntos por encima de la segunda comunidad, que era Murcia, con un 90 %;

9 puntos por encima de la tercera, Euskadi, con un 89 %; y 16 puntos por encima de la media del Estado, que se situaba en el 82 %. Los datos de todo el Estado son reveladores y vuelven a colocar, una vez más, la preocupación por la salud mental en primer plano. Si miramos, además, los datos por edad, nos damos cuenta de que son los y las jóvenes navarras quienes presentan, siempre según esta encuesta, más cuadros de ansiedad y depresión, de forma que nueve de cada diez jóvenes, un 93,1 % concretamente, de entre 18 y 25 años, dicen haber sufrido ansiedad o depresión. Nos gustaría saber si los datos de esta encuesta coinciden con los que maneja el departamento, y por eso queremos preguntarles qué medidas existen, ha adoptado o tiene pensado adoptar el departamento ante este tipo de datos.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor López Córdoba. Responde en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Buenos días, egun on. El bienestar emocional es uno de los pilares básicos del cuidado de la salud mental. La OMS conceptualiza la salud mental como un estado de bienestar donde el individuo desarrolla sus propias habilidades, puede afrontar los eventos estresantes normales de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de realizar contribuciones dentro de su comunidad, considerando, además, que el contexto social, cultural y económico tiene un impacto importante en la salud de las personas. Estas cifras que se han comentado pueden alarmar pero, para tranquilizar a la ciudadanía, les tengo que decir que hay que diferenciar entre sentir estrés puntualmente y tener estrés. Desde el Departamento de Salud se trabaja en dos líneas: prevención y promoción, liderado por el Instituto de Salud Pública, y asistencial, en la Red de Salud Mental de Navarra, y se trabaja de forma coordinada, adecuando cada acción a cada público adulto, joven o infantil, y adaptando los recursos para ello. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Domínguez. Señor López Córdoba, para la réplica tiene tres minutos, cincuenta y dos segundos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, señor Consejero, por su respuesta. Gracias, además, por la aclaración que ha hecho: no es lo mismo estrés puntual que estrés o ansiedad diagnosticada. Es una aclaración que creo que es importante porque, a veces, los datos nos alarman si no tienen contexto. Porque también es cierto que, aunque a algunos grupos les gusta mostrar nuestro sistema de salud como un caos en el que nada funciona, sabemos que no es así, que eso es una generalización peligrosa y que pone el foco en las cosas que no fun-

cionan, que las hay, bien lo sabe usted, pero obviamos las que sí funcionan y, desde nuestro grupo, entendemos que lo relativo a salud mental es una de esas cosas que sí funcionan y que hay que poner en valor. Espero que en su respuesta nos desgrane alguna de las iniciativas del departamento, más cuando la salud mental, sobre todo, es importante y parte integral de nuestro bienestar general.

El apartado web sobre salud mental de la Organización Mundial de la Salud describe que existen estrategias asequibles, eficaces y viables para promover, proteger y recuperar la salud mental. En este sentido, y en atención a los y a las jóvenes de nuestra Comunidad, nos gustaría poner en valor algunas propuestas, como la que hace poco, hace un par de días, se hizo pública de la Universidad de Valencia, que ha lanzado —no sé si lo saben— un *podcast* universitario con un nombre muy sugerente, *Magobio*, donde los estudiantes hablan de su salud mental a sus compañeros. Es una iniciativa que ha tenido muchísimo éxito por la sencilla razón de saber que no estás solo, que no eres el único o la única con problemas y que siempre existen redes de encuentro que suponen una gran ayuda, muchas veces más que cualquier terapia médica.

Me he detenido en esta iniciativa porque me gustaría conocer si el departamento tiene alguna iniciativa o línea de trabajo con la Universidad Pública de Navarra en este mismo sentido. Y del mismo modo le invitamos a trabajar mano a mano con el Instituto de la Juventud, con el Departamento de Educación o con el mismo Departamento de Universidad para mejorar estos datos relativos a juventud.

Por último, no nos cansaremos de decir que los determinantes sociales influyen muchísimo en la salud y principalmente en la salud mental de las personas. Por eso le animamos a que periódicamente nos informe de los datos, medidas o propuestas que nazcan de esa comisión interdepartamental que debe crearse como resultado de las propuestas que se aprobaron en el pasado Pleno monográfico de salud. Es todo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, López Córdoba jauna. Consejero, tiene cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. Lo emocional, la salud mental y el bienestar de la ciudadanía es un tema del que ahora todo el mundo habla, pero la Red de Salud Mental de Navarra y el Instituto de Salud Pública llevan muchos años trabajando en estas cuestiones, y eso nos permite contar con experiencia y con recursos para tratarlas. Centrándonos en cuestiones del ámbito emocional y el estrés, y empezando por la parte de promoción y prevención, el Plan de Salud Pública de Navarra

2022-2025 ha impulsado el desarrollo de un programa de bienestar emocional con el objetivo de mejorar el estrés percibido, el malestar emocional y el excesivo consumo de psicofármacos. Le destacaré algunas de las iniciativas y acciones llevadas a cabo desde el programa liderado por la Sección de Promoción de Salud y Salud en Todas las Políticas. La primera es el apoyo técnico y económico a diferentes iniciativas relacionadas con programas de promoción de bienestar emocional. Para ello se generó una dotación económica, para subvenciones de concurrencia competitiva, de 200.000 euros anuales. En 2023 se subvencionó a 46 entidades sociales y locales, y en 2024 a 80, lo que ha supuesto el desarrollo de 136 programas comunitarios de promoción del bienestar emocional en todo el territorio de la Comunidad Foral.

También se ha trabajado en la elaboración de un taller de cinco sesiones para la ciudadanía, denominado «Cuidando nuestra salud emocional», que contiene una sesión específica de manejo de estrés. Para este taller se ha realizado una formación dirigida a profesionales de 47 entidades, tanto sociales como locales, incluida la UPNA, como he mencionado, acompañada de la distribución del material y sesiones para poder llevarla a cabo. Además, la Escuela de Salud incorpora este año un taller para promover la salud emocional en personas adultas dirigida a toda la ciudadanía.

Otra iniciativa. El grupo interdepartamental de bienestar emocional ha efectuado un mapeo de recursos accesibles para la ciudadanía y para profesionales que se encuentra alojado para su consulta en la web de Salud, en el apartado de bienestar emocional. Y en la misma web de Salud está disponible también un taller de autoformación de once sesiones con diferentes recursos de acceso abierto para todo el que esté interesado.

Específicamente para los jóvenes, en la página web de Salud Joven Navarra se genera contenido de forma periódica para aportar información contrastada y veraz sobre bienestar emocional, sexualidad y adicciones. Y en el mismo sitio dispone de un espacio para realizar consultas concretas.

Por último, en enero de 2024 se realizó una jornada de buenas prácticas en bienestar emocional desde el ámbito local que sirvió para que diferentes profesionales de distintos ámbitos, así como personas de la política local, compartiesen iniciativas para trasladar a sus municipios.

Como le he dicho, estas son acciones destacadas, pero hay más. En el ámbito asistencial la Red de Salud Mental de Navarra es una red robusta, pionera y ejemplo en muchos ámbitos. Por tanto, no afrontamos algo nuevo en cuanto a patología relacionada con el estrés, la ansiedad, sino que

seguimos trabajando y destinando recursos a ello con la experiencia que avala a los equipos.

La última acción, que afecta al bienestar emocional en el grupo de población infantojuvenil, es la incorporación de tres psicólogas a la red de Atención Primaria que completan el programa colaborativo de atención psicológica a población infantojuvenil, dirigido principalmente al abordaje de dificultades leves, y algunas moderadas, de pacientes de hasta diecisiete años, y entre ellas cuestiones emocionales. Se trabaja con un doble objetivo: evitar la patologización de dificultades relacionadas con el malestar emocional y promover el empoderamiento de la población para hacer frente a los acontecimientos vitales estresantes. Incluye también, siempre que se requiera, atención grupal junto a las familias, intervenciones grupales con adolescentes o atención individualizada en consultas individuales de la psicóloga con el menor y su familia. Como ven, es un tema tratado y asistido al que se destinan esfuerzo, recursos y profesionales. Pero, como digo siempre, la salud mental no es solo responsabilidad del ámbito sanitario, sino de todos. Y comparto con usted la preocupación por los determinantes de la salud.

Seguiremos ofreciendo todo lo necesario para garantizar el bienestar de nuestra población en todas las franjas de edad, pero con especial dedicación en los más jóvenes. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Consejero.

11-24/POR-00343. Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de la pobreza en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Continuamos con el punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de la pobreza en Navarra. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora García Malo, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Le dirijo a usted esta pregunta, señora Chivite, Presidenta, porque los datos que hoy vamos a poner encima de la mesa son consecuencia no solo de una errática política de inclusión social, que por supuesto, sino que son consecuencia también del conjunto de políticas que los sucesivos Gobiernos de Navarra vienen desarrollando en los últimos diez años, de todas las políticas. Espero su respuesta y confío en que usted no va a eludir el debate en un tema tan sensible como el que nos ocupa. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora García Malo. Pues para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Señora García Malo, acabamos de debatir con detenimiento todo lo que son las políticas en materia de inclusión y de lucha contra la pobreza por parte de este Gobierno para, desde luego, hacer una sociedad más equitativa. Ya ha escuchado nuestra apuesta, en qué línea estamos trabajando, y esa va a ser la senda del futuro: trabajar por una mayor redistribución de la riqueza, por ofrecer desde lo público servicios y coberturas a todas las personas, y, desde luego, por seguir analizando nuevas fórmulas de trabajo para seguir avanzando ante este reto. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señora Consejera. Si lo desea, señora García Malo, dispone para su réplica de cuatro minutos y veinticinco segundos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias. Bueno, pues lamentamos profundamente, Presidenta, que usted se esconda detrás de la Consejera y no asuma su responsabilidad en un tema que afecta directamente a 115.000 personas en nuestra Comunidad, el 17 % de la población, los más vulnerables.

Presidenta, Consejera, seguro que no es la primera vez que ustedes ven este gráfico.

(SE PROYECTAN VARIOS GRÁFICOS).

Estoy convencida de que no es la primera vez. ¿Qué les parece que Navarra sea la comunidad que encabeza el crecimiento de la pobreza en el último año? Un dato negativo, muy negativo. Un aumento del 18,6 %, muy pero que muy por encima de la media nacional, que es tan solo del 1,9 %. Si este dato nos parece ya duro de por sí, nos parece un dato muy negativo, permítanme que les muestre este otro gráfico que lo que hace es reflejar la tendencia del aumento desatado de la pobreza en nuestra Comunidad en los últimos diez años.

Año 2015-2023, crecimiento del 24 %. Yo agradecería, Presidenta, que mirara este gráfico porque le hará reflexionar, de verdad, sobre sus políticas. Como digo, un 24 %, a la cabeza del crecimiento de todas las comunidades autónomas. Año 2015, no hemos cogido este año por casualidad, no, es que es el año que marca la Unión Europea como año de control para ver cómo se están cumpliendo los objetivos de la Agenda 2030, pero es que, además, casualmente coincide con el año en que los partidos que se autoproclaman progresistas entran en el Gobierno de Navarra.

Presidenta, ya sabe cuál es nuestra posición; Consejera, ya sabe cuál es nuestra posición. En el Partido Popular defendemos la necesidad de una política integral que supere el enfoque basado solamente en subsidios, un enfoque que no ha dado ningún resultado porque en vez de reducir los indicadores de pobreza y erradicar la pobreza lo que está haciendo es cronificarla e incrementarla.

La garantía de ingresos, sin duda, supone un apoyo para atender las necesidades básicas, claro que sí. Y el Partido Popular apuesta por una garantía de ingresos adecuada, por supuesto, pero si lo que queremos es que todas estas personas, estas 115.000 personas, además, se incorporen plenamente a nuestra sociedad y se desarrollen plenamente en nuestra sociedad, tenemos que ir mucho más allá, no podemos quedarnos en una mera garantía de ingresos. En primer lugar, hay que reformar la renta garantizada y hay que vincularla al trabajo y a la inclusión —usted misma lo anunció esta semana, Presidenta—, claro que sí, es lo que siempre hemos defendido desde nuestra formación.

Y le voy a decir algo, y me gustaría que me mirara, le voy a decir que si realmente usted defiende esa posición y su Gobierno defiende esta posición, va a contar con el apoyo de nuestro grupo parlamentario. Pero también le tengo que decir que eso no va a ser suficiente para resolver esta situación, hay que articular políticas transversales que procuren ese ascensor social para estas 115.000 personas. Estamos hablando de políticas de vivienda, de empresas, de empleo, de salud. La situación que tenemos en estos momentos es tan urgente y tan grave que usted debería estar liderando en este momento un equipo con todos los responsables de estas áreas que abordara de forma integral toda esta problemática.

Por lo tanto, y termino, sí a esa modificación de la renta garantizada —veremos los detalles, pero en principio sí— tal y como usted la ha planteado, vinculándola mucho más al empleo y desde el primer momento. Pero también ponga en marcha ese equipo de trabajo con todos sus Consejeros y lídrelo usted, Presidenta, porque, si no, el año que viene volverá a encontrarse con que es la Presidenta de la comunidad en la que más vuelve a crecer la pobreza y la desigualdad.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señora Consejera, dispone para su réplica de cuatro minutos y veintisiete segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Esté tranquila, señora García Malo, que la Presidenta del Gobierno lidera estas políticas en nuestro Gobierno. Me gustaría decir otra cosa, desde luego, pero no me sorprende su

intervención. No me sorprende que insista una y otra vez en decir que estamos ante una situación desastrosa. No me sorprende porque ya la he escuchado varias veces. Lo que me sorprende es que diga que las cosas van mal cuando estamos en una situación muchísimo mejor que en las autonomías donde su partido gobierna. Estamos en la cola de España y de Europa en términos de tasa de pobreza, se lo vuelvo a decir, y la ciudadanía navarra, además, así lo percibe.

¿Y qué quiere que le diga de nuevo en relación con lo que hacen ustedes, los del Partido Popular, donde gobiernan? Pues le recuerdo otra vez que muchas de las autonomías con gobiernos del PP han aprovechado el despliegue del ingreso mínimo vital para recortar presupuestos en rentas sociales. Aragón y Madrid han reducido un 80 % las rentas mínimas. Solo el 7,9 % de la población bajo el umbral de la pobreza en España se ha beneficiado de las rentas mínimas que tienen las comunidades autónomas del Partido Popular. Este porcentaje encubre diferencias extremas, como por ejemplo en Navarra y en el País Vasco, donde la cobertura es del 50 %, y en comunidades como Asturias y Cataluña, donde reciben rentas cinco de cada seis personas. Y lo mismo hacen con el gasto social en políticas sociales, sanidad, educación y servicios sociales, que ha pasado en nuestro país del 67 % en 2010 al 58 %, con los últimos datos. Madrid dedica 2.464 euros por habitante, mientras que Navarra 4.161 y el País Vasco 4.079, justamente las que presentan los mejores datos tanto en pobreza como en desarrollo de sistemas de protección social.

Y lo mismo hacen con la dependencia. El Gobierno de España ha incrementado su aportación para la dependencia en un 138 %, pero ustedes han aprovechado esto para reducir lo que gastaban a nivel autonómico, cosa muy distinta a lo que se ha hecho en el Gobierno de Navarra, que precisamente ha sido incrementarlo. Y, además, todo esto lo hacen en una loca carrera que han emprendido todas sus comunidades autónomas para reducir impuestos a aquellas personas que tienen una mejor situación, mientras recortan a quienes más lo necesitan.

Y una última cuestión, señora García Malo, se lo vuelvo a decir otra vez, se han opuesto a todo el potente escudo social desplegado por el Gobierno de España con medidas estructurales para combatir este problema, reduciendo la pobreza en nuestro país, con casi 10,8 millones de españoles que se han visto beneficiados. Y además se han equivocado en todas sus previsiones. Auguraron una destrucción de empleo con la subida del salario mínimo interprofesional y la reforma laboral, y ha ocurrido todo lo contrario, han ganado poder adquisitivo aquellos trabajadores peor remunera-

dos, cosa muy distinta a lo que hicieron ustedes, y se ha creado empleo por encima de la media de la Unión Europea, con datos históricos que no quieren ver. Además, hemos conseguido remontar la inflación mejor que otros, y, sobre todo, la economía ha seguido creciendo, y mucho, por encima del resto de los países europeos.

Si quiere le doy más ejemplos, pero yo le auguro que el Gobierno de Navarra, con el liderazgo de la Presidenta, va a seguir desplegando todo su potencial protector para que las personas más vulnerables de nuestra Comunidad no se queden atrás. Nuestro departamento va a dedicar a todo lo que tiene que ver con la protección social y la cooperación 245 millones, un 3,5 % más que el año pasado, y vamos a incluir medidas y acciones para poder desplegar todo nuestro plan estratégico de inclusión social, que estará acabado para final de año.

Vamos a continuar trabajando en programas innovadores, aunque usted los ignora y dice que no trabajamos el empleo. Somos pioneros en nuestro país en la integración de servicios sociales y empleo, aunque ustedes no lo quieran ver. Le cito, por ejemplo, el último proyecto, Konekta, que hemos puesto en marcha desde el Servicio Navarro de Empleo en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona, a través del cual hemos ofrecido orientación laboral a más de noventa jóvenes perceptores de renta garantizada con unos resultados extraordinarios.

Y vamos a seguir desplegando otras cuestiones que nos preocupan mucho como Gobierno, como es el sinhogarismo. Hemos finalizado y consensuado ya con colectivos y entidades locales este último año una propuesta que será incluida en el Plan de Inclusión Social, y también estamos impulsando nuevas formas de afrontar estas situaciones.

Como ve, tenemos planes, tenemos medidas, tenemos acciones evaluadas y evaluables para incorporar, desde luego, siempre ámbitos de mejora, medidas y acciones que, además, van acompañadas de un compromiso presupuestario. Y, lo más importante, tenemos la decisión política y el compromiso de seguir trabajando para no dejar a nadie atrás. Muchísimas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señora Consejera.

11-24/POR-00344. Pregunta de máxima actualidad sobre la siniestralidad laboral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Pasamos al punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la siniestralidad laboral. Para formular la pregunta

tiene la palabra la señora Nosti Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Vox. Disculpe, pues señor Jiménez Román, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias. Me ha extrañado esta mañana ver a todos los socialistas con paraguas y con impermeable, y no me extraña, con la que está cayendo: pobreza, siniestralidad, corrupción generalizada. No me extraña que lleven paraguas y se protejan.

Y, bueno, es una lástima que usted no estuviera atenta a nuestra moción, ya que los que estaban presentes tuvieron, sinceramente, y siento decirlo, la desvergüenza y la falta de respeto de no intervenir, y ya saben a quién me refiero. Aquí parece que, como en un estado de necesidad, el bien mayor a batir no es reducir la siniestralidad, sino crear un cordón político sanitario. Pero, ojo, cuidado, puede ser que se les ahogue por vagos, inoperantes e inútiles, sinceramente.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Disculpe, señor Jiménez. Por favor, ¿puede ir a la cuestión...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Perdón, tengo libertad de expresión, señora.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): ... y dejar de insultar? Por favor se lo pido.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Coja el diccionario... Le voy a regalar un diccionario, señora Presidenta o Vicepresidenta, no sé lo que es usted. Desgraciadamente, en 2024 diecisiete personas han fallecido...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Disculpe, señor Jiménez, no le voy a tolerar una falta de respeto hacia esta Presidenta. Continúe, pero, por favor, vaya a la cuestión y deje de faltar al respeto.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Si no sabe usted lo que significa inútil, mírelo, por favor.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Jiménez, le aviso, le llamo al orden.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Llámeme lo que quiera usted. Le digo que no le estoy faltando al respeto.

En 2020 nada menos que diecisiete personas han fallecido en su puesto de trabajo en Navarra, cinco de ellas en un mes. Seguimos a la cabeza en siniestralidad laboral, con tasas que no paran de crecer y batir récords en los últimos años, pero se presenta una moción y no aparece nadie, no interesa, interesan los minutitos de silencio, eso sí.

El índice de incidencia es de 320,7 accidentes con baja por 100.000 trabajadores. Estamos por

encima de la media estatal en diez puntos. Y ahora doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Para contestar a la pregunta, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): (NO HAY SONIDO). Por cierto, señor Jiménez, el Gobierno está trabajando con todas las opciones de las que disponemos para contribuir a rebajar estas altas tasa de siniestralidad laboral. Un trabajo que debe ser compartido y que interpela a trabajadores y trabajadoras, a sindicatos, a las empresas, a los autónomos y, por supuesto, también a la Administración, pero que tiene también mucho que ver con la responsabilidad individual de las personas para cumplir con las normas de seguridad y prevención; con la responsabilidad de las empresas, que tienen la obligación legal de garantizar la seguridad y salud de sus empleados; con los servicios de prevención de riesgos, que realizan las evaluaciones de riesgos y la formación de los trabajadores; con las mutuas, y también con la Inspección de Trabajo, que vigila y supervisa.

La pasada semana presentamos una nueva campaña de concienciación, «Trabajamos para vivir», y ofrecimos una rueda de prensa explicando todo el paquete de acciones que estamos poniendo en marcha desde el Ejecutivo. Son acciones transversales, que se impulsan desde varios departamentos pero que están lideradas por el departamento que yo dirijo y por el Departamento de Salud. Estamos evaluando las acciones que ya existían, aplicando cambios si vemos ámbitos de mejora y, sobre todo, al mismo tiempo, desarrollando nuevas acciones innovadoras y novedosas.

La siniestralidad es un problema multicausal, multifactorial y, desde luego, no le quepa la menor duda de que el Gobierno está poniendo la máxima atención en tratar de atajarla, no solo, como le he dicho, con un paquete de acciones que ofrecen una respuesta integral y coordinada, sino también estando permanentemente en contacto con el Consejo de Salud Laboral y con el diálogo social, porque es así como hay que trabajar sobre estas medidas. Si queremos revertir estas cifras, las medidas que se adopten deben ser consensuadas, coordinadas y colaborativas con las empresas, con los sindicatos y con las plantillas, y en eso estamos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señora Consejera. Señor Jiménez, dispone para su réplica de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, señora Consejera. Está claro que los resultados,

por desgracia, son los que son, y algo se está haciendo mal. El drama, el goteo de accidentes de trabajo en Navarra aumenta sin solución de continuidad. Y repito que somos los primeros, nada menos.

Cuando damos datos numéricos, hablamos de personas, no hablamos de objetos, ni de manzanas ni de naranjas. Parece o da la impresión de que no es importante. Parece que también la sociedad, ante este drama, se insensibiliza. Por ello trajimos esta moción, para dar mayor visibilidad, reforzar y hacer llegar que detrás están personas y familias que sufren esta tragedia, y para que el Gobierno de Navarra y los políticos se remanguen e intenten eliminar o reducir la siniestralidad laboral. Ese era el objeto. Por tanto, urge tomar medidas que reviertan esta tendencia.

Hay que intentar atajar con máxima celeridad esta sangría y realizar, ojo, el esfuerzo principal en materia de prevención, salud, seguridad laboral. Propuse o propusimos algunas ideas para resolver la altísima siniestralidad navarra, por ejemplo, incrementar la formación continua e información, vigilancia continua, evitar la rutina, buenas prácticas en los aspectos ergonómicos y psicosociológicos de seguridad laboral, EPI adecuados, profundizar en el estudio, origen y causa de los accidentes, solicitar el aumento de plantilla de Inspección de Trabajo, potenciar la prevención. Como sabemos, a menor prevención, mayor siniestralidad. Y por eso incluso nos atrevimos, desde la agrupación Vox, y dos parlamentarios propusimos crear una ponencia de estudio, pero su absurda prepotencia la desdeñó, aunque dimos las gracias a algún partido que la apoyó.

Y, sinceramente, esto es lo único que puedo decir. Creo que es una desgracia ser los primeros en España. Hay que ponerse a trabajar, hay que ponerse a trabajar les guste escuchar o no les guste escuchar. Estamos hablando de vidas humanas, de familias, de siniestros, de accidentes, de enfermedades, y no podemos ser los primeros a nivel nacional. Muchas gracias, señora Consejera, por su valentía y por subrogarse en el papel de presidente. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señora Consejera, dispone usted para su réplica de tres minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno, pues ojalá, señor Jiménez, hubiera varitas mágicas para resolver problemas complejos. Usted dice que no hacemos nada, pero le voy a resumir brevemente nuestro plan de acción. Trabajamos en varias líneas. La última que hemos puesto en marcha, como le señalaba, es una campaña que vamos a repetir y a redo-

blar, como ya contempla el plan que presentamos desde Salud Laboral y desde Economía Social y Trabajo. Otra línea puesta en marcha es la cátedra de Prevención de Riesgos Laborales, que estará en marcha a principios del año que viene. Además, hemos actualizado y estamos mejorando la figura del delegado de prevención. Hemos introducido en las convocatorias criterios de más eficiencia en cuanto a la alineación con los riesgos que tenemos en materia de siniestralidad, ya sean de tamaño de las empresas, de sectores de actividad de las empresas o de situación geográfica de las mismas. Y hemos reforzado el sistema de evaluación para crear un sistema que monitorice la siniestralidad de una manera clara en las empresas.

En cuanto a salud, hemos implementado un proyecto piloto de atención directa en el área de Tafalla, con campañas de visitas a empresas para hacer recomendaciones preventivas, y tenemos un programa específico para el ámbito de trabajo forestal de cara a reducir los accidentes de trabajo. También estamos trabajando en un programa de integración de la prevención en la gestión de las empresas y de fomento de la cultura preventiva.

Por tanto, este Gobierno está preocupado ante esta realidad y está ocupado en desplegar acciones que contribuyan a mejorar estas cifras. Creo que es cosa de todas y de todos contribuir a que así sea y también, por supuesto, de ustedes. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchísimas gracias, señora Consejera.

11-24/POR-00345. Pregunta de máxima actualidad sobre el desempeño de la presidencia de la Alianza de Regiones de la Automoción Europea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Y seguimos con el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el desempeño de la presidencia de la Alianza de Regiones de la Automoción Europea. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Alzórriz Goñi, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Presidenta y miembros de su Gobierno. La industria no es solo un pilar fundamental para nuestro producto interior bruto y el empleo en Navarra, sino que también debe ser vista como un motor de prosperidad, progreso y mejora en la calidad de vida de la ciudadanía Navarra. Navarra está apostando firmemente por la formación profesional como un eje clave para el futuro del sector de la movilidad. Se están creando

perfiles profesionales específicos para que se adapten a las necesidades de las empresas y afronten con éxito los retos futuros. Europa debe ver a Navarra como ejemplo de desarrollo de políticas que apoyen tanto a los ciudadanos como a las empresas en la supervisión de los desafíos que plantea esta transición.

Somos conscientes de que no se puede dejar a nadie atrás, sobre todo a trabajadores y trabajadoras que se verán impactados por la llegada de la movilidad eléctrica. Somos una comunidad con una fuerte implantación del sector de la automoción, todo el mundo lo sabe, y con una gran inversión en I+D+i. Por ello debemos ser valientes y emplear todos los recursos que estén a nuestro alcance para favorecer un futuro verde, productivo y competitivo para nuestra industria. Frente a la narrativa negacionista de las derechas, los socialistas seguiremos comprometidos con una transición verde y justa que genere riqueza para los trabajadores y trabajadoras, asegurando que nadie quede excluido de este proceso.

Por eso, Presidenta, le damos la enhorabuena por el trabajo que ha realizado al frente de la Alianza europea de Regiones de Automoción y para conseguir que una región como Navarra sea ejemplo para muchas regiones de España y Europa, y además le preguntamos cómo valora el desempeño de Navarra al frente de esta alianza y cuál es su situación actual. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Alzórriz. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, su Presidenta, la señora Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias. Buenos días, Presidenta, señorías. Bueno, pues en este año intenso al frente de la Alianza europea de Regiones de Automoción, tras coger el testigo de Sajonia, estamos contribuyendo a que las instituciones europeas, bien sea la Comisión, bien sea el Parlamento Europeo, escuchen y tengan en cuenta la realidad que vivimos las regiones con alto peso de la industria de la automoción. Hemos posicionado en la agenda pública, y lo hemos hecho al máximo nivel, esta cuestión. Y lo hemos hecho, además, trabajando también de la mano de la parte privada, por lo tanto, de la mano parte pública y parte privada.

En esta alianza empezamos en torno a veinticinco regiones europeas, y en este momento estamos treinta y seis regiones, y estamos poniendo el foco en tres cuestiones fundamentales. Una, la necesidad de que Europa disponga de un plan industrial que tenga en cuenta el presente y el futuro de la automoción desde esa perspectiva que

decía usted de la sostenibilidad. Dos, la necesidad de contar con recursos suficientes, con recursos presupuestarios específicos para atender esas transformaciones, y hablábamos también de la necesidad de recalificar a nuestros trabajadores, de proyectos de reindustrialización donde sea preciso. Y, tres, la importancia de contar con indicadores de monitorización y seguimiento regionales para actuar desde estrategias específicas, también regionales.

En este año, además de participar en numerosos eventos, he mantenido reuniones con la Comisión Europea, con distintos comisarios, y también con el Parlamento Europeo anterior. Y la semana pasada tuve también la oportunidad de tener un encuentro con nuevos parlamentarios y parlamentarias europeos. Por cierto, ninguno del Partido Popular, esta es la importancia que el Partido Popular les da a esos millones de puestos de trabajo en el sector de la automoción. Y además espero poder finalizar el mandato, que es el mes que viene, con un evento al que hemos invitado a participar a la que será la nueva Comisaría de Competencia, Teresa Ribera, entendiendo su papel clave en la próxima Comisión, también desde una sensibilidad manifiesta hacia esa transición verde y justa.

En estos tiempos estamos asistiendo a debates muy importantes a nivel europeo, debates que tienen que ver con el tema de los aranceles, con la estrategia industrial europea. Ahí tenemos el informe Draghi; la relación, en términos de mercado, que queremos tener con China, la posición geoestratégica en el mundo... Es especialmente importante estar ahí, estar presente en estos debates, estar presente en Europa.

Y es importante que todas las instituciones, desde una gobernanza multinivel, generemos consensos. La movilidad eléctrica, la movilidad sostenible es parte del futuro que tenemos que ir implementando y que tiene muchos retos, como el reto de la tecnología, el reto de la red de infraestructuras de recarga o el precio de esos vehículos eléctricos. Y en este sentido, como bien decía usted en su intervención, Navarra es ejemplo en el despliegue de la agenda de movilidad. Somos ejemplo con las ayudas a través de fondos europeos, con las deducciones fiscales, con el impulso de los puntos de recarga y, desde luego, con una trayectoria como comunidad muy unida y vinculada a la industria de la automoción. Quiero recordar que, según los datos de matriculación de septiembre, en Navarra el 19,5 % de las matriculaciones fueron de coches eléctricos o híbridos, con un claro crecimiento de la venta de vehículos eléctricos puros.

Por eso he querido vincularme como presidenta a lo largo de este intenso año a la agenda europea dedicada a esta materia, porque entiendo que todos

queremos una industria europea de automoción fuerte y que sea una industria con futuro. Lo quiero para Navarra y, por supuesto, lo quiero también para Europa. A finales de noviembre habrá un traspaso de la presidencia a la región italiana de Lombardía, pero yo voy a seguir trabajando por el sector en este foro, porque además estamos viviendo un momento clave y ciertamente preocupante, con un crecimiento del apoyo político a posiciones contrarias o tibias a ese pacto verde. Posiciones que van creciendo y que cuestionan incluso el vehículo eléctrico. Soy consciente de que a veces cuesta aterrizar en lo local lo que tiene que ver con políticas europeas, que se ven lejanas, pero sí que quiero recordar que en torno al 80 % de la legislación que nos afecta viene de Europa y, por lo tanto, hay que estar en Europa y hay que tener influencia e interlocución.

Como es conocido, mi filosofía política es la de trabajar construyendo alianzas. Así que no puedo sentirme más identificada con esta alianza de la automoción que hemos creado en torno a un sector tan importante para nuestra Comunidad y a la que deseo que siga siendo una herramienta útil al servicio de una causa que nos une a millones de europeos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Alzórriz, le quedan dos minutos y cuarenta y tres segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Gracias, Presidenta, por su contestación. Está claro que estamos ante un sector estratégico para nuestra Comunidad, porque el sector de automoción en Navarra representa aproximadamente el 25 % del PIB industrial, lo que a su vez supone el 6 % del producto interior bruto de la Comunidad Foral de Navarra. El sector cuenta con 120 empresas y da empleo directo a alrededor de 15.000 trabajadores y trabajadoras. Con todo ello, Navarra es la comunidad autónoma líder de la movilidad eléctrica dentro de España y se encuentra entre las cien regiones europeas más innovadoras.

Y esto no es una cuestión menor, somos un referente a nivel europeo en la gestión política para la transformación del sector de la automoción. Hablamos de un sector que está en plena transformación y que requiere compromisos sólidos para encarar los desafíos futuros como los que están teniendo tanto el Gobierno de Navarra como el Gobierno de España con los PERTE y con ayudas al sector para darle un futuro dentro de esa transformación. A lo largo de este año Navarra ha tenido un peso importante dentro del sector, como usted decía, en Europa, presidiendo la alianza de regiones europeas de la automoción. Usted misma, Presidenta, ha reivindicado en reiteradas ocasiones la importancia de apostar por un proyecto común europeo, respetando siempre la particularidad de

las regiones. Además, ha subrayado la necesidad de fortalecer la colaboración público-privada, asegurando que nadie quede atrás en este proceso de transformación. Por eso, para Navarra es fundamental que siga el trabajo iniciado, Presidenta, y que se participe en todos los foros en los que el futuro de este sector está en debate, porque para Navarra es una prioridad no solo de presente, sino también de futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz.

11-24/POR-00346. Pregunta de máxima actualidad sobre políticas contra la siniestralidad laboral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APLAZADO).

11-24/POR-00347. Pregunta de máxima actualidad sobre el posicionamiento contra el «Plan Meloni», presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el posicionamiento contra el «plan Meloni», del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Azcona Molinet, y tiene cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, presidente jauna. Buenos días, Presidenta. La política de nuestra Comunidad, de Navarra, se conforma por un gran número de variables que se deciden en el exterior de nuestras mugas en torno a cuestiones tan diferentes, como ya hemos hablado en otras ocasiones, como la economía, el medio ambiente, la industria o el respeto a la pluralidad y a la diversidad. De todo esto se conforma el día a día y el bienestar de los navarros y también de las navarras. Como bien sabemos, muchos de estos parámetros toman forma política en Europa y, más concretamente, en las políticas de la Unión Europea.

Durante décadas hemos sabido que Europa ha sido un referente, un referente en materia de protección de los derechos humanos. Y esto es algo que siempre hemos reivindicado la gran parte de las formaciones políticas que estamos en este Parlamento foral y, desde luego, lo reivindicamos y lo seguiremos reivindicando como Geroa Bai.

En las últimas semanas nos ha causado estupor, por citar de alguna forma, que Italia haya procedido a la apertura de un campo de internamiento para migrantes en Albania, al que llegaron a trasladar a quince personas. Quince personas que habían accedido al país transalpino huyendo de guerras, de persecución por su ideología o creencias, o simplemente buscando un futuro distinto y mejor para ellos y para sus familias. Hemos conocido también

en estos días que la Justicia italiana no ha avalado esta decisión, esta iniciativa de Meloni, como también hemos conocido que la mandataria italiana sigue en su empeño e intenta sortear esta decisión de la Justicia con cambios legislativos y normativos que veremos en qué terminan.

Pero es que, además del preocupante avance de la ultraderecha y sus políticas, esta situación nos ha llevado a una cuestión todavía más alarmante, que es la respuesta que algunos países e instituciones europeas han dado, que no es otra que la propia aceptación de esta medida por parte de algunas instituciones europeas y por parte de algunos países, siendo esta una medida, como hemos dicho, de marcado carácter ultraderechista, lo cual nos preocupa.

Como digo, me refiero a la preocupación por la aceptación del apoyo de la Presidenta de la Comisión Europea al modelo de deportación de la italiana Meloni y al avance de posiciones favorables en este sentido de algunos Estados miembros de la Unión Europea. Está claro que no es la Europa que ha abanderado la promoción de los derechos humanos, no es la Europa de acogida, no es la Europa de vanguardia en la protección social o la Europa que ha hecho del estado de bienestar una realidad. Es la Europa de la ultraderecha, de la exclusión y nosotros nos atrevemos a decir que del *melonismo*. Y contra esa Europa debemos batallar también desde Navarra, debemos batallar desde este Parlamento foral y también queremos que se batalle desde el Gobierno foral. Esta es la posición clara y nítida de Geroa Bai. No basta, aunque es esencial, con hacer de la nuestra una tierra de acogida. No basta, aunque es esencial, con procurar bienes básicos para una vida digna. No basta, aunque es esencial, con procurar atención educativa o sanidad universal a esa acogida. Todas ellas son competencias que dependen de nosotros, de nuestro Gobierno, de nuestro autogobierno, y son esenciales, pero no bastan, no van a bastar. Como no va a bastar, aunque es esencial, que la atención a la petición de asilo sea rápida, aun no siendo nuestra competencia, como luego veremos en la pregunta a la Vicepresidenta Alfaro.

Decimos que no basta porque Navarra va a tener la obligación y tiene que posicionarse también en el debate de la política global sobre acogida y hacerlo en defensa de aquellos valores éticos de convivencia que reivindicamos para la sociedad navarra y que reivindicamos también para el conjunto de Europa. Y como compartimos, y así lo decimos, la posición que el Gobierno Sánchez ha mantenido hasta el momento ante la Unión Europea, en Geroa Bai apostamos por mantener esa posición, aunque sea minoritaria entre los Estados miembros, y hacerlo manifestando desde las instituciones, también desde el Gobierno foral, el

rechazo a las políticas migratorias de la ultraderecha y más concretamente a esta propuesta de la italiana Meloni. Y por ello le planteamos la pregunta. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Molinet jauna. Presidenta, cinco minutos para la respuesta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señor Azcona, comparto con usted las preocupaciones por la deriva de determinadas políticas a nivel europeo, y también comparto con usted la preocupación tras conocer la posición de la Presidenta de la Comisión Europea, que va a estudiar esa propuesta de Meloni que, desde luego, ni como presidenta ni como ciudadana de Navarra comparto. El Presidente del Gobierno de España ha sido muy claro al respecto, ha rechazado de plano la propuesta de crear centros de deportación de inmigrantes fuera de la Unión Europea. Por lo tanto, la posición de España es clara, y es una posición que comparte el Gobierno de Navarra. Si algo identifica a Navarra es ser una comunidad solidaria, y este Gobierno va a responder a esos principios que identifican a nuestra Comunidad, y vamos a poner todos los esfuerzos en las competencias que tenemos, que son las competencias de inclusión, una inclusión educativa, social y laboral de estas personas. Ahí van a estar centrados nuestros esfuerzos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta. Señor Azcona, tiene treinta y seis segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, Presidente. Evidentemente, agradecemos que comparta nuestra posición. Creo que es algo que era obvio, pero, desde luego, queremos emplazar a esta pregunta y a este debate, porque evidentemente, más allá, y es algo esencial, como he dicho en mi primera intervención, de que seamos una tierra de acogida que procura responder con todos los derechos a la ciudadanía, a la que está y a la que viene, creemos que en este debate de la Europa que todos y todas queremos Navarra tiene que posicionarse, y así lo ha hecho. Compartimos la posición de la Presidenta del Gobierno y compartimos la posición que hasta el momento han mantenido el Presidente y el Gobierno Sánchez, y le emplazamos, desde Geroa Bai, a que comparta esta posición y a que incida en que Navarra defienda los derechos de las personas migrantes, y así lo tienen que hacer en Europa el conjunto de las instituciones. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Presidenta, cuatro minutos y veinticinco segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, pues la verdad es que es un marco perfecto para que este Gobierno de Nava-

rra también tenga un posicionamiento público al respecto.

El Presidente Sánchez está al frente de un gobierno que está liderando en Europa las políticas de corte social y, además, un modelo de migraciones que respete los derechos humanos, que sea sensible con esa perspectiva humanitaria y solidario en la respuesta nacional e internacional. Comparto con el Presidente del Gobierno planteamientos como este de que los centros de deportaciones solo generan más problemas, no son la solución. Por eso es importante que la respuesta europea sea en el marco del pacto sobre migración y asilo que el Presidente ha pedido, además, adelantar al año que viene.

Lo hemos dicho muchas veces, el reto de la emigración es que sea ordenada para favorecer la inclusión, para favorecer la integración, para acabar con las mafias y quienes se aprovechan de la vulnerabilidad de las personas de manera inhumana. Y esta cuestión —también lo he dicho— está muy vinculada al reto demográfico. Europa envejece, necesitamos que vengan personas y además no van a dejar de venir a buscar oportunidades para mejorar sus vidas. Y necesitamos que estas personas se integren con un trabajo y con un proyecto de vida autónomo y de futuro. Por lo tanto, voces y liderazgos como el de Meloni, que se enroca en su posición, como estamos viendo esta semana, no solo están en las antípodas de los valores europeos, también están en las antípodas del proyecto político que tiene el Gobierno de España y, por supuesto, del proyecto político que tiene también el Gobierno de Navarra.

Y yo quiero suscribir las palabras de la Ministra de Migraciones, la señora Saiz: frente a la externalización de las fronteras, atención humanitaria; frente al estigma, derechos humanos, y frente a la expulsión, migración regular y segura e inclusión a través de la educación y el empleo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

11-24/POR-00348. Pregunta de máxima actualidad sobre la disminución presupuestaria del Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la disminución presupuestaria del Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital, formulada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La realiza el señor Esparza Abaurrea, y tiene para ello cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Chivite, su Gobierno publicó una nota de prensa en la que, en referencia al Departamento de Industria, decía —textual—: Mejora su presupuesto en techo de gasto real con respecto al ejercicio anterior, excluyendo los fondos provenientes de la Unión Europea. Esta mejora responde al objetivo de continuar el desarrollo de la Estrategia de Especialización Inteligente S4.

A mí, señora Presidenta, esto me suena a un ejercicio no sé si de magia o del trilerismo al que nos tiene acostumbrados, y me entran dudas. Incorporan en una nota de prensa el concepto de «techo de gasto real». Debe de ser que el techo de gasto que fija el Gobierno no es real, pero cuando lo fija y es positivo para sus intereses políticos pues entonces sí es real. Me lo tendrán que explicar. Y excluyen los fondos de la Unión Europea. Yo no sé por qué se excluyen en una nota de prensa, porque cuando llegaron los fondos de la Unión Europea ustedes decían que el presupuesto se incrementaba gracias a esos fondos de la Unión Europea, y ahora que baja, ¿entonces no tienen que contar los fondos de la Unión Europea? Nos lo tendrán que explicar. Y, además, bueno, pues que todo ese esfuerzo se hace para impulsar la S4. Expectante me tiene, señora Chivite.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital, el señor Irujo. Tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Egun on. Eskerrik asko, Esparza jauna. Hay dos maneras. Tenemos una aplicación muy fácil, en la cual podemos visualizar, de manera muy clara y prístina, cómo tenemos el presupuesto en el departamento. Hay dos pestañas, una con mecanismos de recuperación y resiliencia y otra sin. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dentro del paquete de lo que ha sido Next Generation, que incluye fondos REACT y otros, está llegando a su fin, ya lo sabemos, pero es que lo sabemos desde el año 2021. Con lo cual hay ayudas..., por ejemplo, las ayudas que gestionamos en el Plan Moves en principio se han prorrogado hasta 31 diciembre de este año, no en el 25, luego esto no entra en presupuestos. Pero esto es algo, insisto, que sabemos desde hace tres años, no es una sorpresa: los fondos Next Generation tienen que estar completamente ejecutados para el año 2026.

Entonces, hay una manera de hacer las cuentas que es según usted ponga la pestaña o no. Lo que decimos es lo que es. Quiero decir que en techo de gasto real lo que ponemos tanto con fondos apalancados con fondos Feder, en nuestro caso, como departamento, como techo de gasto real, digamos,

de lo que pone la Hacienda Foral en nuestro techo de gasto, en estos dos últimos ejercicios —pura matemática— hemos incrementado un 10,3 % en el Departamento de Industria. El año pasado incrementamos, sobre lo que era el presupuesto del 22 un 6,9, y este año incrementamos, en este techo real, un 3,4 %. Esto es lo que nos dice nuestra aplicación.

Con lo cual, efectivamente, el techo de gasto real aumenta y los fondos Next Generation, como es sabido y como está dentro del cronograma que ya firmamos todas las comunidades autónomas y el propio Estado con la Comisión Europea, pues van descendiendo, porque es lo que toca. Los fondos Next Generation eran 21-26, como bien recordarán.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Irujo. Señor Esparza, para la réplica, tres minutos y cincuenta y cinco segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues muchas gracias, señor Consejero. Además de hablar de pestañas, vamos a hacer un ejercicio al más puro estilo Epi y Blas, y me lo va a explicar, señor Consejero. Vamos a ver, el presupuesto del año 2024 es de 101,4 millones de euros, el presupuesto del año 2025 es de 96,9; según mis números, menos 4,5 millones, así que su presupuesto baja un 5 %. ¿Me quiere convencer de que 96 es más que 101? ¿96 es más que 101 o es menos que 101, señor Irujo? Yo creo que es menos, y por eso su presupuesto baja. Ya está, es así de sencillo.

Pero le voy a decir más, si hablamos de la inercia de su departamento, de la que ha empezado a hablar usted, fíjese, en el año 2023, 137 millones de euros. En el año 2024 le quitan dos competencias, y el propio Departamento de Hacienda dice que su presupuesto baja 17 millones de euros, un 14,19 %, y se queda en 101 millones de euros. Y ahora de 101 pasamos a 96. Es decir, en el 23, si quitamos las competencias, usted tenía 120 millones de euros; en el 24, 101; y en el 25, 96. Del año 2023 al año 2025 el presupuesto ha bajado un 20 %. Esto es así, si no, explíquemelo de otra manera, pero yo creo que esto es seguir jugando a Epi y Blas, señor Consejero. No me diga que sube, no me tome por lo que no soy. Esta es la realidad.

Pero es que en la nota, además, decían que todo esto lo hacían porque iban a fortalecer la S4. Entonces, vamos al presupuesto de la S4, de la Estrategia de Especialización Inteligente: en el año 2023, en su departamento, hay 32,4 millones de euros; en el año 2024, 30; y en el año 2025, 28,5. ¿También crece? ¿Seguimos jugando a Epi y Blas, señor Consejero, o nos toma por idiotas a todos? Esta es la realidad. Su presupuesto ha bajado prácticamente 4 millones de euros del año

2023 al año 2025 en aquello que tiene que ver con la S4, un 12 %.

Esta nota de prensa que dice eso es un bulo, un bulo que fabrica al Gobierno, porque el Gobierno se dedica, a través de notas de prensa, en ocasiones, a fabricar bulos. Yo creía que usted era mucho más serio y que no iba a defender lo que, desde luego, es indefendible, señor Consejero. Por cierto, la pregunta iba dirigida a la Presidenta del Gobierno, porque la Presidenta del Gobierno es la que decide qué presupuesto tiene usted. El presupuesto que usted tiene no lo decide usted, lo decide la señora Chivite. Por eso yo creo que debería haber sido ella quien respondiera, pero, en fin, que no responda la señora Presidenta, efectivamente, es legal, aunque es poco cortés, señora Chivite, y además denota cierta inseguridad, por lo menos a mi juicio. Usted sabrá, señora Presidenta.

De todas maneras, está claro que hay un recorte en el Departamento de Industria. Esto frena las oportunidades y, evidentemente, no ayuda a generar empleo. Se está recortando sobre aquello que tiene que ver con el futuro y, además de recortar, se están tomando otras decisiones que nos penalizan y que no ayudan a las empresas, ni a las grandes, ni a las pequeñas, ni a las medianas, ni a los autónomos. No ayudan absolutamente nada. Desde el punto de vista fiscal, seguimos teniendo, y parece que no se va a modificar, el impuesto de sociedades más alto de España, al 28 %, y las pymes al 23. En la Comunidad Autónoma Vasca las más grandes al 24 y las pymes al 20. No sé, usted, que es del PNV, nos tendrá que explicar por qué allí vale una cosa y aquí no vale; los agricultores navarros también pagan más impuestos que los agricultores alaveses. Por tanto, yo creo que es más de lo mismo, nos lo puede explicar también en la réplica.

Pero si vamos a los fondos de la Unión Europea, que también afectan al tejido económico y empresarial, ustedes vendieron que eran la panacea, señor Irujo, pero solo el 24 % ha llegado a las empresas, solo el 24 %; el 66 % se lo han quedado entidades públicas. Esta es la realidad de su gestión. Y si vamos a la I+D+i, que también afecta al tejido económico y al futuro de nuestra Comunidad, el presupuesto del Departamento de Universidad en I+D+i baja nada más y nada menos que un 23 %. Es decir, el esfuerzo del Gobierno de Navarra en I+D+i el año que viene va a ser muy inferior al de este año. Este escenario se puede disfrazar de la manera que ustedes quieran, pero, al final, lo cierto es que no cuela y nadie lo ve. La sensación es que no se está valorando...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. La sensación es que no se valora a aquellas personas que emprenden, que no se valora a quien se la está jugando, a quien genera empleo o se autoemplea, que no hay un compromiso.

Y termino, ahora sí. Fíjese en la foto: presupuesto para ayudar a la industria, recortado; presupuesto para I+D+i, que es el futuro, recortado; fiscalidad más alta de Europa, eso se mantiene; y engañar absolutamente a todos con el maná europeo que finalmente se ha convertido en algo ínfimo, porque es el 24 % de todo lo que ha llegado, eso sí. Ese no es el camino y tampoco creo —y se lo digo con franqueza y con cariño, señor Consejero— que sea el camino ser condescendiente, ser complaciente y no ser exigente en la defensa de su departamento, porque en su departamento nos estamos jugando el futuro todos los navarros. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Señor Consejero, tres minutos y diez segundos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Ya que ha hablado de Epi y Blas, lo cierto es que me encantaban los teleñecos, y si se acuerda, en los teleñecos figuraban dos viejillos gruñones que estaban siempre un anfiteatro. Esos me gustaban mucho y, por cierto, creo que tenemos varios de esos aquí en determinada bancada, a los que todo les parece mal.

Se lo vuelvo a decir, los MRR son algo programado, estructurado. El Estado, y todos los Estados, los veintisiete Estados de la Unión Europea —si no, léase el reglamento— han aprobado un cronograma de cómo iban a ejecutar todos y cada uno de los gastos. Es obvio que estamos en la recta final de este programa, con lo cual los fondos MRR van a descender. Lo que usted no dice, por ejemplo, es que, por ejemplo, para el departamento los fondos MRR supusieron un incremento de un 164 % en el presupuesto del 2023. Claro, eso no se va a mantener porque, como le digo, desde el año 2021 sabemos que los fondos Next Generation, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, van a ir descendiendo hasta desaparecer en 2026. Es muy fácil de entender, incluso para Epi.

Le quiero hablar de las dos grandes líneas del nivel digamos porcentual que hemos tenido. En el autoconsumo llevamos ya un gasto comprometido de cerca de 40 millones de euros y de Moves de cerca de 36 millones de euros. No solo eso, por ejemplo —hablo de estos ejemplos porque hay más líneas, pero estas son las dos principales MRR—, en autoconsumo, en 2021 el Estado nos hace una transferencia de 11 millones de euros. Como somos la comunidad autónoma que más rápido ejecuta esos

primeros 11 millones de euros, nos va haciendo ampliaciones sucesivas hasta llegar a estos 40 que le estoy mencionando. Claro que hemos ido incrementando presupuesto, porque hemos ejecutado muy bien. En cuanto a Moves, pasa exactamente lo mismo, y esto es hemeroteca. En el año 2021 el Estado concede a Navarra 5,5 millones de euros. Como somos la comunidad autónoma que más rápido ejecuta estos 5,5, nos han ido haciendo ampliaciones de crédito hasta llegar a estos casi 36 millones de los que estamos disponiendo ahora, 6,3 de ellos, por ejemplo, incrementados hace escasamente dos semanas. Publicamos la noticia de que nos incrementaban el presupuesto en Moves en 6,3 millones. Pero Moves se acaba el 31 de diciembre, con lo cual este año vamos a incrementar mucho el presupuesto de Moves, pero el año que viene, salvo que haya prórroga por parte del ministerio, que así lo esperamos, y se vuelva a mantener, en la cuenta saldrá cero. Pero es que esto es algo previsto ya, no hay más que leerse, que es lo que hay que hacer, el reglamento MRR y la ejecución, digamos, que está teniendo el Estado.

Lo que quiero decir con esto es que, por ejemplo, si en autoconsumo y Moves teníamos un presupuesto inicial concedido por parte del Estado de 16,5 millones de euros vamos a ejecutar casi 80. Esa es la foto que tenemos que ver. ¿Y por qué? Porque hemos sido los más rápidos. ¿Y por qué? Porque hemos tenido una fiscalidad —también tengo que decirlo— que ha acompañado a esto también, en el autoconsumo y en la adquisición de vehículos eléctricos y puntos de recarga. Esa ha sido también la clave que ha acompañado al éxito de estos dos programas en Navarra.

Con lo cual, efectivamente, los MRR van a desaparecer, los hemos ejecutado de manera más que correcta, y también en el techo de gasto real, si quitamos esa pestaña, es decir, sin MRR, que se lo puedo pasar, como cualquier pregunta que nos haga, porque tenemos la aplicación, sin mecanismo de recuperación y resiliencia, como digo, evidentemente, la cuenta es otra.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Y en esa cuenta, en estos dos años, el departamento, como le digo, incrementa en un 10,3 % su presupuesto.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

11-24/PEI-00736. Pregunta consecuencia de la solicitud de información sobre el acuerdo firmado con Volvo el 12 de octubre de 2023.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta consecuencia de la

solicitud de información sobre el acuerdo firmado con Volvo el 12 de octubre de 2023, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. La realiza la señora García Malo y tiene para ello cinco minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Consejero, espero sus explicaciones.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Industria y de Transformación Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko, García Malo anderea. Aquí sí que tenemos que dar una explicación, que también la he traído plasmada en un papel, porque usted transmite una pregunta el día 18 de septiembre, y el 9 de octubre respondemos a la misma indicando que no tenemos la autorización de Volvo para conceder o trasladar esa información. Hay un requerimiento en Mesa y Junta de Portavoces el 14 de octubre que establece un plazo de tres días, pero en la aplicación que nosotros tenemos —es verdad que es un error interno del propio Gobierno— se nos dice que el plazo para responder caduca el 18, cosa que hicimos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora García Malo, para la réplica tiene cinco minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias. Consejero, no sé qué pretende esconder, pero esto no es normal. Mire, este es exactamente el mismo documento, en los dos casos, enviado por el departamento, enviado por usted. Es un informe de Sodena sobre Sunsundegui. En un caso nos lo envió a iniciativa propia, en diciembre de 2023, tuvimos acceso absolutamente a toda la información sin ningún problema. El mismo documento nos lo manda usted hace un mes, a solicitud de una petición que hicimos nosotros, y, ya ve, en este caso nos ha censurado toda la información. ¿Qué ha pasado en estos nueve meses, Consejero, para que usted haya pasado de trasladarnos toda la información sobre Sunsundegui a que restringimos esta información?

Mire, ha venido usted en dos ocasiones a esta Cámara con dos objetivos claros: el primero, trasladar que el acuerdo con Volvo iba a suponer un antes y un después para el futuro de Sunsundegui y, por lo tanto, para la Sakana; y, el segundo, solicitar el apoyo de los grupos para autorizar los préstamos por valor de 9 millones necesarios para poder desarrollar este contrato con Volvo. Le voy a recordar algunas de sus afirmaciones al respecto. Decía usted: «El contrato con Volvo supone un punto de inflexión y una oportunidad histórica para Sunsundegui». Y añadía: «Sunsundegui

podría alcanzar los 700 puestos de trabajo y unas ventas que podrían superar los 150 millones en 2028». Además, refiriéndose a ese segundo préstamo, el de los 6 millones de euros, usted aclaraba: «La nueva financiación, cuya aprobación se solicita hoy, va a permitir que Sunsundegui pueda ejecutar un nuevo plan de negocio expansivo gracias al contrato con Volvo».

Con estas declaraciones, y tras los últimos acontecimientos que todos ustedes de sobra conocen, tiene que entender que para este grupo parlamentario es esencial conocer el contenido del contrato con Volvo. En mayo usted y la Presidenta se hicieron una foto con los representantes de Volvo y dijeron que, bueno, que marchaba fenomenal el proyecto con Sunsundegui. Dos meses después Volvo anuncia que no va a fabricar sus dos autobuses de última generación en la compañía de Alsua y además dice que es por una mala previsión. A partir de ese momento, usted sabe que la situación solo ha ido a peor. Seguro que le suenan estas noticias: «Sunsundegui dejará de ingresar 191 millones al perder el acuerdo con Volvo». «La falta de liquidez arrastra a Sunsundegui al precurso de acreedores». «Sus más de cuatrocientos trabajadores, en un ERTE de tres meses». «La carrocería solo va a poder pagar el 13 % de lo que debe a proveedores». «La crisis de Sunsundegui arrastra a proveedores y cuestiona su viabilidad». «Una firma auxiliar despide a sus 38 operarios por impagos de la carrocería». Y la última: «La plantilla de Sunsundegui, sin cobrar en septiembre».

Estos titulares, Consejero, remarcan la importancia de conocer el contenido del contrato que no nos quieren facilitar. Y, de verdad, no puede usted escudarse en argumentos tan poco rigurosos como que ha realizado consultas jurídicas a personas expertas independientes. No da usted nombres, no da usted una referencia. Alude también a la Ley 1/2019, de Secretos Empresariales, pero a ningún precepto en concreto, a toda la ley. Según esto, el Gobierno no nos va a poder ofrecer ninguna información sobre ninguna empresa. Y luego se refiere a los artículos 31 y 39 de la ley de transparencia, que usted mismo reconoce que no es de aplicación en este caso.

Mire, Consejero, los ciudadanos navarros van a poder perdonarle que esta inversión sea fallida, toda inversión conlleva un riesgo y eso se lo van a poder perdonar, lo que no le van a poder perdonar es que usted no sea transparente y oculte información al respecto. Estamos hablando de 9 millones de euros de dinero público. No nos ha dejado usted otra alternativa que solicitar un informe a la Cámara de Comptos para que revise toda esta información.

Termino. Consejero, espero que recapacite y que nos facilite este contrato.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Consejero, cuatro minutos, dieciséis segundos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): En la respuesta que le trasladamos el 18 de octubre mencionamos, por ejemplo, la Ley 1/2019, de 20 de febrero, de Secretos Empresariales, y el artículo 31 de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, entre otras. Entonces, cuando haga estas afirmaciones, hable de todo. Sí que tenemos un argumento jurídico. Pero le voy a leer un *mail* muy corto que viene del vicepresidente de Volvo, Dan Peterson —son nórdicos y en veinte segundos dicen lo que a usted le ha costado cinco minutos—. Me dice lo siguiente en este mail, que ya les digo que es muy corto. Insisto, es un mail que da respuesta a un requerimiento, a una petición para ver si Volvo da su visto bueno a poder transmitir este contrato. Dan Peterson, vicepresidente de Volvo: «El contrato entre Sunsundegui y Volvo es un acuerdo comercial confidencial y contiene mucha información sensible y secreta que no debe compartirse fuera de las partes pertinentes. El intercambio de información está restringido por un acuerdo de confidencialidad, y esperamos que se respete». Y el acuerdo es solo entre dos, porque usted no menciona que el acuerdo es entre Sunsundegui y Volvo. Es que Sodena no participa de ese contrato, no participa. Es un acuerdo a dos, es un acuerdo entre terceros, y por eso...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): ... alegamos la ley de secretos empresariales, porque claro que se aplica en este caso. Y, evidentemente, creo que no hace falta interpretar de este mail que tenemos el visto bueno de Volvo para poder transmitir este contrato, porque además tenemos bastantes y sobradas experiencias ya de que, desde luego, el deber de secreto que tiene cada parlamentario se suele saltar, y bastante, por otros ejemplos que ha habido en el pasado.

Pero yo, señora García Malo, le quiero decir lo siguiente. En la comparecencia usted dejó claro algo. Dejó claro que no se la había preparado. Usted no ha leído nada; de hecho, no me ha hecho ni una sola pregunta hasta esa comparecencia ni ha contactado con nadie, ni de Sunsundegui ni de Sodena, etcétera, hasta esa comparecencia. Entonces ha empezado usted a reaccionar. ¿Y por qué se lo digo? Porque, por ejemplo, usted en su segunda intervención dijo una cosa que dejaba claro que no sabía de lo que estaba hablando. Dijo que Volvo y Sunsundegui siempre han mantenido una relación comercial. Claro que la han mantenido, pero lo que

cambia el contrato es que Volvo el año pasado decide cerrar su planta de carrocería en Polonia y entonces Sunsundegui pasa de ser una planta auxiliar a ser la planta principal. Se lo voy a explicar más claro: de tener un contrato estimado medio de 40-50 coches al año pasa a tener otro de 450-500 coches al año, lo cual, obviamente, podía asegurar y puede asegurar el futuro de Sunsundegui. Esa es la clave del contrato.

Y por eso decimos una y otra vez, y no solo nosotros, lo dicen también los entes financieros, lo dice Cofides, que, efectivamente, esto podía asegurar. Y lo dice también un informe, que se llama IBR, en el cual me basé en mi última comparecencia, y tenemos tres versiones. Es un informe neutro, no lo pide Sodena, lo piden los entes financieros, lo pide cualquiera que vaya a prestar ayuda financiera, es obligatorio, de hecho. Y lo ha hecho la consultora KPMG, un externo. Ese informe fue en los anexos del proyecto de ley foral de 3 millones de diciembre de 2023; fue en los anexos que se transmitieron a este Parlamento en abril de este mismo año, y el otro día lo expliqué, y creo que ya se ha distribuido a todas las preguntas que hemos tenido. Con lo cual, no hable de ocultar información. En ese informe se contiene todo. El informe de diciembre, que usted no se lo ha leído, pero que usted lo tiene, que está en la documentación del Parlamento, está en los anexos que enviamos desde el Gobierno de Navarra al Parlamento. Usted lo tiene, lo han tenido los cincuenta parlamentarios desde diciembre y en abril. Lea la documentación que le mandamos. Léalo. Es que no lo hace. Y eso es lo que... (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Con lo cual, ¿sabe qué le digo? Que lo cierto, y mi conclusión, es que le importa bien poco la situación de Sunsundegui. Usted no ha hecho —insisto— ni una sola pregunta hasta que hemos tenido la comparecencia, y si lo que le mueve —digamos— es la obsesión por ocupar el espacio político de UPN, hágalo con política, pero no con demagogia.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero.

11-24/POR-00336. Pregunta sobre el compromiso financiero con la UPNA para 2025, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre el compromiso financiero con la UPNA para 2025, de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señora Nosti, tiene cinco minutos para formularla.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, la señora Chivite. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Precisamente en estos momentos estamos trabajando en ese convenio con la UPNA. Podemos afirmar que el Gobierno de Navarra va a aportar a la Universidad Pública de Navarra la mayor financiación de su historia. Como sabrá, tenemos plazo hasta diciembre para cerrar este nuevo documento. Quiero recordarle que ya en el anteproyecto de presupuestos de cara al año 2025 la UPNA va a contar, al menos, con una financiación de 90 millones de euros; también inversiones en infraestructuras universitarias, que no son objeto de este convenio, los 10 millones para el edificio de Ciencias de la Salud o 2 millones para el campus de Tudela, además, por supuesto, de trabajar en otras áreas de apoyo o la exención de matrículas o el convenio STEM. Aprovecho también su pregunta para anunciar que el próximo 4 de noviembre firmaremos un convenio Gobierno de Navarra, Ministerio de Ciencia e Innovación y Universidades y la Universidad Pública de Navarra, por supuesto, para la incorporación en la universidad de 46 plazas de profesor ayudante doctor que financia el Gobierno de España, en el que el Gobierno Navarra contribuye con 30 plazas adicionales.

El compromiso del conjunto del Gobierno de Navarra es claro, y lo que queremos es que esta institución siga contribuyendo, como bien viene haciendo, al desarrollo económico y social de nuestra Comunidad gracias a la labor docente e investigadora. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Señora Nosti, tiene cinco minutos para la réplica.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Me alegro mucho, señora Presidenta, de que tenga en cuenta las necesidades de la Universidad Pública de Navarra. Como ya sabe usted, el Grupo 9 de Universidades, del que forma parte la UPNA, es una asociación que está conformada por las universidades que son únicas en sus respectivas comunidades autónomas. Este G-9, en su asamblea general celebrada a principios de este año, reclamaba la inmediata financiación de los gastos del personal docente e investigador que durante este curso académico exige la LOSU y hacía un llamamiento para que los Gobiernos autonómicos establecieran un plan financiero y coherente en relación con la implementación de la LOSU.

Todos estaremos de acuerdo en que la educación superior es un pilar fundamental de toda sociedad moderna y en que su protección y mejora continua constituyen una prioridad. El convenio de financiación de la UPNA para el curso 2023-2024 es de 84.198.531 euros. Se presentó a la consejería de Universidad, a Hacienda y a usted misma, señora Chivite, en abril de este mismo año 24, un informe con las necesidades económicas de la UPNA para 2025, que ascienden a 101 millones de euros. En el anteproyecto de los presupuestos para 2025 usted, efectivamente, ha metido la tijera recortando estas necesidades económicas en 6.381.194 euros, con lo que la UPNA va a disponer de 90.579.725 euros, como usted bien ha dicho, que son claramente insuficientes para hacer frente a todos los retos a los que se ve abocada. Va a padecer recortes monetarios cuando existen otras partidas presupuestarias que se pueden recortar sin menoscabo del bienestar de los navarros. Y le voy a dar algún ejemplo que igual puede aprovechar. Por ejemplo, Euskarabidea. Según el anteproyecto, se le ha aumentado casi un millón de euros el presupuesto, 978.770 euros, que era ya de 12 millones. Vamos con un aumento de millón por año para conseguir regar con dinero a un colectivo determinado, sin que por ello se vea progreso ni en la implantación del idioma que ustedes pretenden ni en la mejora del bienestar de los ciudadanos navarros. Otro ejemplo, ayudas a cuarenta MENA que nos van a traer ustedes. La partida que van a destinar asciende a 18 millones de euros en cinco años, siendo la cantidad de 2.346.732 euros el primer año. Ustedes me dirán si esto nos va a beneficiar o nos traerá problemas. Puede ser que ustedes duerman pensando que son solidarios, pero, eso sí, con los impuestos de los trabajadores navarros.

Luego vienen las subvenciones de cooperación internacional al desarrollo, para las que destinan 12.770.000 euros, como si aquí no precisáramos este dinero. Vamos, que parece que nos sobra. Y vienen las subvenciones por violencia policial, 1.085.000 euros de presupuesto para una supuesta violencia que no va a ser determinada por un juez, lo que supone una manera arbitraria de hacer justicia, si es que a esto se le puede llamar así. También tenemos las subvenciones al proyecto UNRWA. Se le dota con 660.000 euros cuando se ha demostrado que en esta organización hay terroristas infiltrados.

En total, la suma de euros para estos ejemplos es de 17.840.502 euros. No me justifique recortes a nuestra universidad, señora Chivite. La UPNA es un orgullo de los navarros y líder entre las universidades públicas, y no se merece ningún recorte mientras se va tirando el dinero de una manera tan arbitraria. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señora, Presidenta, dispone para su réplica de tres minutos y treinta y cuatro segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Bueno, pues la verdad es que me alegra saber que sus prioridades no son las prioridades de este Gobierno, claramente. Ese señalamiento que usted y su formación política hacen siempre a determinados grupos es xenofobia. No sé si son conscientes de esto.

Mire, desde luego, creo que los datos matan el relato. El Gobierno de Navarra, solo en lo que compete al Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, en los tres últimos años, 22, 23 y 24, ha financiado el centro con 245 millones de euros. Pero le voy a contar, año 2019, 62 millones; año 2020, 68 millones; año 2021, 72 millones; año 2022, 77 millones; año 2023, 81 millones; año 2024, 86 millones; año 2025, 90 millones. ¿Dónde está el recorte, señora Nosti? Hemos aumentado casi un 40 % la financiación de la Universidad Pública de Navarra. Por lo tanto, nadie puede negar, y ahí está el histórico —y podemos ir hacia atrás, si usted quiere, con datos— que el Gobierno de Navarra va a aportar a la Universidad Pública de Navarra la mayor financiación de su historia. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Presidenta.

11-24/POR-00331. Pregunta sobre los objetivos del centro VidAAs, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APLAZADO).

11-24/POR-00335. Pregunta sobre incentivos para el alquiler de vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Pasamos al punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre incentivos para el alquiler de la vivienda. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días, gracias, Presidenta. Esta es la pregunta, cómo piensa usted incentivar el alquiler de vivienda, y la doy por reproducida.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidenta. Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Fíjese que me alegré cuando vi que esta pregunta venía en el orden del día, porque viene justo dos días después que el Gobierno de Navarra haya firmado un convenio con el Ayuntamiento de Pamplona —el Ayuntamiento de Pamplona actual, no el anterior— para la cesión de tres parcelas en las que este Gobierno, a través de Nasuvinsa, su sociedad pública de vivienda, construirá viviendas para el alquiler dirigido especialmente a la población joven.

Está claro que la situación actual, en lo que al acceso a la vivienda se refiere, es crítica, y lo digo siempre y sin paños calientes. Pero no quiero centrarme en esto, puesto que es algo que es de sobra conocido por todos y por todas. Evidentemente, después de años de inacción y, sobre todo, de desregulación por parte del partido al que usted representa en esta Cámara, el mercado está descontrolado y por las nubes. Hoy en día el alquiler resulta la mejor medida para poder acceder a una vivienda para una parte muy importante de la población, entre la que se encuentra población vulnerable y también población joven.

Dicho esto, ¿cómo procuramos aumentar la oferta e incentivar el alquiler? En primer lugar, tenemos la bolsa de alquiler, a la que, como sabrán, toda persona propietaria puede ceder su vivienda con todas las garantías. Gracias a este programa, déjenme destacarlo, hemos conseguido poner ya a disposición de la ciudadanía mil viviendas. El próximo lunes, de hecho, tenemos un acto de reconocimiento y agradecimiento a las personas propietarias y a las entidades locales que han cedido sus viviendas a la bolsa. La bolsa, que va a ser una de las apuestas políticas de esta legislatura, cuenta con beneficios fiscales muy importantes para los propietarios, y está en estudio el seguir aumentándolos, como ya hicimos hace escasamente diez meses.

Además de la bolsa, contamos con una serie de ayudas para las personas inquilinas, tales como Emanzipa y David, con las que llegamos respectivamente a 3.186 y 2.597 personas; dos programas que considero que son un ejemplo claro a nivel estatal, no solo porque, evidentemente, ayudan a las personas inquilinas con su pago mensual del alquiler, sino también porque, además, garantizan a las propietarias y a los propietarios el cobro de este mismo alquiler.

Además de estas dos ayudas, también contamos con subvenciones para inquilinos e inquilinas de viviendas de protección oficial en Navarra, por las que se subvenciona desde el 25 hasta el 75 % el pago del alquiler, como usted bien sabe. Son unas

subvenciones de las que se benefician también miles de personas.

Además, contamos con importantes subvenciones a los promotores de vivienda de protección oficial en régimen de alquiler. Es decir, si eres promotor y te dedicas a la promoción de alquiler, recibes una subvención mayor cuanto mayor es tu apuesta por el alquiler protegido.

Aún hay más. Desde Nasuvinsa, gran parte de las promociones de obra nueva y de rehabilitación que se están llevando en estos momentos a cabo están destinadas al alquiler.

En resumen, de las 24.000 viviendas que tenemos registradas en el registro de contratos con el que cuenta este Gobierno de Navarra, más de 11.000 cuentan con algún tipo de ayuda pública, bien al inquilino, bien al propietario, bien a los dos a la vez. Ya le puedo adelantar también, señor Sánchez de Muniáin, que en breve iniciaremos el proceso para la declaración de zonas de mercado tensionado, y una de las medidas que estamos estudiando implantar cuando se aprueben los distintos planes de medidas ligados a esta declaración es regular importantes beneficios fiscales a aquellos propietarios particulares, repito lo de propietarios particulares, que alquilen sus viviendas como residencia habitual y permanente para los inquilinos e inquilinas. Y repito lo de alquiler como residencia habitual porque uno de los frentes que tenemos abiertos, y esto también lo sabemos todos y todas los que vivimos en este mundo, es la trampa del alquiler de temporada, de habitación o turístico con los que algunos propietarios quieren esquivar la ley. Créame que también vamos a estar muy encima de esta medida. Eskerrik asko, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Consejera. Señor Sánchez de Muniáin, dispone, para su réplica, de cuatro minutos y cincuenta y dos segundos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: SÍ. Después de esta triunfante intervención parece que ha solucionado usted el problema del alquiler de vivienda cuando en realidad cada vez lo tiene peor. Algo estará haciendo mal, porque cada vez son más las personas que no tienen posibilidad de acceso a la vivienda, cada vez son más los jóvenes a los que se les aleja la posibilidad de emanciparse.

La bolsa de alquiler ha conseguido reunir a lo largo de todos los años, a lo largo de más de diez años, en torno a mil viviendas, algo menos de mil viviendas; una cifra totalmente insuficiente si además sabemos que buena parte de ellas están ya ocupadas, tienen inquilino, por lo tanto, el resto de gente que espera no pueda acceder a las mismas.

Usted ha dicho que ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Pamplona. Es falso. Usted no

puede firmar ningún convenio. Anunció que iba a hacer unos posibles convenios relativos a unas parcelas donde hoy no se puede construir vivienda porque lo prohíbe la normativa. Entonces, para ello, para que se pueda hacer, tienen que modificar el plan, porque son parcelas dotacionales, ¿verdad? ¿Y cuánto tiempo lleva una modificación de plan? Un año y medio mínimo; si se dan ustedes prisa, que no se la suelen dar.

Posteriormente, cuando después de todos los obstáculos se culmine esa supuesta modificación, entonces sí que podrá firmar un convenio, después de más de un año y medio o de dos años, y entonces Nasuvinsa podrá adquirir esas viviendas. Pero después, además, tendrá que encargar el correspondiente proyecto, échele otros tres años. En esos tres años cada año la lista de demandantes sin vivienda se incrementa en 1.500 personas, en 1.500 hogares, mientras ustedes están prometiendo una cosa que hoy no tienen y ni tan siquiera pueden firmar nada, hasta dentro de un tiempo en el que probablemente usted ni sea Consejera de Vivienda.

Los datos en materia de acceso a la vivienda afean y desacreditan constantemente su gestión, y ustedes se empeñan en persistir en los errores. Claro que hay que intervenir en el mercado de la vivienda, pero hay que hacerlo bien, con la vista puesta en incrementar la oferta y reducir los precios que hay que pagar. Y lo que está ocurriendo es que está disminuyendo la oferta y están aumentando los precios que hay que pagar. Porque apostar por la construcción de vivienda protegida es intervenir en el mercado de la vivienda —claro, se interviene del lado de la oferta—, pero ahí es donde ustedes han fallado estrepitosamente.

Solucionar el problema de la vivienda es una prioridad urgente para cualquier Gobierno. Además, Navarra, por su dimensión, por sus condiciones, dispone de posibilidades de mejorar esta situación. Sin embargo, ustedes se están encargando de hacer lo contrario y ya han colocado a nuestra Comunidad en una situación desconocida por nefasta, con casi 18.000 hogares a la espera de poder acceder a una vivienda que no existe y que siguen esperando años, años y años.

Y hacen algo peor, usan el problema de la vivienda como trinchera para dividir aún más y fabricar discursos contra el adversario. Viven de ese negocio. Usan la vivienda para hacer populismo, alimentan fórmulas como las zonas tensionadas y la imposición de precios sin antes incrementar la oferta de vivienda. Saben que así no van a resolver el problema, pero les da igual. Advertimos en su día, hace dos años, que con las modificaciones de las leyes de vivienda, con la ley de vivienda asequible, el problema se iba a agravar porque iban a ahuyentar la oferta del alquiler. Y dos años

después así ha ocurrido: menos oferta y precios más altos, y ustedes siguen incidiendo en el error.

Sabemos cómo no se incentiva el alquiler de vivienda asequible, porque no se incentiva señalando viviendas para después imponerles un precio de renta sin antes de incrementar la oferta, como hemos dicho. Y tampoco se incentiva añadiendo inseguridad jurídica a los propietarios particulares que podrían estar dispuestos a alquilar. Y tampoco se incentiva utilizando la vivienda para intereses políticos con el fin de enfrentar a unos sectores y colectivos con otros. Y no se incentiva promoviendo cada vez menos vivienda protegida.

Por el contrario, también sabemos todos cómo es posible incentivar el alquiler asequible. Se incentiva ofreciendo seguridad y confianza al posible arrendador, porque contrariamente a lo que ustedes quieren hacer creer el 92 % de los alquileres son propietarios particulares, no son grandes tenedores, no son bancos, son propietarios o pequeños ahorradores que alquilan sus viviendas si tienen seguridad y posibilidades. Y se incentiva también con deducciones fiscales para quien pone su vivienda en alquiler en una banda de precios asequibles. Y se incentiva también, como hemos señalado, incrementando de manera significativa la oferta de alquiler protegido y, una vez incrementada la oferta, aliviando también algunas cargas fiscales. Se incentiva sobre todo escuchando al sector, en lugar de despreciarlo, integrando en la solución del problema a todos los representantes implicados.

No hay dos modelos, como les gusta decir a ustedes.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Sánchez de Muniáin, vaya finalizando.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, termino. No hay dos modelos, como les gusta decir a ustedes para descalificar o enfrentar, sino que lo que realmente hay es una combinación de medidas encaminadas a solucionar este problema para miles de personas. Y en lugar de realizar esto, de ponerse manos a la obra y de sumar esfuerzos, lo que están haciendo es envolver el desastroso panorama que están generando con propuestas fallidas.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Sánchez...

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Perfecto. Muchas gracias, señor Sánchez de Muniáin. Señora Consejera, dispone para su réplica de un minuto y diez segundos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro

García): Sí. Qué pena que realmente en ocasiones este foro parlamentario no sirva para lo que es, para el debate parlamentario. Es que no me ha escuchado nada. Es que me pasa sistemáticamente cada vez que interactúo con usted en este foro. En el último minuto y medio de su intervención se ha dedicado a enumerar una serie de propuestas para el incentivo al alquiler que estamos haciendo y que las he enumerado yo en mi intervención inicial.

Seguiremos trabajando en la misma línea, y espero que la siguiente vez que nos encontremos, porque las habrá, no tengo ninguna duda, por lo menos preste atención a lo que esta Consejera puede aportar. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Consejera.

11-24/POR-00338. Pregunta sobre la Proposición de Ley para modificar la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Seguimos con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre la proposición de ley para modificar la Ley Foral 10/2010, del 10 de mayo, de Derecho a la Vivienda en Navarra. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Garrido Sola, del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Bueno, pues nosotras sí creemos que hay dos modelos, un modelo que entiende la vivienda fundamentalmente como un bien especulativo, como un bien de inversión, y otro modelo que entiende la vivienda como un derecho subjetivo. Modelo este que, por cierto, se consagra en nuestra propia ley, la ley foral de vivienda de 2010, que también establece un mecanismo concreto en su artículo 97, con la reforma que se hizo en 2022, para declarar zonas tensionadas, es decir, para dar un instrumento al Gobierno de Navarra con el fin de poder intervenir en aquellas zonas en el mercado de la vivienda que, efectivamente, estén tensionadas y en las que haya una privación de este derecho subjetivo a la vivienda. Así lo entiende este grupo parlamentario y así entendemos, señora Vicepresidenta, que lo entienden en el Ejecutivo, porque desde que usted llegó ha repetido una y otra vez que la vivienda debe ser un derecho, como también coincidimos en este grupo parlamentario que debe ser. Un derecho, por tanto, que el Gobierno se debe encargar de garantizar, y para eso creemos firmemente que desde el Legislativo debemos dar las herramientas, debemos dar la posibilidad al Ejecutivo para que pueda intervenir en aquellas zonas donde no se garantiza.

Con ese objeto, como sabe usted, señora Vicepresidenta, desde este grupo parlamentario, con el apoyo, con la firma de las distintas fuerzas que sostienen el Gobierno progresista de esta Comunidad, hemos impulsado —la tenemos ahora en trámite— una proposición de ley que trata de facilitar que, efectivamente, el Gobierno foral pueda tener como instrumento esa declaración de zonas tensionadas con una modificación del artículo 97 que elimine las barreras que había para que ustedes puedan hacer uso de ese artículo.

Por tanto, señora Vicepresidenta, con esta iniciativa encima de la mesa, queríamos preguntar qué valoración le merece esta proposición de ley que se impulsa desde este Parlamento y también qué facultades también o qué herramientas le puede dar al Ejecutivo para hacer efectivo el derecho subjetivo a la vivienda que reconoce nuestra ley foral.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido. Responde, en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta y Consejera de Vivienda, señora Alfaro. Tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, señor Presidente. Buenos días y gracias, señor Garrido. La valoración que hace este Gobierno de la proposición de ley presentada por la mayoría política de esta Cámara, que sirve para adaptar la ley de vivienda estatal a nuestra ley propia de 2022 en lo referente a las zonas de mercado tensionado, solo puede ser positiva, tal y como acordamos ayer en el consejo de Gobierno emitiendo un informe favorable a esta iniciativa que espero que pueda ser aprobada por esta Cámara a la mayor brevedad posible.

La iniciativa, ya lo ha dicho usted, responde al clamor de la mayoría, no solo política, sino social, de nuestra Comunidad, de que utilicemos todas las herramientas a nuestro alcance para poder poner coto a la disparatada situación en la que se encuentra el mercado de la vivienda, no solo en nuestra Comunidad, sino en todo el país. Y me gustaría pecar de ingenua, y viniendo de la intervención anterior lo digo con más motivo, y me gustaría pensar que podría contar con la unanimidad de la Cámara, pero soy consciente de que no será así y de que los que nos piden un día sí y otro también que tomemos medidas para paliar la situación en la que se encuentra el mercado de vivienda, cuando las traigamos a esta Cámara, se negarán. Soplar y sorber al mismo tiempo es una práctica muy extendida por desgracia.

También tengo que decirle, señor Garrido, que la adaptación responde a la necesidad de adecuar la ley, nuestra ley foral navarra, una ley que fue modificada en 2022, a una ley estatal que estaba en

trámite de anteproyecto en aquel momento y que reflejaba la nueva realidad de las zonas de mercado tensionado. Como la ley navarra se tramitó antes, resultó que la norma foral devenía en una norma más restrictiva que la norma estatal, y se exigían dos requisitos para la declaración de zonas de mercado tensionado en lugar de únicamente uno de ellos, y Navarra no podía ir por detrás cuando, por lo menos en los últimos años, ha estado a la cabeza de todo el Estado en políticas progresistas en materia de vivienda. Esto es lo que corrige la iniciativa que ha sido presentada por su grupo, por Contigo-Zurekin, por Geroa Bai, por Partido Socialista y por EH Bildu. Y, por tanto, insisto en la valoración positiva que nos merece la iniciativa. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Alfaro. Señor Garrido, tiene tres minutos y diez segundos.

SR. GARRIDO SOLA: Pues nos congratula, señora Vicepresidenta, que haga esta valoración de una proposición de ley que, en definitiva, no hace otra cosa que permitir que el Ejecutivo tenga todas las herramientas oportunas para poder intervenir en el mercado de alquiler. Escuchábamos antes que no hay dos modelos, sino que lo que hay que hacer es poner una batería de medidas encima de la mesa. Vamos a ver, cuando votemos esta proposición de ley, que permitirá al Ejecutivo poner una batería de medidas encima de la mesa para aquellas zonas que estén tensionadas, si, efectivamente, vemos que no hay dos modelos y que lo que hay es una voluntad política para afrontar una situación dramática. Porque, aunque nos empeñemos, hay un consenso en esta Cámara, el diagnóstico está claro: la situación es dramática, la emergencia habitacional existe y, por lo tanto, el debate es qué medidas ponemos encima de la mesa para afrontar esto. Tenemos una movilización social importante a nivel del Estado y probablemente la acabaremos viendo, porque este problema sigue situándose como uno de los principales problemas de la sociedad, y, por tanto, la voluntad de este grupo parlamentario, y confío en que del resto de fuerzas que apoyan la modificación de esta proposición de ley foral, no es otra que dar respuesta.

En definitiva, insisto por última vez en que lo que queremos es dar al Ejecutivo las herramientas que le permitan tener una política activa, tener una política efectiva y, en definitiva, intervenir en aquellas zonas donde no se respeta nuestra ley foral, que pretende garantizar el derecho subjetivo a la vivienda a todas las personas. Dignidad en la vida, accesibilidad a la vivienda, ese es el derecho que perseguimos desde este grupo y es el derecho que no tenemos ninguna duda de que persiguen desde el Ejecutivo, y esperemos que esta medida, que esta proposición de ley sirva para que tengan las herramientas para poder garantizarlo. Seguiremos atenta-

mente y colaboraremos, como no puede ser de otra manera, en ese objetivo compartido que tenemos, Vicepresidenta. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Vicepresidenta Tercera, dos minutos y cuarenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, señor Garrido. Y a pesar de lo que digan que digo, yo siempre digo lo mismo. Entonces, no hay una fórmula mágica para solucionar un problema de tal magnitud, no la hay. Y, por tanto, ¿qué tenemos que hacer? Pues utilizar todas aquellas herramientas, todos aquellos recursos que estén a nuestro alcance para paliar la situación, que usted muy bien describía, a la que nos enfrentamos. Y una de esas herramientas es la declaración de zonas de mercado tensionado. Una más. Me refiero a una serie de medidas y planes que abarcan numerosas políticas, y no solo el poner tope a los precios del alquiler. Esa es la medida más mediática, en la que más se insiste, pero el despliegue de las zonas de mercado tensionando y, sobre todo, los planes de medidas que se elaborarán juntamente con los ayuntamientos que resulten afectados no van a contemplar únicamente esa medida, sino, como digo, todas las herramientas a nuestra disposición.

Y es que, además, y al margen de estas declaraciones, tenemos que seguir tomando medidas, porque, insisto, ninguna herramienta por sí sola es la panacea. Es la conjunción de todas la que nos permitirá paliar este problema. Por poner un ejemplo, una medida independientemente de la declaración futura de zonas de mercado tensionado que vamos a desarrollar ya es la ampliación en un 225 %, en el anteproyecto de presupuestos del año 2025, de las partidas destinadas a las líneas de tanteo y retracto y de adquisición de vivienda pública, que pasan de los 2 millones de los presupuestos de este año a los 6,5 millones el año que viene.

Y, una vez más, esta nueva medida que planteo, ¿va a ser la panacea?, ¿va a solucionar el problema de la vivienda? No, tampoco, será una medida más, y todas van a ser pocas, porque grano a grano se hace granero. Y aunque se enfade sistemáticamente la bancada de la derecha porque aludo mucho al pasado y a la herencia recibida, es que esa es la realidad, y se lo han dicho en las sucesivas comparecencias parlamentarias más de una formación política y más de dos: estamos sufriendo ahora los estragos de décadas de barra libre, porque esta partida y este incremento del 225 % que tenemos que poner encima de la mesa es para adquirir y para ejercitar el derecho de tanteo y retracto de viviendas que se pagaron con los recursos de todos los navarros y navarras y ahora mismo están en manos de fondos de inversión. Así que sí toca aludir al pasado, ojalá no fuera así.

Por tanto, la realidad, como digo, es tozuda, tenemos que realizar este esfuerzo y todos los que estén a nuestra disposición para paliar la situación en la que nos encontramos. Y agradezco enormemente que esta propuesta vaya a contar con el respaldo de la mayoría política de la Cámara, porque con la mayoría social ya sé que cuenta. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Alfaro.

11-24/POR-00339. Pregunta sobre ayuda a los solicitantes de asilo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana.

SR. PRESIDENTE: Punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre ayuda a los solicitantes de asilo, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula la señora Solana Arana. Tiene cinco minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, legebiltzarburu jauna. Mila esker aldez aurretik zuri ere bai, kontseilaria eta presidenteordea. Vicepresidenta, es usted Consejera de Políticas Migratorias en esta Comunidad en un momento históricamente decisivo, y aun conociendo en Geroa Bai lo limitado de nuestras competencias en la materia, no nos resignamos y creemos que desde Nafarroa se puede ser parte activa en las propuestas en positivo para acometer el reto migratorio.

Hoy en el Estado español la atención a la solicitud de protección internacional es muy deficiente. Lo es la baja tasa de respuesta positiva por parte del Estado español, la más restrictiva de la Unión Europea, con solo un 12 % de admisión de las solicitudes de asilo, mientras que un 58 % de las personas solicitantes han de permanecer meses, incluso años, a la espera de resolución. Hay excesivas trabas administrativas, burocráticas, falta de medios, aunque, eso sí, vemos ejemplos en los que las trabas se superan. Lo hemos visto con las personas que venían de Ucrania o ahora con las que vienen, por ejemplo, de Venezuela.

En Geroa Bai estamos convencidas de que para afrontar esto es imprescindible mucha voluntad política, y no dudamos de que usted la tiene. Navarra no es ajena a esta realidad. Por eso, y desde la convicción de que también en esto el autogobierno es clave, le hacemos la pregunta, que doy por reproducida.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Solana. Señora Vicepresidenta Tercera, nuevamente, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidente, y muchísimas gracias por la pregunta, señora Solana. Hace un año en esta misma Cámara, y es bueno que traigamos sis-

temáticamente este debate a este foro parlamentario, hablábamos también de qué medidas podríamos adoptar desde el Gobierno de Navarra para aliviar los problemas derivados en aquel caso del acceso a las citas de extranjería, que sufría un evidente colapso. En aquella ocasión expuse, y en este caso, por desgracia, la conclusión es la misma, que la competencia en materia de extranjería es competencia exclusiva del Ministerio de Interior, pero que si bien es competencia del Estado, y usted ha apuntado en este sentido acertadamente, el Gobierno de Navarra en aquel caso estaba aliviando una situación complicada a través de su oficina de asesoramiento en materia de extranjería, servicio que me consta, además, que ayer tuvieron oportunidad de visitar.

Compartiendo plenamente su diagnóstico y su preocupación, el margen de maniobra que tiene el Gobierno en materia de asilo y refugio es un poquito más escaso, porque, como usted bien sabe, solo son tres las entidades acreditadas que gestionan toda la tramitación de este tipo de expedientes. En concreto son CEAR, Cruz Roja y las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. La labor que puede hacer el Gobierno en este caso es dirigir a Cruz Roja, que es la única entidad encargada de la primera acogida, a las personas solicitantes de asilo que llegan a nuestro servicio en materia de extranjería o al servicio de información y orientación básica para las personas migrantes. El problema que tienen estas personas es básicamente el mismo que cualquier persona de origen migrante que llega a nuestra tierra y que inicia su proceso de regularización: un colapso obvio en el sistema de citas para la atención, a pesar, y me consta perfectamente, del gran trabajo profesional que desarrollan las profesionales que trabajan tanto en la Oficina de Asilo y Refugio como en la Oficina de Extranjería. Es un problema simple y llanamente de falta de personal que hemos transmitido a la Secretaría de Estado de Migraciones. Aunque, insisto, la competencia es del Ministerio de Interior, lo hemos transmitido al órgano con el que tenemos interlocución permanente por las competencias que ostenta nuestro departamento.

Me gustaría insistir en que nos preocupa, y mucho, porque el incremento de los solicitantes de asilo y refugio en nuestra Comunidad está siendo exponencial, usted ha apuntado también en ese sentido. En 2023 fueron 2.700 las personas solicitantes y, según nos trasladan las entidades acreditadas, esta cifra va a verse ampliamente superada en 2024, porque visto cómo van las cosas a lo largo y ancho del planeta es perfectamente previsible que estas cifras vayan en aumento.

Ya le he dicho que el margen de maniobra es escaso, pero no vamos a dejar de insistir en el empeño. Por tanto, aprovecho su pregunta, aprove-

chó el emplazamiento que nos realiza al Gobierno para comprometerme con usted, con su grupo político y con este Parlamento, a impulsar una reunión con la Delegación del Gobierno para ver si dentro de nuestras posibilidades, dentro de nuestro margen de actuación, y gracias a nuestra persistencia y constancia, pues, bueno, tanto con Delegación del Gobierno como con las entidades acreditadas, hay posibilidad de introducir algún mecanismo que permita aliviar este, como digo, colapso que compartimos que tiene que preocuparnos y mucho. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidenta. Señora Solana, para la réplica, tiene tres minutos y veintidós segundos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna. Eskerrik asko, muchísimas gracias, Vicepresidenta Alfaro. Gracias por demostrar voluntad política y por querer avanzar en esta cuestión. Lo decía esta misma mañana mi compañero el señor Azcona, en Geroa Bai lo tenemos muy claro, tenemos claro que hacen falta menos Albanias y más políticas efectivas de asilo y entrada a nuestro continente. No puede ser que nos preocupe más el continente que el contenido. No puede ser que nos preocupe más la propia Europa, el continente como tal, que las personas que la habitan.

Europa adolece de un pacto de migración y asilo que no se aplica. Tiene Estados miembros — cada vez más, por desgracia— que utilizan el hecho de abandonar a su suerte a miles de personas sin papeles, sin permisos de trabajo ni de residencia, para así poder expulsar de sus territorios a todo aquel o aquella que se sale de la norma; de su norma será, porque la internacional dice otra cosa. Esos Estados están incumpliendo tratados y pactos internacionales. Atentan contra la carta de las Naciones Unidas, van contra los criterios de Copenhague y contra los derechos más fundamentales. Necesitamos una política común europea en materia migratoria con garantías, con garantía de que Italia, Polonia o la propia Alemania la vayan a cumplir. Hoy presenciamos un bloque inaceptable y unos Estados ubicados en un bloqueo permanente, en un giro a la derecha que entre todas y todos hemos de enderezar antes que tarde.

Ahora viene una reforma del reglamento de extranjería en el Estado —también se ha hablado de ello esta mañana—, concretamente de la mano de la señora Saiz, que urge pero que no solventa, que palía pero que no cura, que tapa pero que no sutura. Y la herida sangra, sangra en un aeropuerto que hacina saharauis a la espera de ser devueltos y devueltas, de convertirlos en repatriados sin patria. ¡Qué macabra situación! Y la herida sangra cuando devuelven en caliente, y la herida sangra cuando el 88 % de las solicitudes de asilo en el Estado espa-

ñol se están denegando hoy. Y sangra la herida cuando quieren convertir Albania en un gran campo de concentración como propugna Meloni y, lo que es peor, avala Von der Leyen. Por suerte, efectivamente, Roma no paga a traidores y los tribunales romanos han enmendado la plana a Meloni, pero cada día hay más Melonis que se alimentan de la inacción, de la descoordinación, de la desafección y de la falta de compromiso del resto de Estados.

En Geroa Bai creemos que Navarra, tierra de acogida, solidaria, integradora y capaz, debe exigir otras políticas migratorias a la par que ampliar su autogobierno en esta materia. Conocemos el grado de dependencia de la norma estatal y pagamos cada día por ello, no solo en sentido literal, aportando el 1,6 %, sino también en el sentido figurado. Ayer —lo decía usted muy bien— nos lo contaban en el servicio de información y orientación básica en materia de migraciones del Gobierno de Navarra, del departamento que usted dirige: la homologación de títulos de Bachillerato la hace Nafarroa y se tramita en dos semanas; la homologación de títulos universitarios la hace el ministerio y lo está haciendo en dos años. En dos años como mínimo lo está haciendo el ministerio, en ocasiones, además, para decir que faltan créditos.

Miren, en Geroa Bai lo que creemos es que crédito le falta a un país que no es capaz de dar una respuesta integral a un fenómeno, que no problema, como es la inmigración, porque el problema lo generan las políticas que no resuelven, el problema lo genera una sociedad que no ve al otro como igual y que no respeta y que no integra y que no cohesiona, una sociedad que excluye, que devora, que monta en el avión de vuelta a personas contra su voluntad. No hay billete de vuelta que valga, porque la vida es solo un viaje de ida.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Solana andrea. Señora Vicepresidenta, un minuto y treinta y tres segundos para la réplica.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Brillante intervención, y totalmente de acuerdo. No voy a ser capaz de expresarlo mejor. Sí que puedo poner encima de la mesa que el Gobierno de Navarra tiene dos programas específicos, que es en lo que podemos incidir, para los solicitantes de asilo y refugio. Uno es el programa de patrocinio comunitario, dirigido exclusivamente a esta población, y el otro el programa de transición que tenemos con CEAR —lo comentábamos antes— para aliviar la situación de las personas a las que se les deniega la protección internacional. Me gustaría, efectivamente, llamar la atención —usted lo ha apuntado— sobre que tenemos el triste y penoso récord, cómo España, de ser el país de la Unión Europea donde más solicitudes se deniegan,

solicitudes detrás de las cuales están personas cuyo único delito es intentar construir un proyecto de vida digno lejos del país en el que son víctimas.

Dicho esto, cerraré insistiendo en que vamos a hacer todo lo posible por intentar ganar en herramientas que faciliten el prestar un mejor servicio. Comparto plenamente que en lo que hacemos desde nuestra Comunidad se suele obtener mejor resultado también en esto. Y comparto también la preocupación —lo decía usted en su intervención y también su compañero de grupo en su intervención previa— por las medidas adoptadas por Meloni, pero, bueno, de la ultraderecha ya sabemos qué es lo que podemos esperar. Lo que me preocupa todavía más es que fuerzas conservadoras que hasta ahora respetaban los derechos humanos, pues, bueno, ahora ya hayan perdido ese filtro también. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Alfaro andrea.

11-24/POR-00257. Pregunta sobre los indicadores del sistema educativo navarro, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APLAZADO).

11-24/POR-00341. Pregunta sobre planes lingüísticos de los departamentos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.

SR. PRESIDENTE: Continuamos ahora, después del aplazamiento, con el punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre los planes lingüísticos de los departamentos, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Atendiendo a lo escrito, por el Gobierno de Navarra responderá la Consejera de Memoria y Convivencia. Maiz Ulaiar andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. MAIZ ULAIAR: Egun on guztioi. Jakina da Euskararen Legearen lehen artikulua garatzeko asmoz, 103/2017 Foru Dekretua indarrean jarri zela, euskararen erabilera Nafarroako Administrazioan arautzeko. Dekretu horren 6. artikulua dio Departamentuek hizkuntza-planak egin beharko dituztela. Horregatik, lehenik 2019-2021eko planak onartu ziren. Kostata onartu ziran, zerotik hastea izan zelako. Ahalegin handia behar izan zen hori aurrera eramateko, baina zoritxarrez plan horiek bete gabe edo hastapenetan geratu ziren. Gero, hurrengo legealdia etorri zenean, egitura bederatzitako departamentutik hamahiru departamentura pasa zenez, planak moldatu behar izan ziren eta aitzakia bat zela bestea zela, azkenean legegintzaldi amaieran onartu ziren.

[Buenos días a todas y a todos. Es sabido que, con el fin de desarrollar el primer artículo de la Ley del Euskera, entró en vigor el Decreto Foral 103/2017, por el que se regula el uso del euskera en la Administración de Navarra. El artículo 6 de dicho decreto establece que los Departamentos deberán elaborar planes lingüísticos. Por ello, primero se aprobaron los planes de 2019-2021. Se aprobaron a duras penas, porque fue empezar de cero. Fue necesario un gran esfuerzo para llevarlo a cabo, pero desgraciadamente esos planes se quedaron sin cumplir o en sus inicios. Luego, cuando vino la siguiente legislatura, como la estructura pasó de nueve a trece departamentos, hubo que adaptar los planes y por una excusa o por otra, finalmente se aprobaron al final de la legislatura].

Azkenik, gaur egungo legegintzaldira iritsi gara, eta planak berriz ere egokitu behar izan dira. Eta orain, 2024an zehar, argitaratu dira. Zazpi urte eman ditugu plan horiekin, marmotarekin jolasean, sorgin-gurpil berari eraginez, tokitik mugitu gabe. Hori da guk uste duguna, EH Bildutik egiten dugun balorazioa, eta horregatik hainbat galdera ditugu plan berriei buruz.

[Finalmente, hemos llegado a la actual legislatura, en la que los planes han tenido que ser adaptados de nuevo. Y ahora, a lo largo de 2024, se han publicado. Hemos estado siete años con esos planes, jugando con la marmota, en un círculo vicioso, sin movernos de lugar. Eso es lo que pensamos, la valoración que hacemos desde EH Bildu, y por eso tenemos varias preguntas sobre los nuevos planes].

Hasteko, zergatik luzatu den hainbeste, aurreko planen moldaketa hutsa baitzen. Zergatik pasatu da hainbeste denbora planak argitaratzeko? Bigarrenez, esate baterako, Ogasun eta Hezkuntza departamentuetako planak, oker ez banago, gaur bertan argitaratu dira Gobernu Irekian. Hori da atzerapen horren lagin bat, esate baterako. Beste galdera bat da, ekintza-planen exekuzioa nola doan, aurreikusita baitago ekintza-planen exekuzioan 2023-2024 tarte horretan urrats batzuk eman direla. Eta 2024 urtea amaitzean doanez, jakin nahi dugu ea zer zehaztasunetara iritsi den planaren garapena, orokorrean planen garapena. Eta galdetu nahi dugu hizkuntza-eskakizunen afera zertan den. Eskerrik asko.

[Para empezar, por qué se ha alargado tanto, ya que se trataba de una mera adaptación de planes anteriores. ¿Por qué ha pasado tanto tiempo para publicar los planes? En segundo lugar, por ejemplo, los planes de los Departamentos de Hacienda y Educación, si no me equivoco, se han publicado hoy mismo en Gobierno Abierto. Esta es una muestra de ese

retraso, por ejemplo. Otra pregunta es cómo va la ejecución de los planes de acción, ya que está previsto que en esa ejecución de los planes de acción se hayan dado algunos pasos en ese periodo 2023-2024. Y como está a punto de finalizar el año 2024, queremos saber a qué concreción ha llegado el desarrollo del plan, en general de los planes. Y preguntamos cómo está el tema de los perfiles lingüísticos. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Maiz Ulaia Andrea. Euskara Kontseilaria den Olo Hualde Andrea, bost minutu.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): Egun on, Maiz Andrea. Zuk esan duzun bezala, 6. artikulua arabera, Nafar Gobernu departamentuek hizkuntza-plangintza prestatuko dute. Plangintza horretan departamentuko komunikazioaren azterketa, langileen prestakuntza-beharrak edota itzulpen-eskaeren sistematizazioa bezalako ekintzak ezartzen dira.

[Buenos días, señora Maiz. Como usted ha dicho, según el artículo 6, los departamentos del Gobierno de Navarra elaborarán la planificación lingüística. En esa planificación se establecen acciones como el análisis de las comunicaciones del departamento, las necesidades de formación del personal o la sistematización de las solicitudes de traducción].

Dekretua onartu zenetik, Euskarabidea departamentu guztiekin elkarlanean hizkuntza-planak prestatzen eta garatzen aritu da, epealdi ezberdinetan, baina etengabeko lan bat dela ulertuz. Planak tramitzeko modua Idazkaritza Teknikoarekin adostu da, haien irizpide legalak kontuan hartuz.

[Desde su aprobación, Euskarabidea ha colaborado con todos los departamentos en la elaboración y desarrollo de planes lingüísticos, en diferentes periodos, pero entendiendo que se trata de un trabajo continuo. La tramitación de los planes se ha acordado con las secretarías técnicas, atendiendo a su criterio legal].

Hizkuntza-plangintza betebeharrak bat da — errepikatzen dut, betebeharrak bat da —, nafar herritarrei kalitatezko arreta elebiduna emateko helburua duena, eta prozesu hau 2015-2019 legealdian jarri zen martxan. Euskarabideak zerotik hasi zen hizkuntza-plangintza koordinatu behar izan du, arlo garrantzitsu honi aurreko gobernuek ez ziotelako inolako garrantzirik eman. Dena den, euskara Nafarroako Foru Administrazioaren funtzionamenduan txertatzea ez da soilik Euskarabidearen ardura, departamentu guztiena baizik. Horregatik, zeharkakotasuna eskatzen duen lana da.

[La planificación lingüística es una obligación —repito, es una obligación— que tiene como objetivo proporcionar a la ciudadanía navarra una atención bilingüe de calidad, proceso que se puso en marcha en la legislatura 2015-2019. Euskarabidea ha tenido que coordinar una planificación lingüística que empezó de cero, porque los gobiernos anteriores no dieron ninguna importancia a esta importante área. No obstante, la integración del euskera en el funcionamiento de la Administración Foral de Navarra no es responsabilidad exclusiva de Euskarabidea, sino de todos los departamentos].

Gure ustez, horrela ari gara lan egiten eta, gainera, emaitzak nabarmenak dira: hizkuntzaplantzari esker departamentuen hizkuntzapaia gero eta elebidunagoa da; gero eta langile gehiagok eskaintzen dituzte haien zerbitzuak ele biz, eta are eta ohikoagoa da komunikazio elebidunak jaso edo ikustea. Hala ere, oraindik lan handia dago egiteko kalitatezko arreta elebidunaren bidean eta hizkuntza-planek oinarritzko tresna izaten jarraitzen dutela onartzen dugu. Horregatik, haien ezarpenean sakontzeko asmoa daukagu.

[Creemos que es así como estamos trabajando y, además, los resultados son evidentes: gracias a la planificación lingüística el paisaje lingüístico de los departamentos es cada vez más bilingüe; cada vez más trabajadores ofrecen sus servicios en bilingüe, y es más frecuente que reciban o vean comunicaciones bilingües. Sin embargo, todavía queda mucho trabajo por hacer en el camino de la atención bilingüe y reconocemos que los planes lingüísticos siguen siendo una herramienta básica. Por eso, tenemos la intención de profundizar en su implantación].

Gaur egun, zorionez, inork gutxi jartzen duela zalan zalan Nafarroako Gobernuko hizkuntzaplantza, 2023an sinatu genuen Gobernu Akordioan islatzen den bezala. departamentu guztiek maila eta erritmo ezberdinetan erakutsi dute Euskarabidearen koordinaziopean aurrera egiteko prestutasuna, eta une honetan departamentu guztiek onartu dituzte haien hizkuntza-planak 2023-2027 legealdirako, eta baita haiekin batera landu diren profil elebidunen txostenak ere. Ziur gaude bai batzuek eta baita besteek ere laguntza handia ekarriko dutela herritarren hizkuntza eskubideen bermean.

[Porque hoy, afortunadamente, pocos dudan de la planificación lingüística del Gobierno de Navarra, tal y como se refleja en el Acuerdo de Gobierno que firmamos en 2023. Todos los departamentos, a diferentes niveles y ritmos, han mostrado su disposición a avanzar bajo la coordinación de Euskarabidea, y en este momento todos los departamentos han aproba-

do sus planes lingüísticos para la legislatura 2023-2027, así como los informes de perfiles bilingües que se han elaborado conjuntamente con ellos. Estamos convencidos de que tanto unos como otros contribuirán de manera importante a la garantía de los derechos lingüísticos de la ciudadanía].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ollo andrea. Maiz andrea, bi minutu eta hogeita zortzi.

SRA. MAIZ ULAIAR: Eskerrik asko erantzunagatik, baina ez dut erantzunik jaso; alegia, bai, badakigu, jakitun gara, Euskarabideak lan mardula egin duela, baina zergatik atzeratu den horrenbeste plan horien argitalpena, esate baterako, zergatik onartu diren Ogasunekoa eta Hezkuntzakoa azken egunotan eta gaur argitaratu diren.

[Muchas gracias por su contestación, pero no he recibido respuesta; es decir, sí, somos conscientes de que Euskarabidea ha realizado un gran trabajo, pero no sabemos por qué se ha retrasado tanto la publicación de estos planes, por ejemplo, de por qué se han aprobado los planes de Hacienda y Educación en los últimos días y se han publicado hoy].

Bestetik, ez didazu erantzun hizkuntza-profilei buruzko asmoa zein den. 2019-2022 planaren aurreikuspenean aurreikusten zen 219 oinarritzko plaza elebidun gehiago sortzea eta lanpostuen % 3,27tik 4,7ra pasatzea. Horretan zer asmo dagoen eta zer epean, horri buruz ere ez didazu erantzun.

[Por otro lado, no ha respondido cuál es la intención respecto a los perfiles lingüísticos. En la previsión del plan 2019-2022 se contemplaba la creación de 219 plazas básicas bilingües y pasar del 3,27 % al 4,7. Ni siquiera me ha contestado sobre qué intención hay respecto a eso y en qué plazos].

Plan horren ebaluazioa aztertu dugu, 2019-2022koa, eta gauza asko, gehienak, bete gabe geratu ziren. Horregatik kezkatuta gaude beste plan hauekin, ez ote den gauza bera gertatuko. Horregatik erne egongo gara eta jarraipena egingo dugu, eta galdetzen jarraituko dugu.

[Hemos analizado la evaluación de ese plan, el de 2019-2022, y muchas cuestiones, la mayoría, se quedarán sin realizar. Por eso, estamos preocupadas por estos planes, por si pasará lo mismo. Por eso, estaremos atentas y realizaremos un seguimiento, y seguiremos preguntando].

Eta bestalde, galdetu dizut baita ere zuk zero-errek aipatu dituzun sei arlo estrategiko horietan (langileak gaitzea, herritarrekiko ahozko harremanak, idatzizko harremanak, hizkuntza-paisaia, kontratu publikoak eta euskararen kudeaketa estrategikoa) 2023-2024 epealdian zer urrats zehatz eman

diren. Horri buruzko erantzunik ere ez didazu eman.

[Y por otro lado, le he preguntado también qué pasos concretos se han dado en el periodo 2023-2024 en esas seis áreas estratégicas que usted misma ha mencionado (capacitación del personal, relaciones verbales con la ciudadanía, relaciones escritas con la ciudadanía, paisaje lingüístico, contratos públicos y gestión estratégica del euskera), pero no me ha contestado].

Gero, beste galdera batzuk ere banituen komentatzeko, eta da 6. artikulua horrek —aipatu duzun artikulua horrek— dioela toki-entitateen planak ere eginen direla, eta ikusi ditugun planetan ez dugu ikusi toki-entitateei buruzko ezer. Badakit asmoren bat bazela, ekimeneen bat egon dela, baina ez dugu ikusi planetan jaso. Bestalde, 6. artikulua dio planak egiterakoan egin behar diren diagnostikoetan euskaraz dakiten langileen zentsua-edo egin behar dela, eta horren arrastorik ere ez dugu ikusi.

[Después, tenía otras preguntas que comentar, y es que ese artículo 6 al que hace referencia dice que también se elaborarán los planes de las entidades locales, y en los planes que hemos visto no hemos visto nada relativo a las entidades locales. Sé que había alguna intención, que ha habido alguna iniciativa, pero no la hemos visto recogida en los planes. Por otra parte, el artículo 6 señala que en los diagnósticos a realizar en la elaboración de los planes se debe realizar un censo de personal con conocimiento de euskera, del que no se ha observado ningún indicio].

Balorazio bat egin nahi dugu, eta da plan hauek, hasieran esan dudana bezala, egiturazko akats bat edo arazo bat dutela, eta da departamentu bakoitzak bere plana egin behar duela, ez dagoela plan orokor bat. Legealdi batetik bestera, Administrazioaren egitura aldatzen denez, berriz ere planak berrikusi behar direla, eta etengabean plan horiek berrikusten eta aldatzen ari garela, plan horiek benetan, modu sendo batean, garatu gabe.

[Queremos hacer una valoración, y es que estos planes, como he dicho al principio, tienen un fallo estructural o un problema, y es que cada departamento tiene que hacer su propio plan, no hay un plan general. Que, como de una legislatura a otra la estructura de la Administración cambia, hay que volver a revisar los planes y que estamos revisando y modificando esos planes constantemente, sin desarrollarlos realmente, de manera firme].

SR. PRESIDENTE: Maiz andrea, bukatzen joan.

[Señora Maiz, vaya terminando]-

SRA. MAIZ ULAIAR: Bestetik, ikusten dugun beste arazo bat da herritarrekiko zerbitzu-hizkuntzan zentratzen direla, baina ez lan-hizkuntzan, langileen arteko lan-hizkuntzan, besteak beste. Horregatik uste dugu plan horiek sendotasuna, irmotasuna behar dutela, eta jarraipen xehea. Eta horretan arituko gara, eta zuk emandako erantzuna eta emandako informazioa eskertuko dugu.

[Por otro lado, otro problema que observamos es que se centran en la lengua de servicio hacia la ciudadanía, pero no en la lengua de trabajo, en la lengua de trabajo entre trabajadores. Por eso creemos que estos planes necesitan consistencia, firmeza y un seguimiento minucioso. Y a ello nos dedicaremos, y agradeceremos su respuesta e información].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Maiz andrea. Bi minutu eta hamalau, kontseilari andrea.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): Bueno, pues no le voy a poder responder a todas estas preguntas porque, evidentemente, son preguntas muy específicas, pero, señora Maiz, yo lo que sí le quiero decir es que estamos avanzando, y cuestionar esto... Estamos avanzando y así lo dicen los expertos de la Carta Europea de las Lenguas. Dicen que desde el 2015 se avanza. Y en los planes lingüísticos también. ¿Han tardado? Sí, evidentemente, hay prioridades en los departamentos, hay mucho trabajo de los departamentos, quiero recordar que hace ahora un año que se constituyó la estructura de los departamentos. Hubo departamentos que cambiaron sus competencias, pero, a día de hoy, todos los departamentos —lo he dicho en euskera— tienen aprobados sus planes lingüísticos, se pueden consultar en la web y todos han hecho una propuesta de las plazas bilingües, porque, efectivamente, en el Gobierno, somos muy conscientes, desde luego, de que es Euskarabidea quien lidera y coordina todo este trabajo, pero en colaboración con los departamentos.

Si usted me dice: ¿por qué no un plan lingüístico de todo el Gobierno? Bueno, pues porque yo creo que es importante que todos los departamentos se impliquen también en el plan lingüístico, y para ello es importante que cada consejero o cada consejera firme su propio plan lingüístico, como se hace. ¿Y por qué es importante? Pues también porque en el propio acuerdo político está recogido que todos los Consejeros y Consejeras tenemos que aprobar un plan lingüístico y también deriva de que hay que hacer caso a las recomendaciones de la Carta Europea de las Lenguas. En el informe de los expertos se nos hablaba de que una de las recomendaciones era que, en lo que correspondía a la Administración de Navarra, había que impulsar, había que fortalecer la atención a la ciudadanía en

euskera y, como decía antes en euskera, la única forma de garantizar que se puede atender con calidad a la ciudadanía en euskera, euskaldun, es poniendo los perfiles bilingües.

Y para eso hay unas propuestas de trabajo y ahora tendremos que hacer el siguiente paso, que es trabajar en todas esas propuestas en Gobierno, compartirlas en la mesa sindical, evidentemente, pero seguimos dando pasos. Seguimos dando pasos para esos casi cien mil navarros y navarras que son bilingües, que quieren que esa administración más cercana se haga en euskera.

Y respecto a los Ayuntamientos, pues mire, señora Maiz, a mí me gustaría también el compromiso de EH Bildu, allá donde tiene poder local, para, evidentemente, poner en marcha planes lingüísticos y dar impulsos, porque lo que vemos, desde luego, en los principales ayuntamientos es que precisamente en el ámbito lingüístico se están dando pocos pasos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ollo Hualde andrea.

11-24/POR-00332. Pregunta sobre los retrasos en el Programa de Prevención de Cáncer de Mama y en las revisiones de las mujeres diagnosticadas con cáncer de mama en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.

SR. PRESIDENTE: Punto decimoctavo del orden del día: Pregunta sobre los retrasos en el programa de prevención de cáncer de mama y en las revisiones de las mujeres diagnosticadas con cáncer de mama en Navarra, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula la señora San Martín Rodríguez, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente, buenos días, señor Consejero. Un año más, el día 19 de octubre hemos celebrado el Día Mundial del Cáncer de Mama, en el que muchos de nosotros nos hemos puesto un lazo rosa en la solapa y nos solidarizamos con la causa. También es un día en el que se suele trasladar públicamente el compromiso político a mejorar la atención a esta enfermedad, pero desgraciadamente en Navarra no se traduce en soluciones este compromiso en aspectos que preocupan mucho a las mujeres, como son los retrasos en la realización de mamografías, el programa de prevención de cáncer de mama, y como son los retrasos en las revisiones de las mujeres que ya están diagnosticadas de cáncer de mama. Por eso cada 19 de octubre es también un baño de realidad para este Gobierno. Es un baño de realidad para usted y su departamento, cuando la asociación Saray pone encima de la mesa, pone de manifiesto los problemas que tiene

relacionados con los retrasos en la atención sanitaria a estas mujeres en nuestra Comunidad Foral.

En comparecencia en Comisión, hace unas semanas, la señora Chivite decía que el problema del sistema sanitario es un problema meramente de accesibilidad, exclusivamente de acceso. En aquel momento estábamos hablando de listas de espera para una primera cita con el especialista. De hecho, acaba de salir ahora el último dato, de la semana pasada, del ministerio, y esa comparativa entre comunidades nos vuelve a situar como la tercera peor comunidad en España. Somos los que más esperamos, solo esperan más que nosotros Andalucía y Canarias, por mucho que el señor Alzórriz —que no está presente— y la señora Chivite se empeñen en decir lo contrario y digan que eso no es así. Es así. Está publicado en la web del ministerio.

Como digo, la señora Chivite en esa comparecencia decía que había un problema de accesibilidad, pero que en otras cuestiones, y ponía el ejemplo concreto, además, de las enfermedades de cáncer, «el circuito —decía textualmente— es rápido y eficaz». Y yo me he preguntaba en aquel momento que estarían diciendo las mujeres que están esperando una mamografía o las mujeres que están esperando una revisión, y que han sido diagnosticadas de cáncer de mama, ante aquella aseveración de que los circuitos de oncología son rápidos y eficaces. Por eso lo que le preguntamos hoy es qué opinión le merece a usted, qué valoración hace de estos retrasos que tenemos en estos dos aspectos concretamente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Buenos días de nuevo. Señora San Martín, yo le respondí a esta misma pregunta en enero de este mismo año. Le explique los motivos del retraso de la vuelta decimoquinta del cribado del cáncer de mama, esencialmente la pandemia; y de la vuelta decimosexta, la falta de profesionales de radiología, entre otras cuestiones, más el retraso acumulado. Y le dije que, evidentemente, a nadie le gusta tener un retraso en un cribado, pero que se ajustaba por apenas dos meses a lo que las guías recomendaban.

Ahora le puedo decir que el retraso generado en estas vueltas cada vez se va acortando más, no se genera más retraso. Y lo importante, la vuelta decimoséptima que comenzó en marzo de este año va sin retraso, cumpliendo el cronograma establecido, y tendrá una duración de dos años. No sé si esto es lo que esperaba escuchar. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Vamos con la réplica. Señora San Martín, tres minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Consejero. Pues más o menos, algunas cosas, sí, otras no. Como usted bien sabe, el programa de prevención del cáncer de mama ha sido un orgullo para la Comunidad Foral de Navarra y ahora para usted es incómodo hablar de él. Esa es la realidad. A pesar de que la propia Presidenta en el año 2022 prometió que se iba a recuperar el retraso que se llevaba y que lastraba la eficacia del programa del cáncer de mama en las mamografías, usted —lo acaba de decir— también lo prometió, en este caso fue en enero de este mismo año. La realidad es que hasta hoy seguimos con el mismo retraso, con ocho meses de retraso. Las mamografías se debían hacer cada 24 meses y se están haciendo cada 36 meses. Tenía la duda de si iba a hacer ese juego de magia que hizo la otra vez, que lo acaba de hacer también, de quitar de un plumazo seis meses de espera. Nuestra orden foral dice que nos tenemos que hacer las mamografías cada 24 meses, no cada 30, con lo cual hay 8 meses de espera, que es lo que tenemos actualmente.

Tampoco sé si va a recurrir a la pandemia, que es un poco como el comodín que suelen utilizar ahora mismo en Salud, también la señora Aramburu lo ha utilizado hoy, la pandemia o la falta de médicos. Pero la pandemia en sí misma no explica nada. Lo que explica es cómo se gestiona esa pandemia, y concretamente en el programa de prevención de cáncer de mama tenemos un ejemplo extraordinario. El Ministerio de Salud hizo una comparativa de las comunidades autónomas y doce comunidades autónomas gestionaron el programa de prevención de cáncer de mama mejor que en Navarra durante la pandemia. La pandemia no explica en sí misma nada, explica cómo se gestiona durante la pandemia, y fueron todos ustedes los que gestionaron el programa de prevención de cáncer de mama durante la pandemia. Y lo que es evidente es que no se ha recuperado el número de mamografías que se hacían en pre-pandemia, a pesar de que también nos lo prometió la señora Chivite, que se iba a hacer el año 2022. No se ha recuperado ni en el 22, ni en el 23, ni en el 24 y, evidentemente, si no recuperamos ese número de mamografías es imposible reducir el retraso que llevamos.

Y todo eso a pesar de que han privatizado parte también de las mamografías, como sabe, del proceso de mamografías. Los partidos que decían que los programas de prevención de cáncer eran la bandera de nuestra Comunidad Foral y que iban a ser siempre lo público, bueno.... Ustedes lo han privatizado, no sé qué opinarán de eso, tampoco les importará la inequidad que están produciendo con estos retrasos. Las mujeres que pueden pagar

una mamografía se van a lo privado, las que no, se van a lo público. Insisto, una sanidad a dos velocidades es lo que estamos fomentando con estos retrasos y eso no suena muy progresista.

Pero hablemos también de los retrasos en las revisiones para las mujeres que ya han sido diagnosticadas de cáncer de mama, que era la segunda parte de la pregunta, porque Saray se queja, y se queja con razón. Porque lejos de mejorar en este último año hemos empeorado. Hay un 50 % más de tiempo de espera para las mujeres que esperan para una revisión con el oncólogo. Actualmente están esperando seis meses a una revisión en la Unidad de Mama de Oncología, según el último dato que tenemos, cuando hace un año esperaban cuatro meses; ha habido un incremento de dos meses y para nosotros este empeoramiento es claro y es inaceptable. Creo que ya no hay más excusas para las mujeres que esperan con toda la incertidumbre del mundo una mamografía o una revisión tras haber sido diagnosticadas de cáncer de mama. No les va a convencer ningún otro dato, señor Domínguez, que no sea su compromiso serio e inequívoco de reducir esas esperas que tenemos actualmente. Por lo tanto, es lo que le pedimos, que cumpla con lo que prometió al inicio del año, que se absorban estos retrasos y que estas mujeres tengan la atención que se merecen. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora San Martín. Consejero, dos minutos y medio.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Vaya por delante que yo no he prometido nada, aunque lo ha dicho dos veces, y que el retraso no es el mismo, como ya le he dicho. No sé si no me ha oído o no me ha querido escuchar. Como recientemente le dije en Comisión, el vaso se puede ver medio lleno o medio vacío, y usted prefiere decir siempre que está medio vacío. Supongo que es porque realmente lo cree, no sé si es así, cada uno elige cómo hacerlo y cómo afrontarlo. Pero el retraso en el cribado de cáncer de mama es un claro ejemplo de que la pandemia provocó una gran distorsión en el sistema, y algunas consecuencias se han arrastrado hasta ahora. Pero, como le he dicho, la vuelta actual, la diecisiete, se está desarrollando con absoluta normalidad, se lo repito otra vez para que se entere. Y no se está desarrollando con normalidad simplemente por el paso del tiempo, sino porque identificamos el problema, lo reconocimos —cosa que parece que le sorprenda—, y tomamos medidas para solucionarlo. Se realizó un análisis y optimización de las haciendas de trabajo. Se realizaron citaciones específicas para mujeres no participantes habitualmente en el cribado. Se contrató la lectura de informes y se incorporaron, hace ahora un año, tres nuevos mamógrafos, con una inversión de 900.000

euros y que cuentan con una tecnología de tomo-síntesis que mejora la detección del cáncer de mama y evita en un número importante de casos la derivación de las mujeres para estudios complementarios; reduciendo así los potenciales efectos adversos del cribado, como son la ansiedad, la radiación innecesaria y la sobrecarga asistencial inadecuada, entre otros. Y a esto uniremos el cambio de la unidad móvil, a fin de año, con una inversión de 304.000 euros y que mejorará la experiencia de los pacientes y de nuestros profesionales.

Más allá de la valoración que usted quiere que yo haga una y otra vez, no sé, quizás le mueve un cierto grado de provocación, por tratarse de la especialidad a la cual le he dedicado gran parte de mi vida profesional como cirujano. Lo importante, repito, lo importante es que con este cribado de detección precoz, que funciona desde 1990 —yo estaba entonces, cuando se puso en marcha— y está a cargo del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, el 75 % de los 218 cánceres de mama diagnosticados el año pasado se encontraban en estadios 0 y 1; lo que refleja que se está consiguiendo el objetivo, que es la detección temprana y un mejor pronóstico para los casos.

En lo que se refiere a esta vuelta, ya sin ningún retraso, como novedad, se incluyen tres cortes de mujeres nuevas en lugar de las dos que habitualmente se incorporan. En total unas 128.717 navarras, según el Nastat, irán recibiendo en los próximos dos años una carta personal, indicándoles el día y la hora que se les ha reservado para la realización de la exploración mamográfica.

Desde el pasado mes de marzo y hasta el 30 de septiembre ya se han realizado 24.885 exploraciones de cribado, de ellas más de 10.600 en la unidad móvil y 710 revisiones intermedias, además de 891 exploraciones complementarias y la derivación de 135 mujeres a las unidades hospitalarias para su valoración.

En cuanto a las revisiones de las mujeres con cáncer de mama, ya hemos mantenido una reunión con Saray, Asociación Navarra de Cáncer de Mama, y nos han trasladado algunas peticiones y propuestas que trabajaremos con los servicios involucrados para poder hacer frente a la demanda de esta patología. El cáncer de mama es el más frecuente entre las mujeres en Navarra, después del cáncer de piel, y ha sufrido un incremento del número absoluto de casos muy importante: un 16,5 % entre 2013 y 2023. Como también ha mejorado la supervivencia, afortunadamente, también ha aumentado el número de revisiones.

Y por mucho que se empeñe, no va a empañar el trabajo que todos los servicios de la Unidad de Patología Mamaria del Hospital Universitario de Navarra y el Hospital Reina Sofía desarrollan:

oncología médica, oncología radioterápica, cirugía, radiología, etcétera. Hasta el mes de septiembre de este año, solo en el Servicio de Oncología del HUN se han visitado 338 personas en primera consulta por cáncer de mama; cifra prácticamente similar a la registrada el mismo periodo de 2023: 348, y por este motivo, 517 pacientes han recibido tratamiento en el HUN y 54 en el Hospital Reina Sofía de Tudela. Gracias al programa de detección precoz del cáncer de mama y al trabajo de los profesionales de estos servicios, la tasa anual de mortalidad por cáncer de mama ha disminuido un 21,2 % en las dos últimas décadas, aunque a veces lo olviden. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, mila esker, Consejero.

11-24/POR-00328. Pregunta sobre las medidas a tomar por el Gobierno de Navarra ante las dudas de inconstitucionalidad de la Ley 16/2022, de 30 de mayo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín.

SR. PRESIDENTE: Punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre las medidas a tomar por el Gobierno de Navarra ante las dudas de inconstitucionalidad de la Ley 16/2022, de 30 de mayo, del Grupo Parlamentario del Partido Popular de Navarra. La formula la señora Royo Ortín, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Los secretarios e interventores son el alma de la Administración Local, además de ser los garantes de la eficacia y el compromiso, y una auténtica necesidad en las entidades locales que afrontan la despoblación, donde en muchos casos son la única persona al servicio de una Administración Pública a la que se puede acceder de forma presencial y cercana, reduciendo la vulnerabilidad en el acceso a los servicios públicos. Por lo tanto, es necesario favorecer una presencia constante y visible de estos funcionarios que, además, colaboran con los cargos electos facilitando que las personas elegidas por la ciudadanía puedan llevar a cabo sus políticas.

La Ley 16/2022, de 30 de mayo, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en los puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de la Comunidad Foral de Navarra era una oportunidad para resolver el problema de la interinidad de estos.

Antes de la aprobación de la ley, varias personas afectadas se reunieron en el Parlamento con los grupos políticos, advirtiéndoles de los problemas de constitucionalidad que suponía convocar un elevadísimo número de plazas a través de un concurso de méritos que, *de facto*, suponía la exclusión de muchos aspirantes. Hay que recordar,

además, que es una ley no acordada ni consensuada con los sindicatos. A pesar de ello, la ley se aprobó, en un ejercicio de imprudencia política que estaba destinado al fracaso. Votaron a favor de esta ley el Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos, con la abstención de EH Bildu y el voto en contra de Navarra Suma —lo que eran PP y UPN— e Izquierda-Ezkerra. Tras la aprobación de la ley, se interpusieron los correspondientes recursos ante el Gobierno de Navarra. El Gobierno pudiendo evitar la judicialización, decidió seguir adelante.

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra en pleno, y con el voto de todos los magistrados, acordó en diciembre de 2023 la suspensión cautelar y ahora la sala ha planteado una cuestión de inconstitucionalidad al Tribunal Constitucional. Esto supone una paralización y el riesgo de perder una oportunidad única para muchos de los aspirantes. Y la responsabilidad es única y exclusivamente atribuible al Gobierno de Navarra y a un departamento que se dejó llevar por las reivindicaciones de una parte de los profesionales. Porque esta ley y los procesos que se derivan de ella no respetan las mínimas garantías de igualdad, mérito y capacidad, ineludibles en cualquier convocatoria de empleo público. Se tenían que cubrir estas plazas, pero no a cualquier precio ni a coste de la vulneración de un derecho fundamental, como es el principio de libre acceso en condiciones de igualdad a la función pública.

A esto se añade que todas las convocatorias, las cuatro, se encuentran bloqueadas, pues, según la ley, en todas debería tomarse posesión a la vez, ya que, por motivos incomprensibles, se decidió vincular las tomas de posesión de los tres procesos, añadido turno libre y concurso de traslados. Ante esto, la pregunta es ¿qué es lo mejor para nuestra Comunidad? La respuesta es que se acabe con la interinidad y se cubra el mayor número de plazas posibles para poder prestar los servicios públicos. Por ello, desde el Partido Popular proponemos medidas como que se modifique la ley para desvincular los tres procesos y para que puedan tomar posesión tanto los aspirantes del proceso del concurso de traslados como los aspirantes del proceso de turno libre; procesos que no se deberían haber vinculado y que no están recurridos. Estaríamos hablando de 37 más 10, 47 plazas en total, en las que se podría tomar posesión. También proponemos una modificación de la ley donde se anulen los puntos 1 y 2 del artículo 6, que es con los que se ha planteado la duda de inconstitucionalidad, de tal modo que la duda planteada quedaría sin objeto. El tribunal no se puede pronunciar sobre algo que no existe, con lo que no es necesario esperar a la respuesta del tribunal, al quedarse sin objeto, como digo, la duda ya no está.

Hagan, desde luego, una propuesta en la que sustituya este artículo, y modifiquen la convocatoria en virtud de esta modificación de la ley intentando, desde luego, salvar parte del trabajo ya hecho. Porque, aunque es verdad que el plazo termina el 31 diciembre, también es verdad que la ley de procedimiento administrativo, en su artículo 48, dice, en su punto 3: «La realización de actuaciones administrativas, fuera del tiempo establecido para ellas, solo implicará la anulabilidad del acto cuando así lo imponga la naturaleza del término o plazo». Y esta ley, en concreto, no lo expresa, así que se puede seguir trabajando.

El Gobierno tiene la culpa de lo que ha pasado y tiene que solucionarlo, lo que no cabe es esta parálisis ante tan grave situación. No se puede causar el daño que se ha causado a compañeros y compañeras que durante años sufren el efecto de la interinidad y luego lavarse las manos. Es verdad que en un principio la responsabilidad del problema no era suya, señor Consejero, sino del anterior Consejero, el señor Ciriza y su equipo, pero también es verdad que ahora la responsabilidad es suya. También le transmito que los colectivos han encontrado en usted el primer gesto de comprensión hasta ahora. Los sindicatos ya han advertido que se van a manifestar y van a pedir responsabilidades como no se dé una solución. El otro día la portavoz del Gobierno dijo que ningún ayuntamiento...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Royo.

SRA. ROYO ORTÍN: Voy terminando. ... se iba a quedar sin servicio de secretaría ni de intervención, mostrando un absoluto desconocimiento de lo que está ocurriendo cuando ya muchos ayuntamientos han tenido que contratar de forma privada estos servicios. Y si no pregúntenle al alcalde, por ejemplo, de Ribaforada o de Ablitas. Se pueden perder subvenciones y servicios públicos, ya lo decía el otro día el presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, la incertidumbre es brutal. Así que esperamos con impaciencia su respuesta, señor Consejero. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, ha concluido su tiempo. Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Royo. Le tengo que negar la mayor, porque usted ha hecho prácticamente una lectura de la publicación que hicieron los nueve recurrentes y ha tomado como veraces sus posiciones, cuando son opiniones jurídicas que no son pacíficas. No son tan pacíficas como que el propio Tribunal Superior de Justicia hizo una sen-

tencia en diciembre del 2023 en un sentido y, después, el propio Tribunal de Justicia hace esa petición de amparo y de explicación al Tribunal Constitucional.

Mire, le tengo que decir que el Departamento de Cohesión Territorial y, en concreto, la Dirección General de Administración Local está plenamente comprometida con la estabilización de las plazas de secretaría e intervención de las entidades locales. Y lo está porque reconoce que estos puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de la Comunidad Foral de Navarra son puestos clave para el desarrollo de nuestra Comunidad y de sus entidades locales, y, por lo tanto, de los servicios públicos municipales. La estabilidad de los ayuntamientos y el desarrollo de muchos de sus proyectos urbanísticos, sociales o económicos depende en gran medida del trabajo de este personal de la Administración. En este sentido, estamos trabajando y escuchando a todas las partes para buscar soluciones, recogiendo propuestas. Usted mismo ha reconocido cómo han valorado la escucha activa que hemos hecho desde el departamento. Y nos hemos reunido con los recurrentes, con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, hemos atendido a la Asociación de Secretarios y Secretarías..., y a partir de ahí estamos estudiando diferentes alternativas. La realidad es que uno de los procesos de estabilización está paralizado judicialmente a la espera de un pronunciamiento del Tribunal Constitucional. Y, como le digo, trabajamos para dar solución a un problema que podría dilatarse durante demasiado tiempo.

Le adelanto que, como Gobierno, tenemos un planteamiento para resolver de manera parcial la interinidad del personal de los puestos de secretaría e intervención y, esto es, impulsar de manera urgente una modificación de la Ley 16/2022 para desvincular las tomas de posesión de los procesos. De esta manera se facilitan varias cuestiones; que los funcionarios habilitados puedan trasladarse tras más de once años sin poder hacerlo; que las personas que han estudiado y han sacado una plaza en procedimientos que no están judicializados puedan tomar posesión; reducir la interinidad en el colectivo de puestos de secretaría e intervención, en el caso de secretaría, se reduciría del 94 al 75 %; generar una lista de contratación y de sustituciones activa, en la que los ayuntamientos pudieran solicitar personas para cubrir las bajas y las necesidades que les surjan, y generar una dinámica de que cada tres años las vacantes generadas en las plazas que no estén bloqueadas por la estabilización se puedan convocar y tener una lista actualizada cada tres años, no creando más interinidad. Esta es nuestra propuesta en este momento, el debate y la votación final se determinará en esta Cámara.

Nuestra iniciativa tiene dos objetos. Primero, reducir la interinidad de las plazas de secretaría e intervención de las entidades locales y ofrecer estabilidad en los ayuntamientos; y en eso creo que la Cámara deberían mostrarse unánime. EL Tribunal Superior de Justicia de Navarra plantea una cuestión de inconstitucionalidad respecto a los apartados 1 y 2 del artículo 6 de la Ley Foral 16/2022, del 30 de mayo, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en los puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de la Comunidad Foral de Navarra. Hablamos de una ley que fue aprobada por mayoría absoluta por esta Cámara, una norma adaptada por la ley estatal 20/21 a las directrices europeas para rebajar la interinidad al 8 %; ley que ha permitido cantidad de estabilizaciones dentro del trabajo de las entidades locales.

El objeto de la norma foral sigue vigente, y no es otro que terminar con un problema enquistado sobre la situación de interinidad que se ha prolongado durante muchos años en el colectivo de secretarios e interventores en los municipios navarros, con una tasa que ronda el 90 %, en este caso, concretamente el 94. En el Gobierno estamos para resolver y para cumplir con el acuerdo programático. Usted propone una medida más, que nosotros escucharemos y valoraremos, pero ya le digo que, en un primer momento, la valoración no está siendo muy positiva. Porque usted está afirmando una solución como que es jurisprudencia, cuando realmente es simplemente una opinión técnica.

El problema actual es la vinculación de los cuatro procesos para la toma de posesión del personal. En este momento, el proceso de traslado está resuelto. El proceso de concurso-oposición y turno libre está resuelto en la parte de interventores, en la parte de secretarios está a punto de resolverse, y el proceso de méritos está paralizado por una cuestión de posible inconstitucionalidad. En este marco les reitero nuestra propuesta, como Gobierno, para resolver de manera parcial la interinidad del personal de los puestos de secretaría...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): ... e intervención. Termina. Proponemos impulsar una modificación de la ley 16/2022 y así desvincular las tomas de posesión de los procesos para facilitar las cuestiones que ya he expuesto en mi anterior intervención. Producir interinidad genera una lista de contratación y sustituciones activa y que las personas que han sacado plaza en los procedimientos, que no están judicializados, puedan tomar posesión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

11-24/POR-00333. Pregunta sobre actuaciones realizadas por Nafarbide desde su creación, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Ibáñez Pérez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre actuaciones realizadas por Nafarbide desde su creación, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula la señora Ibáñez Pérez, tiene para ello cinco minutos.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidente y muy buenos días, señorías. Consejero, le hago esta pregunta a ver si, por fin, nos aclara qué es lo que está haciendo la sociedad Nafarbide y qué tareas están desempeñando sus dos trabajadores. Ya sabe que he solicitado la información sobre las acciones realizadas por Nafarbide desde su creación, además, pedí todas las actas y documentos para revisar los acuerdos adoptados...

SR. PRESIDENTE: Silencio.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: ... y los contratos realizados. Hoy le vuelvo a preguntar, porque las respuestas que usted me dio son de traca.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibáñez. Consejero Chivite, nuevamente, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señora Ibáñez. Buenos días. Las actuaciones que ha realizado Nafarbide son, efectivamente, las que le hemos trasladado en la PEI-00789. Lamento que usted considere de traca lo que es un trabajo intenso dentro de esta empresa. Y, además, le adelanto que en este tiempo Nafarbide, en un trabajo conjunto, liderado por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, ha conseguido con éxito que la Comisión Europea se pronuncie sobre el nuevo régimen de peajes para vehículos pesados en las vías de alta capacidad de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Ibáñez, tiene cuatro minutos y veinticinco segundos.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Nuevamente, la respuesta tampoco me responde. Lo que me responde se resume en que no han hecho otra cosa que crear la sociedad. Bueno, crear la sociedad y contratar a dos personas. Pues, oiga, contésteme eso y listo. No den tantas vueltas para justificar la creación de una sociedad que, hasta el momento, solo tiene pinta de ser otro de sus chiringuitos, chiringuito u oficina de empleo para sus conocidos, como usted lo prefiera llamar. Y voy a ir desgranando su contestación. Vamos a repasar las actividades que me detalló y su respuesta, y así se demuestra que lo único que han hecho es crear la sociedad, pero, a partir de la creación, cero de actividad. Y, como usted supondrá, es lo que yo le preguntaba y sigo

preguntando, a partir de su creación ¿qué actividad realiza la sociedad y sus empleados? Esa es la pregunta, no los trámites administrativos que han tenido que realizar para su creación, que es lo que usted me responde y me respondió.

En su respuesta me dice que las acciones que han realizado son tramitaciones mercantiles, escritura de constitución; nombramiento de consejero delegado, algo que es parte de la constitución de una sociedad; dotación de equipamiento informático y administrativo; adhesión a pólizas de seguro centralizadas por la CPEN; acciones de creación de marca corporativa; proceso de selección de un administrativo-contable; actualización y ampliación de documentación inherente a la actividad a desarrollar; preparación de pliegos para licitaciones —licitaciones de qué—; encargos técnicos sobre sistemas de pago por uso —¿a quién?, si según su propia información no ha habido ningún contrato hasta hoy—; planificación de las actividades a desarrollar; coordinación con la Dirección General de Obras Públicas, ¿qué coordinación si todavía no tienen ninguna actividad?

Y de sus actas, sacamos la conclusión de que no hay actividad. Ustedes me han presentado dos actas, la primera, que es la de la aceptación de cargos del consejo de administración, y, la segunda, que es el nombramiento del gerente y sus funciones. Esas son las actas que ustedes me han entregado. Y, lo que yo le decía, todas ellas tareas propias de la creación de la sociedad. Pero a partir de ahí, nada de nada. Sinceramente no sé cómo no les dan vergüenza estas contestaciones. Porque la realidad es muy clara, hasta ahora lo único que han hecho ha sido la contratación de un gerente que cobra 100.000 euros al año y de un administrativo, que supongo que estará acerca de los 30.000. Y el problema no es que hayan contratado, el problema es que se han contratado a esas dos personas y llevan ya medio año sin hacer nada. Y si no, ya me dirá usted en su réplica qué han hecho estas dos personas desde que fueron contratadas. Y espero que no me responda aquello, que ya nos dijo en su comparecencia, de que el gerente tenía que pensar en el logo y coger el teléfono. Porque, mire, Consejero, a los que estábamos allí presentes en esa comparecencia nos pareció una tomadura de pelo.

Pero todavía más tomadura de pelo nos ha parecido cuando, a pesar de que el gerente no tiene nada que hacer, ustedes en julio contratan a una administrativa. Ya me dirá usted si no es para pensar que son ustedes una oficina de empleo y de colocación de sus amiguetes. Ustedes crearon esta sociedad, la crearon a pesar de la advertencia del Servicio de Patrimonio del Departamento de Economía, que advertía de que no tenía sentido ni justificación la creación de esta empresa, cuando se creaba para la gestión y mantenimiento de las vías

de alta capacidad a través del cobro de peajes y la Comisión Europea no había aprobado el sistema tarifario que se debería aplicar. Y no contentos con la creación, contrataron dos empleados.

Mire, Consejero —y voy terminando—, estamos ante la creación de una sociedad que no tiene de momento ninguna actividad, que se crea con el criterio en contra de los técnicos, que contrata dos empleados, que lleva ya gastados más de 100.000 euros, dinero de todos los navarros; y usted, Consejero, tiene la obligación de responder por ese mal uso de los fondos públicos.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Ibáñez. Consejero, tiene para su réplica cuatro minutos, veinte segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidenta. Bueno, voy a intentar ir contestando. Dice que hemos creado una empresa sin motivo, una empresa que viene como consecuencia del mandato de una ley de este Parlamento, de la ley del canon de las carreteras, y dice que no tiene justificación. La justificación de crear esta empresa es tener solvencia para tener el control y el mantenimiento de las carreteras, de las cuales tenemos competencia dentro del Estado, algo que, por cierto, lleva muchísimo dinero. Me dice que estamos montando un chiringuito que no tiene más función que esa. Esta empresa, cuando esté en pleno desarrollo, va a ser la empresa que más va a facturar de todas las empresas de la corporación de empresas de Navarra. Y esa empresa la tenemos que hacer con un criterio de prudencia y de buena gestión. Mire, en seis meses es la tercera vez que ustedes me preguntan. Esto es una estrategia clara de petición continuada malintencionada para que parezca que no hacemos nada. Hace tiempo que no me sorprende nada de sus discursos, todo está mal y nada se hace.

Mire, como ya le he dicho en alguna ocasión, ahí se quedan. nosotros, seguimos remando y seguimos construyendo, y a los hechos me remito. Como ya he anunciado en mi primera intervención, la Comisión Europea ha dictaminado estar conforme con el nuevo régimen de peajes de tasas por infraestructuras en Navarra. Esto es lo que ponía en cuestión el interventor, que no lo teníamos. Pues ya lo tenemos. De este modo, se da un paso determinante en los trámites de Nafarbide y el objeto de la Ley Foral 23/2022, de 1 de julio, reguladora del canon del uso de carreteras de Navarra. Norma que contempla, le recuerdo, el cobro de peajes con tasas en vías de gran capacidad para vehículos pesados y de transporte por mercancías con una masa máxima de carga igual o superior a 3,5 toneladas.

El nuevo régimen de peaje autorizado abarca cinco tramos de carretera en la Comunidad Foral de Navarra: autovía del Norte, A-1, un total de 13,8 kilómetros; autovía de La Barranca, A-10, 30,4 kilómetros; autovía de Leitzaran, A-15, 27,6 kilómetros; autovía del Ebro, A-68, 32,4 kilómetros, y la vía Pamplona-Behobia, Nacional 121-A, 62,8 kilómetros. La Comisión Europea destaca en su dictamen que el método utilizado para calcular el nivel máximo por infraestructura es transparente. Las tasas —señala la Comisión Europea— se basan en el principio de la recuperación de los costos de la infraestructura. Además, se contempla un mecanismo de corrección que permitirá ajustar periódicamente los peajes para evitar cualquier exceso o defecto en la recuperación de costes. En este camino, en el que Nafarbide ya cuenta con la autorización de la Comisión Europea, expediente complejo que se ha conseguido superar, quedan pendientes las consultas que se lleven a cabo por la Intervención General de Administración del Estado, IGAE. Como aprobó este Parlamento, la gestión por parte de la sociedad pública Nafarbide permitirá destinar la recaudación de los peajes e inversiones en la conservación de las cinco vías de alta capacidad de la Comunidad Foral de Navarra. Así, insisto, se cumple con el mandato de la anterior legislatura, el actual acuerdo de legislatura y el impulso a una política de movilidad que viene marcada por las directivas como la 2004/35 CE y la 1999/62 CE, de la Comisión Europea.

La tarificación por uso de las vías de alta capacidad a quienes la utilizan es una decisión acertada para financiar las necesidades reales de la red de carreteras. Por esta cuestión, en Nafarbide se está trabajando en distintas alternativas para poder licitar y adjudicar la implantación de elementos del sistema de cobro por uso de una de las vías objeto del canon. Se está realizando el estudio de los posibles sistemas de cobro del canon de peaje de flujo libre multicarril, Free Flow Multi-Lane, sin detener ni disminuir la velocidad y sin que importe si se cambia de carril, y decidiendo cuáles son los más indicados para su implantación. Nafarbide también se encuentra realizando el estudio de los diversos sistemas de gestión de la información inherente a dicho cobro y la gestión de los datos obtenidos. Además, está realizando el estudio de las infraestructuras técnicas a implantar en cada vía, la planificación de su progresiva realización y el estudio del estado financiero que conlleva esta progresiva implantación. Son actuaciones muy complejas, tanto técnica como administrativamente, y llevan un proceso largo pero necesario para dar los pasos adecuados y firmes. Miren...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Consejero, vaya finalizando.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): ... tenemos el ejemplo de la implantación de peajes en Gipuzkoa, que tuvo varios recursos que dificultaron su implantación. Hay que hacer las cosas bien y eso lleva su tiempo. En eso estamos. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Consejero.

11-24/POR-00337. Pregunta sobre la Estrategia para el desarrollo de la población gitana en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porrás.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Pasamos al punto vigesimoprimero del orden del día: Pregunta sobre la estrategia para el desarrollo de la población gitana en Navarra. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Arza Porrás, del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. Señora Maeztu, como usted sabe, el pueblo gitano es un pueblo muy heterogéneo y con una fuerte identidad cultural. Sabe también que los casi seis siglos de presencia del pueblo gitano en Navarra han sido seis siglos marcados por la persecución y por la marginación. Una persecución y una marginación que explican la situación de gravísima desigualdad y exclusión que vive gran parte de la población gitana, y que explican también el antigitanismo que sufren. Y esto no ocurre únicamente en Navarra, sino en toda Europa. Por ello, el Parlamento Europeo aprobó, en el año 2011, el marco europeo para la inclusión de la población gitana y planteó que todos los Estados miembros contasen con su propia estrategia. Y así lo han hecho a la práctica totalidad de los Estados miembros desde el año 2012.

En el caso de Navarra, como sabe también, contamos con planes estratégicos para el desarrollo de la población gitana desde el año 2011, como también los tienen la mayor parte de las comunidades autónomas del Estado. La última estrategia navarra concluyó su periodo de actuación en el año 2022. Esta última estrategia contó con una evaluación intermedia en el año 2021, que fue publicada, pero no se ha publicado una evaluación final. Tampoco se sabe si se va a elaborar otra estrategia. Por ello, le planteamos las siguientes preguntas: ¿qué evaluación hace de la estrategia? Y, en consecuencia con esa evaluación, ¿qué decisiones estratégicas va a adoptar para seguir avanzando en el desarrollo del pueblo gitano en Navarra?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Sí, señor Arza, precisamente estamos cerrando el documento de evaluación definitiva de esa estrategia para la población gitana para el período 19-22, y en breve se la haremos llegar. Puedo adelantarle que, al igual que la intermedia a la que usted ha aludido, esta evaluación ha sido principalmente cualitativa y no cuantitativa, ya que existe falta de datos estadísticos y de registros que recojan, lógicamente, la variable de la etnia gitana. A pesar de ello, hemos tratado de hacer una aproximación cualitativa y cuantitativa a algunos aspectos de la misma.

Le voy a trasladar algunas de esas conclusiones. Se han dado, tal y como señala la evaluación, algunos avances significativos en materia de salud. El Programa de Promoción de la Salud de la Comunidad Gitana ha implicado el acceso a servicios sanitarios y se ha identificado como uno de los mayores avances en política sectorial. También se valora muy positivamente el sistema de garantía de ingresos, aunque se detectan áreas de mejora en cuanto a la compatibilidad con el empleo. Igualmente, uno de los puntos más valorados es el avance en el reconocimiento social e institucional de la comunidad y del pueblo gitano. El desafío, también en esta evaluación principal, con el que nos encontramos para la inclusión social de la población migrante sigue siendo la inclusión educativa, ya que, aunque se han dado avances importantes, la señalamos como una herramienta indispensable e imprescindible para que la población gitana vaya avanzando en mayores cotas de educación, tanto infantil como primaria. También se desprende de la evaluación que tenemos mucho ámbito de mejora en materia de empleo y de reducción de la precariedad laboral, donde los avances en el caso de la comunidad gitana han sido menores. Esto tiene que ver mucho con el punto anterior y, es que, bueno, se detecta una incidencia muy alta de desempleo y, sobre todo, una escasa formación, con lo cual hay que seguir trabajando.

La estrategia tiene avances, pero se han detectado también importantes limitaciones que, sin duda, deben ser abordadas, como el desconocimiento propio de esta estrategia en nuestra Comunidad, el escaso abordaje que tiene de la perspectiva de género y de la violencia, y la ausencia, como le decía anteriormente, de un sistema de información útil.

Con todas estas conclusiones y de cara a la futura planificación, estamos trabajando en la incorporación de un eje específico dentro del plan de inclusión social que aborde todo lo que tiene que ver con la comunidad gitana. Pensamos que un único marco estratégico nos va a ayudar a fortalecer la gobernanza y, sobre todo, la coordinación

interdepartamental que es tan necesaria para que seamos efectivos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Consejera. Señor Arza, dispone usted para su réplica de dos minutos, cincuenta y cinco segundos.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko por la información aportada, un tanto complaciente para lo que la evaluación intermedia decía y lo que intuyo que dirá la evaluación final. Quería insistir en algunos aspectos que, como digo, ya eran anunciados en esta evaluación intermedia. En primer lugar, se puede afirmar, respecto a la estrategia, si se ha cumplido un porcentaje u otro de las medidas previstas. Eso se podría afirmar. Pero, desde luego, lo que no se puede afirmar, porque no se puede demostrar, es si se ha logrado algún cambio en la población gitana. Y esto es porque las políticas con la población gitana son en gran parte ciegas, porque están hechas sin datos sobre sus características y su evolución. Entonces, una pregunta que le quería plantear es cuándo vamos a solucionar este déficit tan grave de la falta de datos.

No obstante, aunque no tengamos estos datos cuantitativos, la percepción del asociacionismo gitano y también de los y de las profesionales del sector es que las desigualdades que sufre la población gitana en salud, en vivienda, en empleo, en educación persisten e, incluso, han empeorado después de la pandemia. Y lo que le queremos decir es que no podemos permitir que la situación de la población gitana retroceda, que pase del primer piso o incluso del bajo de nuestro edificio al sótano.

Y no se trata únicamente de las condiciones de vida de la población gitana. Como sabe, el nuevo marco europeo de inclusión de la población gitana señala que no podemos avanzar en inclusión social si no trabajamos paralelamente los siguientes ejes: la lucha contra el antigitanismo, el reconocimiento institucional del pueblo gitano, es decir, de su historia y de su cultura, y la participación social e institucional de las personas gitanas. Las condiciones de vida se podrían abordar desde la estrategia de inclusión, pero le quería preguntar desde donde se abordarían estos tres ejes paralelos.

Finalmente, para acabar, quiero decirle que todos los retos, que la lucha contra la desigualdad que sufre la población gitana, la lucha contra el antigitanismo, no la podremos hacer si no contamos con una fuerte y potente estrategia, una estrategia específica, que es lo que plantea la Unión Europea, que es lo que plantea también la estrategia del Estado español. Una estrategia que cuente con presupuesto, que cuente con personal propio y que favorezca la coordinación a través de un Consejo del Pueblo Gitano Navarro. Le digo que estas

recomendaciones no son más, sino que son recomendaciones que ya aparecían en la evaluación intermedia y que, como no están resueltas, supongo que también aparecerán en la evaluación final. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Un minuto y cincuenta y un segundos, Consejera

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno, le agradezco sus aportaciones. Como le digo, estamos cerrando esa evaluación. A mí también me gustaría poder contar con esos datos cuantitativos, pero sabe usted que hay razones legales que ahora mismo lo dificultan, aunque en algunos ámbitos sí que se puede aproximar a lo que es el impacto que tienen determinadas políticas públicas en la población gitana.

Desde luego, el plan integral, al que se va a incorporar, como le digo, nuestra estrategia de inclusión social, deberá incluir acciones en todas las líneas que usted señala, no solo en la de la integración social, sino también en la sensibilización y, sobre todo, en el reconocimiento del pueblo gitano, en la línea que señala también la Unión Europea. Hemos trabajado, se han conseguido logros, y yo no creo que seamos triunfalistas, debemos seguir poniendo esfuerzos para la comunidad gitana. Hemos avanzado en algunos aspectos más que en otros, pero insisto en que tenemos que mejorar todo lo que tiene que ver con el acceso a las oportunidades en el empleo, en las oportunidades en la educación, que todavía siguen teniendo un importante margen de mejora.

Queda camino por recorrer y, sobre todo, esperamos poder seguir trabajando de la mano del Parlamento, y de la mano también de todas las asociaciones que representan a la comunidad gitana en Navarra, para eliminar esa discriminación. Y, desde luego, les aseguro que va a ser una de las prioridades que se incluirá en el plan estratégico de inclusión. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea.

11-24/POR-00329. Pregunta sobre la convocatoria de becas universitarias 2024-2025, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigesimosegundo del orden del día: Pregunta sobre la convocatoria de becas universitarias 2024-2025, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Lucero Domingues, que tiene cinco minutos. Cuando quiera.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, egun on a todas y todos. Señora Consejera, voy a ir al grano. Para

mucha gente joven en Navarra las becas no son solo una ayuda económica, son la llave que abre la puerta de su futuro, la oportunidad de cumplir sus sueños, de estudiar lo que quieren, donde quieren y sin que nada de esto dependa de su capacidad económica. Por lo tanto, si queremos una sociedad mejor, con más talento y con más igualdad, tenemos que asegurarnos de que el acceso a la educación sea real para todas las personas. Eso, señora Consejera, pasa por tener un sistema de becas que esté a la altura de este reto. Sabemos que este año se han introducido cambios en las becas con el fin de seguir mejorando las convocatorias, y por ello le queremos preguntar por estas novedades y por el impacto que van a tener en nuestro estudiantado. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lucero. Consejera de Universidad, señora Fanlo Mateo, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sra. Fanlo Mateo): Pues muchas gracias, señor Presidente. Quiero disculparme por la voz, ya que no me termino de recuperar de un proceso catarral. Muchas gracias, señor Lucero. Para mí, desde luego, es un placer traer buenas noticias a los universitarios de nuestra Comunidad, porque nuestro propósito es ese, que todos y todas las navarras puedan conseguir sus objetivos, como muy bien ha dicho usted, señor Lucero. Ellas y ellos son nuestro futuro, el talento joven que se genera en las universidades y que nos hace mejores y más competitivos. Por ello, hemos aumentado el presupuesto de esta convocatoria de becas en un 5 % —lo quiero recalcar aquí—, y nuestro compromiso para los siguientes presupuestos, desde luego, es seguir haciéndolo, cumpliendo así el objetivo marcado en el acuerdo programático de aumentar los recursos públicos destinados a becas.

Y, asimismo, quiero anunciar esta mañana que hemos puesto en marcha unas nuevas becas, como son las becas Equidad Máster, con una dotación total de 75.000 euros, con el objetivo de seguir apostando por una política de becas que llegue a todos y a todas nuestras universitarias y universitarios y que sea accesible y potencie el talento navarro. Se trata de que el talento no encuentre techos, como pueden ser los ingresos familiares o las rentas bajas. Porque es importante, señorías, quién gobierna y cómo gestiona las políticas públicas. nosotros conformamos un Gobierno progresista y para este Gobierno las becas constituyen un pilar, constituyen un verdadero ascensor social, y eso es el progreso. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Fanlo andrea. Señor Lucero, cuatro minutos y quince segundos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Gracias de nuevo, Presidente, eta eskerrik asko zure erantzunagatik, Fanlo andrea. Es cierto que hay que reconocer los avances que se están dando en cuanto al sistema de becas. El aumento del presupuesto es un paso importante y la creación de las becas Equidad Máster son una clara señal de que hay voluntad real de seguir apostando por la educación superior. Es fundamental dejar claro, y sé que me repito, que el acceso a la universidad no puede depender del dinero, sino del esfuerzo y las ganas que cada uno y cada una tenga.

Quiero detenerme un momento un momento en las becas Equidad Máster. Esto es una novedad en nuestro sistema de becas, y creo que es una apuesta clara y firme de este Gobierno y de su departamento, señora Fanlo, por que el acceso a los estudios superiores sea para todas las personas en todas las etapas de la educación. Apostar por ayudar a que la gente pueda cursar estudios de posgrado es una apuesta directa por el futuro de nuestra Comunidad, pero también es una apuesta clara por nuestros y nuestras estudiantes. Me alegra que emprendan este camino.

Desde luego, lo que más celebro de la convocatoria y de las novedades que nos ha comentado es el incremento en los umbrales de renta. Esto es crucial para que, como ha dicho usted, cada persona reciba una cuantía más precisa a su situación. La cuestión es que esto, en definitiva, permitirá que más jóvenes puedan acceder a una beca. En cuanto a la convocatoria, tampoco quiero pasar por alto la campaña *Tu beca, en un clic*. Las redes sociales son el lugar donde nos movemos, donde interactuamos y que el Gobierno de Navarra entienda esto es clave. A esto se le suma también la aplicación Unibecas, que hace que el trámite sea mucho más sencillo y manejable para todas y para todos.

Otra cuestión importante y que no se puede pasar por alto es que sabemos que se va a adelantar la resolución de las becas, de las cuantías que se otorguen. Esta es una cuestión que es una tradicional reivindicación, y saber y tener en cuenta que se va a trabajar y que se va a adelantar la resolución, para muchos estudiantes supone saber antes si van a poder seguir estudiando o si van a poder seguir realizando todos los esfuerzos que tienen que hacer para poder seguir estudiando. No podemos permitir que nadie tenga que estar meses esperando con la incertidumbre de si va a poder pagar o no la matrícula, el alquiler o los materiales que necesita para estudiar. Y aquí es donde me gustaría poner más énfasis. Y es que no podemos conformarnos con la convocatoria de becas. Aunque estos avances son importantes, el mundo está cambiando a una velocidad increíble y la educación tiene que ir al mismo ritmo. Hoy más que

nunca tenemos que asegurarnos de que el sistema de becas se adapta a las necesidades reales de los jóvenes y de las jóvenes. Cada vez más estudiantes optan por la formación *online*, la combinan con trabajo, estudios o tienen circunstancias personales que requieren mayor flexibilidad, y nuestro sistema de becas tiene que ser lo suficientemente ágil y adaptable como para poder atender estas realidades.

Por último, creo que hay que seguir escuchando al estudiantado, al final, son ellas y ellos quienes viven de primera mano las dificultades para llegar a final de mes, ya sea para compaginar los estudios con otras responsabilidades, ya sea para conseguir esa beca que les permite seguir formándose. Si queremos un sistema de becas que de verdad funcione, tenemos que estar dispuestos y dispuestas a mejorar continuamente y hacer que estas ayudas lleguen a quien de verdad las necesita, sin complicaciones ni largas esperas.

Así que, en resumen y, en conclusión, celebro los avances, pero le animo a seguir trabajando para que las becas sean cada vez más justas, más asequibles y, sobre todo, más rápidas. La educación es el mejor motor para transformar nuestra sociedad y no podemos permitir que nadie se quede atrás en este camino. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Fanlo, Consejera, tres minutos, quince segundos.

SRA. CONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señor Presidente, y muchísimas gracias, señor Lucero. Pues eso vamos a ir haciendo. Y es una muy buena noticia para todos los navarros, para nuestros jóvenes navarros, la creación de estas becas Equidad Máster. Unas becas que, junto con las becas Equidad para grado, las de movilidad, las predoctorales, hacen que quede cubierto todo lo que es el ciclo universitario del estudiantado, puesto que todo el dinero que se invierte en educación universitaria hace que tengamos una sociedad mejor y con más talento.

Volviendo a la convocatoria ordinaria de las becas universitarias, este año traen una novedad que ya he adelantado, que es el incremento del 5 % de todos los umbrales de la renta, alineándose así con los cambios introducidos por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, lo que beneficiará especialmente a las rentas bajas y medias, puesto que podrán recibir una cuantía más precisa a su situación. El talento no puede encontrar barreras socioeconómicas para su total desarrollo, señor Lucero. Por eso, este aumento de umbrales supondrá que más gente pueda acceder a una beca universitaria. Yo misma estudié con beca universitaria.

Además, para dar a conocer esta convocatoria entre el estudiante universitario y sus familias, se está poniendo en marcha una campaña de difusión, como usted muy bien ha dicho, en redes sociales, con el lema *Tu beca, en un clic*, que es una campaña que igual alguno de ustedes ha podido ver y, si no, los animo a que la conozcan a través de Instagram en el caso de universitarios y de Facebook en el caso de las familias, puesto que nuestro objetivo es que cualquier posible beneficiario conozca la convocatoria de becas para enseñanzas universitarias para este próximo curso 24-25. ¿Hasta cuándo y cómo se pueden solicitar estas becas? Bueno, pues las solicitudes se pueden presentar hasta el próximo 11 de noviembre. Todos los estudiantes navarros que quieran acceder a estas ayudas deben presentar la documentación —nunca mejor dicho, en un clic— a través de la aplicación, como usted muy bien ha dicho, Unibecas. Una aplicación que ha supuesto un avance muy importante, puesto que agiliza y facilita la gestión, cumpliendo así el objetivo de que la Administración sea más accesible a la ciudadanía. Además, esta aplicación nos ayuda a resolver más rápidamente, como usted muy bien ha dicho, y, por lo tanto, a ser más eficaces a la hora de abonar las mismas. Concretamente, esta aplicación permitió que la resolución de la anterior convocatoria se adelantara en un mes respecto a lo que se venía resolviendo anteriormente, con lo cual facilitamos que los estudiantes puedan tener ese dinero para pagar sus matrículas. Este es un ejemplo más de que la digitalización en la Administración nos hace más fácil la vida a todos y nos ayuda en nuestro día a día.

Por último, quiero destacar que gracias al fomento que hace el Gobierno de Navarra de la política de becas universitarias, el anteproyecto de ley de presupuestos para el 2025 trae un aumento del 5 % de las ayudas al estudio y contempla 5,6 millones de euros en partidas destinadas a becas y a ayudas universitarias para este próximo año 2025, porque este Gobierno progresista apuesta por el talento y por las becas como nuestra razón de ser. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

11-24/POR-00334. Pregunta sobre licitación de las obras de rehabilitación y adecuación de las naves que albergarán el Centro Nacional de Industrialización y Robótica de la Construcción, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero.

SR. PRESIDENTE: Seguimos con el punto vigesimotercero: Pregunta sobre la licitación de las obras de rehabilitación y adecuación de las naves que albergarán el Centro Nacional de Industrialización y Robótica aplicada a la Construcción, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

La realiza la señora López y tiene para ello cinco minutos.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Muchas gracias. Señora Fanlo, trasládele, por favor, al señor Domínguez que en esta Cámara hay ejemplos reales de personas que llevan esperando seis meses para una revisión de cáncer de mama.

El pasado 10 de septiembre, tras preguntarle en reiteradas ocasiones a usted en la Comisión de Universidad por la situación del Centro Nacional de Industrialización y Robótica aplicada a la Construcción, casi *in extremis* y tras el segundo turno de intervención de los portavoces conseguimos que usted nos confirmara que habrá que volver a lanzar la licitación del proyecto. Lo que yo sigo sin tener claro es por qué hay que hacerlo. Y se lo digo porque el 19 de junio usted también afirmó en rueda de prensa que el paso previo y necesario para la puesta en marcha del centro era la creación de una fundación que —son sus palabras— «es condición *sine qua non* para poder realizar la construcción y la licitación de las obras». Yo, sin embargo, he pedido al Gobierno de Navarra soporte documental de tal afirmación y ustedes me dicen que no existe. Por lo tanto, no sé en qué se sustancia tal obligatoriedad de volver a licitar. Lo único que parece que hay es una recomendación —repito, recomendación— por parte del ministerio el día 21 de diciembre de 2023. Pero, es que, para liarlo todavía más, en la mencionada comparecencia del 10 de septiembre, usted afirmó: «Me gustaría aclarar dos cosas que yo creo que se están mezclando ya desde el inicio de este proyecto. Por un lado, está la construcción del edificio físico y, por otro, está la creación y la conformación de la Fundación BAI, que va a ser la que gestione ese centro y todas las acciones formativas. El tener el edificio construido no es incompatible con tener la fundación y, viceversa, el tener la fundación hecha no es incompatible con tener la construcción del edificio. Es decir, pueden ser dos acciones en paralelo o una primera antes o después, que es como ha sido hasta ahora».

Pero entonces, ¿la creación de la fundación es condición *sine qua non* para licitar las obras del edificio o no? Yo le digo la verdad, es que ya no entiendo nada, y por eso he formulado esta pregunta, para que me lo explique. Me gustaría también, si tiene a bien, que me diga cuándo tienen previsto lanzar esa nueva licitación. Confío en que hoy nos saque de dudas y nos deje las cosas claras. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López Mañero. Nuevamente, Consejera de Universidad, un esfuerzo adicional en esa maltrecha voz. Señora Fanlo, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señor Presidente. Muchísimas gracias, señora López Mañero, por su pregunta. La construcción está viviendo un antes y un después, y queremos que Navarra, desde luego, sea un agente clave en esta transformación. A nadie le es ajeno el problema que estamos sufriendo con la vivienda en España y en Navarra. Por eso en este Gobierno, y también en el Gobierno de España, estamos totalmente comprometidos con el Centro Nacional de Industrialización y Robótica aplicada a la Construcción. De ese modo, y como ya le anuncié el pasado 10 de septiembre en comparecencia parlamentaria, estamos trabajando en volver a licitar las obras de construcción del edificio. El volver a licitar la obra se debe, como ya le expliqué aquel día, pero no me importa explicarlo todas veces que sea necesario, a la revisión de precios del proyecto, ya que ahora mismo los costes de aquella licitación están depreciados y hay que actualizarlos. Le voy a poner un ejemplo, señora López Mañero. Imagínese usted que en el año 2022 hubiera ido a una empresa porque quería hacer obras en su cocina. Contrata la obra y no la va a empezar a ejecutar hasta ahora por determinados problemas personales o familiares. Seguramente, la empresa le va a decir que va a tener que firmar otro contrato, porque los precios de la obra, lógicamente, no están actualizados, máxime cuando le tengo que recordar que en el año 2022 comenzó la guerra de Ucrania, con el consiguiente encarecimiento de las energías y los materiales.

Por último, le tengo que volver a recordar, como también le expliqué ya en aquel momento en sede parlamentaria, que las obras que se volverán a licitar se harán con el proyecto ya redactado por el arquitecto navarro Patxi Mangado. Muchísimas gracias, *eskerrik asko*.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Señora López Mañero, tiene dos minutos, cuarenta y cuatro segundos.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Gracias. Pues su respuesta me sugiere más preguntas. La licitación de las obras de rehabilitación y adecuación de las naves que albergarán el futuro centro se publicó en el portal de contratación el 6 de mayo de 2022 y nunca se adjudicó. ¿Por qué? ¿Había problemas? Si había problemas, y aquí va mi segunda pregunta, ¿por qué no se volvió a licitar antes, Consejera? Ustedes llevaban tiempo anunciando que iban a constituir una fundación. Si el problema era ese, ahora parece que usted ha cambiado de versión y el problema para no licitarlo ya no es que es necesario tener una fundación, sino que el problema son los precios, insisto, repito, si el problema era ese, ¿por qué no lo hicieron antes?

Le recuerdo que el Gobierno de Navarra no se adhirió a la Fundación BAI hasta junio de 2024. Hemos perdido un tiempo precioso, no solo para poder disponer cuanto antes del centro y de sus servicios, sino para asegurarnos los fondos europeos con los que se quiere contar, ya que para no perderlos las obras tienen que estar finalizadas en el primer semestre de 2026. Y enlazo ahora con la financiación, porque el 21 de diciembre de 2023 se reunió la comisión de seguimiento del protocolo de actuación entre el ministerio y Navarra, y en el acta se recogía lo siguiente: «El Ministerio comunica la propuesta de creación de una partida nominativa en los Presupuestos Generales del Estado de 2024 a favor de la Comunidad Foral de Navarra por un importe de 300.000 euros, vinculada a las actuaciones necesarias para la creación de un centro de referencia nacional», dejando abierto qué actuaciones son esas.

En su día, la Comunidad Foral trasladó el agradecimiento a dicha dotación en los presupuestos del ejercicio de 2024. Unos presupuestos, los de 2024, que, como todos sabemos, ni se llegaron a presentar y, por lo tanto, nunca se aprobaron. En esa misma reunión el ministerio propuso a los representantes de Navarra la redacción de una propuesta de convenio de subvención nominativa para la efectiva recepción de esos fondos, de esos 300.000 euros. Según explicó usted, el ministerio ya tiene dicho borrador. Como sabe, yo se lo he pedido, pero usted no me lo ha querido dar, y se lo he reclamado porque tengo derecho a que me lo dé, de acuerdo con los informes jurídicos de este Parlamento. Pero, claro, ya no lo tengo para hoy.

El caso es que tampoco tenemos clara la financiación ni el coste de esta obra, ya que, como usted misma ha dicho, ha pasado tanto tiempo que desde 2021 ha habido un cambio de precios —normal— y ahora nos va a costar más por ese retraso. En el programa de inversiones que el Gobierno tiene previsto incorporar a los presupuestos de Navarra figuran las cantidades de 5.560.000 euros en 2025 y de 1.510.000 en 2026. Ojalá los veamos. Pero permítanme que dudemos, porque también había presupuestos en años anteriores, pero se quedaron sin ejecutar.

Termino. Le pido, señora Fanlo, que dejen el oscurantismo, sean claros y expliquen de una vez qué es lo que ha sucedido con este proyecto y qué pasos va a dar el Gobierno en un centro que, como ya manifestamos, tiene una finalidad buena y es de interés para el sector y para Navarra. nosotros lo apoyamos, por lo que esperamos que llegue a buen puerto lo antes posible. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora López Mañero. Consejera, tres minutos y once segundos.

SRA. CONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sra. Fanlo Mateo): Pues muchísimas gracias, señor Presidente, y muchísimas gracias, señora López Mañero. No se preocupe, le voy a explicar, desde luego, todas las veces que haga falta el proyecto del Centro Nacional de Industrialización y Robótica aplicada a la Construcción. Se lo voy a explicar tantas veces como haga falta, y se lo voy a explicar con total transparencia porque, desde luego, nosotros no tenemos nada que ocultar. Por un lado —vuelvo a repetir, como ya lo hice en sede parlamentaria en la última comparecencia— está la construcción del edificio físico y por otro lado está la creación y conformación de la Fundación BAI, que va a ser la que gestione ese centro y todas las acciones formativas. No es incompatible tener el edificio físico con proceder a la creación de una fundación foral como se ha hecho o tener a un director general que comience a realizar un proyecto de docencia de formación e investigación en lo que va a ser posteriormente el edificio físico.

Además, tengo que anunciarles que, tras la reunión del patronato el pasado lunes 21 de octubre, se aprobó por unanimidad la contratación del director general con fecha de 28 de octubre, así como la transferencia de la partida de 300.000 euros por parte del Gobierno de Navarra a la Fundación BAI. Pero si a usted lo que le preocupa es el edificio físico, pues se lo voy a volver a contar y le voy a decir todos los pasos que vamos a seguir dando. Tengo que decirle que, en el anteproyecto de presupuestos para el año 2025, que se presentará próximamente, ya se contempla una partida en el plan de inversiones de 5,6 millones de euros para la construcción del centro, que se sumarán a los 1,6 millones aportados por el Gobierno de España de los fondos europeos del PIREP y a los otros 2 millones de euros provenientes del Ministerio de Industria, que ya están en las arcas del Gobierno foral. Además, esperamos que la licitación se lance a la mayor brevedad posible, para que —esperemos— el año que viene se pueda iniciar la rehabilitación y adecuación de las naves que albergará el edificio que posicionará a Navarra y al sector de la construcción como referentes en la modernización de la construcción en nuestro país y en Europa. Todo ello porque para nosotros es muy importante que Navarra aproveche todas sus ventajas, experiencias y liderazgo para hacer de este nuevo Centro de Industrialización y Robótica aplicada a la Construcción y a la Arquitectura una realidad tangible.

Estamos asistiendo a la modernización del sector de la construcción, un hecho que está permitiendo eliminar esa brecha de género en el sector, reduciendo plazos para la construcción de vivienda asequible, que, como saben, ahora mismo es uno de los problemas más acuciantes para este Gobier-

no. Y, por todo ello, nuestro compromiso con este centro, no lo pongan en duda, es firme, muy firme. Por ello contamos con las universidades, las dos universidades, la pública y la privada, organismos públicos e instituciones privadas que servirán para crear, atraer y retener talento convirtiendo Navarra y este centro en una referencia nacional e internacional. No lo pongan en duda, señora López Mañero. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera.

11-24/POR-00304. Pregunta sobre la ausencia de la Policía Foral en los últimos homenajes a las víctimas de ETA, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Pues vamos a continuación con las preguntas aplazadas del Pleno anterior. En primer lugar, el punto vigesimocuarto del orden del día: Pregunta sobre la ausencia de la Policía Foral en los últimos homenajes a las víctimas de ETA, que realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula la señora Álvarez Alonso y tiene para ello cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. La verdad es que ya es un poco tarde en este Pleno, pero yo les rogaría a los miembros del Gobierno, a los que no están y a los que están, que sean menos condescendientes en las respuestas y respondan a lo que se les pregunta. Porque mucho decir, pero no responden; no sé si es que no saben o no quieren. Y esto es un Pleno de control, se lo recuerdo a la señora Fanlo y a los que han intervenido antes.

Señora López, a ver si yo tengo más suerte. El pasado día 24 de septiembre se realizó, un año más, un homenaje al cabo de la Guardia Civil Juan Carlos Beiro, vilmente asesinado por la banda terrorista ETA en Leizta, en acto de servicio, hace veintidós años. Al acto acudieron los máximos representantes de la Guardia Civil, de la Policía Nacional, de las Fuerzas Armadas; además de compañeros y amigos del asesinado, concejales de UPN, vecinos de Leizta, parlamentarios de los grupos de la oposición y, por supuesto, su viuda y una de sus hijas. Sorprendentemente, no acudió nadie representando a la Policía Foral de Navarra que, como los dos Cuerpos de Seguridad del Estado, había sido invitada formalmente por la asociación Vecinos de Paz, organizadora del homenaje. Tampoco acudió nadie del Gobierno de Navarra, ni en nombre del propio Gobierno ni en nombre de la Policía Foral, ni ningún parlamentario de los grupos que apoyan al Gobierno.

Esto, por desgracia, no ha sido un hecho aislado. El 10 de agosto se realizó en Berriozar otro homenaje, esta vez a Francisco Casanova, subte-

niente del Ejército de Tierra, también salvajemente asesinado por ETA hace 24 años. Y volvió a suceder lo mismo, acudió Guardia Civil, Policía Nacional, miembros del Ejército, vecinos, concejales de Berriozar, parlamentarios de la oposición, su viuda, su hija. Nadie del Gobierno de Navarra ni de Policía Foral ni de los grupos que apoyan al Gobierno de Navarra. La Policía Foral fue otra vez expresamente invitada.

Así que, Consejera, la pregunta es la siguiente: ¿cuáles son los motivos por los que la Policía Foral, la Policía de todos los navarros, no ha acudido a dichos homenajes a pesar de haber sido invitada? ¿Es una dejación de funciones del jefe de la Policía Foral, que recibió la invitación, o ha habido una instrucción política desde el Gobierno de Navarra? La verdad es que la señora Chivite podía haber contestado a esta pregunta si tenía tantas ganas de responder. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Bien, responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Y a ver si los demás estamos callados y escuchamos la respuesta. Muchas gracias.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Muy buenos días, ya casi eguerdi on. Si por el trasfondo de esta pregunta lo que quiere saber es la postura del Gobierno de Navarra en torno a las víctimas del terrorismo, la respuesta es clara. Las víctimas cuentan con todo el apoyo, empatía y solidaridad del Gobierno de Navarra y, desde luego, apostamos por continuar trabajando con ellas, con las asociaciones, las fundaciones, entidades públicas que las representan para seguir haciendo efectivos sus derechos. En este sentido, desde el Ejecutivo hay una total voluntad, voluntad expresa, de defensa del derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

Este Gobierno también, como derecho de ellas y de toda la sociedad navarra, trabaja de forma inequívoca en la garantía de no repetición. En este sentido, conocen de sobra la condena rotunda que ha habido siempre tanto del terrorismo como de la utilización de la violencia en la defensa de cualquier idea o proyecto, porque la violencia es injusta e ilegítima y supone una violación de los derechos humanos y una amenaza a nuestra sociedad democrática.

Por otro lado, respecto a los homenajes señalados, en uno de ellos concurrió un problema de agenda, mientras que del otro este año no se ha recibido invitación, como sí ocurrió el pasado año cuando, por supuesto, estuvo presente la Policía Foral. Me consta que desde el cuerpo autonómico se comunicó a la Guardia Civil esta

circunstancia. Es decir, al no haberse recibido invitación, no se pudo programar la asistencia de representación, como se hace habitualmente. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera. Señora Álvarez, para la réplica tiene dos minutos, cincuenta y cinco segundos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Señora López, miente usted en sede parlamentaria. Me constan los dos correos enviados al jefe de la Policía Foral, al correo de comunicación, tanto para el 10 de agosto como para el 26 de septiembre. Yo no le he preguntado por su postura con respecto a las víctimas, sino por la ausencia de la Policía de todos los navarros por primera vez a dos homenajes de dos víctimas de ETA. Por cierto, cuestión comentada en el cuerpo, no sé si usted lo sabe.

Bien, respecto a la excusa de la agenda, mire, yo he comprobado las agendas tanto del jefe de Policía Foral como del Director General de Interior y la suya, ya que usted es la máxima responsable de la Policía Foral. El día del homenaje a Juan Carlos Beiro el jefe de la Policía Foral estaba en un acto en la prisión de Pamplona. Curiosamente, por cierto, donde está el asesino de Francisco Casanova. El de Juan Carlos Beiro no está porque sigue en la calle, impune. Pero el día 10 de agosto usted no tenía nada en la agenda. El señor Díez tampoco tenía nada en la agenda. El día 10 de agosto no tenían ninguno de los tres nada en la agenda. Entonces, no hay excusa posible, Consejera. Si el jefe de la Policía Foral no podía acudir por una cuestión de agenda, podría haber ido usted o podría haber ido el Director General de Interior, y ustedes estaban invitados.

Sinceramente, esto tiene pinta de que como no se invita al Gobierno de Navarra, así ha sido la reacción de la señora Chivite, ustedes no han querido que vaya el jefe de la Policía Foral. Porque si el jefe de la Policía Foral ha hecho una dejación de funciones y no ha hecho caso a los correos, no es digno de ocupar ese puesto. Y si ha habido una instrucción por su parte o por parte de la Presidenta del Gobierno de Navarra para que la Policía Foral no acuda a estos homenajes, quienes no son dignos de ocupar ese puesto son ustedes. Entonces, yo lo que quisiera es que en su segundo turno me contara exactamente la verdad de qué es lo que ha ocurrido.

Mire, acompañar a las víctimas de ETA es un deber moral de la sociedad en general y de las instituciones en particular. Acompañarlas y reconocer su sufrimiento, su pérdida y su dolor es comprometerse con su búsqueda de la justicia, con que se siga intentando identificar y juzgar a los asesinos que siguen impunes, con mantener viva la memo-

ria evitando que los etarras, sus crímenes y quienes les cubrieron y alentaron se blanqueen y cambien el relato; en definitiva, es decirle a toda la sociedad que rechazamos el terrorismo de ETA y que no queremos que esto se repita.

Que el Gobierno de Navarra, su Presidenta y los Consejeros no van a estos homenajes porque en ocasiones no les invitan ya lo sabemos. Pero quizá debieran plantearse ustedes por qué ya no les invitan como Gobierno. A lo mejor tiene que ver con sus deshonorosos pactos con el partido que defiende a sus asesinos, que tiene entre ceja y ceja sacarlos de la cárcel, que los recibe con homenajes y que los mete en sus listas electorales, incluso en la dirección del partido, a lo mejor. Y a lo mejor están ustedes más a gusto sin acudir, porque escuchar las verdades que las víctimas les sueltan la cara cuando van no debe ser plato de buen gusto. Pero, sinceramente, a mí, que extiendan a la Policía Foral está cobardía o este sectarismo, en estos nuevos tiempos que gasta el socialismo, me parece vergonzoso. Que la Policía Foral no acuda a los homenajes es una deshonra para el cuerpo y para todos los navarros que la consideramos nuestra Policía de referencia, algo que nunca había pasado.

No hay excusa posible, Consejera. Como digo, si el jefe de la Policía Foral...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ... recibió el correo —termino ya—, no es digno del puesto que ostenta, y si se lo trasladó, la que no es digna es usted. Ustedes hace tiempo que pasaron todas las líneas rojas a cambio de mantenerse en el poder, pero que utilicen a la Policía Foral para ese objetivo a mí me deja sin calificativos.

SR. PRESIDENTE: Señora Consejera, tiene tres minutos para la réplica.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Álvarez. Lo que no es digno es utilizar a las víctimas, utilizar el dolor de las personas, buscar fotos y buscar presencias. Eso sí que no es digno. Y ya está bien de utilizar este tipo de terminologías en un lugar tan digno como el Parlamento de Navarra. Por supuesto que hay un compromiso con las víctimas, y los compromisos se manifiestan no con fotos, no con imágenes, no con símbolos, sino con actos, con actos y con hechos. Y se articula, como está trabajando este Gobierno, con un plan estratégico de convivencia en Navarra, con distintos programas educativos, como las Escuelas con Memoria por la Paz y la Convivencia o ESKUtik-de la MANO, que impulsa la presencia en las aulas de las víctimas educadoras. Y el respeto cuando uno habla también es dignidad. Así que, por favor, res-

peto, respeto, porque hablamos de víctimas, hablamos de dolor, hablamos de personas que han sufrido muchísimo y ya está bien de utilizarlo. Y nosotros estamos trabajando desde el respeto. Desde el respeto. Y total respeto al jefe de la Policía Foral y a la Policía Foral. Y allí donde vamos es porque recibimos la oportuna invitación, y cuando no se nos invita será que no quieren que vayamos. Y ya está bien. Ya está bien. Gracias, señora Álvarez, por el interés por nuestras agendas, y eskerrik asko, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

11-24/POR-00318. Pregunta sobre el marco de trabajo de la Comisión de Abusos Sexuales en el seno de la Iglesia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.

SR. PRESIDENTE: Continuamos. Silencio, señorías. Último punto, punto vigesimoquinto del orden del día: Pregunta sobre el marco de trabajo de la Comisión de Abusos Sexuales en el seno de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. El señor Garrido Sola tiene cinco minutos para formular la pregunta.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Damos por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido. Responde nuevamente, en nombre del Gobierno, la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia. Señora López Antelo, tiene la palabra por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Garrido. En primer lugar, y antes de entrar en el fondo de esta pregunta, quiero dar respuesta a los temas que en estos últimos días han ido apareciendo. La respuesta es que se sigue prestando un servicio de atención psicológica a las víctimas de abusos en el seno de la Iglesia, en una situación de continuidad, y cuando me preguntaron ya respondí que no había ningún cambio de criterio al respecto. Esta semana nos hemos reunido con las asociaciones, les hemos pedido disculpas si en algún momento ha habido algún malentendido, pero por supuesto que el servicio se sigue prestando. En este sentido, reitero que el compromiso, apoyo y sensibilidad del Gobierno de Navarra hacia las víctimas —víctimas de cualquier índole— es indudable, y así se viene demostrando desde hace años a través de la Dirección de Justicia en esta materia en concreto por la que usted nos pregunta. Destaca la identificación...

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor. Continúe, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo):

lo): Destaca la identificación y reconocimiento de las víctimas a través de la comisión, un trabajo que continuamos y que avanza a buen ritmo. Hay que poner en valor esta capacidad de crear un contexto cómodo en el que las víctimas que así lo deseen puedan denunciar una materia tan sensible como esta de la que estamos hablando. Hablamos de un proceso cuya repercusión ha llevado a que afloren más casos de personas que pasaron por la misma situación. Durante este curso político, la comisión seguirá atendiendo a las víctimas pendientes y se otorgarán los siguientes reconocimientos a aquellas personas cuyos informes sean positivos. Además, la incorporación de los dos miembros nombrados por la Iglesia ha posibilitado mantener más entrevistas y escuchar a las víctimas con una mayor rapidez. El trabajo avanza a buen ritmo, actualmente se han reconocido veintisiete víctimas en total, próximamente saldrán otras cinco resoluciones y hay nueve más en proceso.

Por otra parte, durante los próximos meses se van a llevar a cabo tres procesos de justicia restaurativa con víctimas, víctimas ya reconocidas que también importan y que desean iniciar el proceso tras las dos intervenciones pioneras que se realizaron en 2023, a través de un proyecto piloto de la Dirección General de Justicia que posibilitó que Navarra fuera la primera comunidad que ofrece este servicio de víctimas de abuso en el seno de la Iglesia. Este proceso consiste en la creación de un espacio seguro para que estas personas compartan necesidades, busquen respuestas a sus preguntas e identifiquen los actos necesarios de reparación del daño, en la medida de lo posible. Es un proceso abierto y flexible, focalizado en la víctima y desde el proceso de escucha activa y acompañamiento individualizado de cada persona. Hay que señalar que en la mayoría de los casos la persona que cometió los abusos ha fallecido, por lo que las intervenciones no utilizan la mediación, una metodología habitual que se usa en justicia restaurativa intrajudicial, sino que buscan lograr una reparación moral a través de métodos más flexibles e indirectos. Tras la finalización de estos procesos, se irá ofreciendo la posibilidad de acceder a este recurso al resto de las víctimas que así lo deseen.

Por otra parte, otro de los retos planteados por la comisión a medio plazo consiste en llegar a víctimas nuevas y que la sociedad conozca el trabajo de la misma, una labor que se está estudiando en el seno de la propia comisión. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera. Señor Garrido, para la réplica a esta pregunta tiene cinco minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Gracias por sus explicaciones, Consejera. Este caso —yo creo que lo debemos tener en cuenta— viene de una cuestión, y es que no son agresiones particulares, son agre-

siones que sufrieron las víctimas de abusos sexuales en el seno de la Iglesia católica, por una institución privada, cierto, pero una institución en el conjunto del Estado y en esta Comunidad amparada, además, porque otras instituciones miraron para otro lado. Eso nos hace tener una responsabilidad especial en la reparación, en la atención; en definitiva, en garantizar los derechos de esas víctimas. Y, por ello, desde nuestro grupo hacemos esta pregunta.

En ese marco agradecemos también las explicaciones que ha dado y, en definitiva, el compromiso del Gobierno por garantizar la atención psicológica al conjunto de víctimas en el seno de la Iglesia católica, que para este grupo es una cuestión fundamental. Agradecemos, por lo tanto, la aclaración y seguiremos trabajando en esa línea, como digo, para garantizar el derecho de todas las víctimas y que la atención psicológica, como usted ha dicho, esté garantizada perfectamente.

En ese sentido hacíamos la pregunta, porque consideramos que es una cuestión fundamental. No es simplemente mantener el trabajo que ya se ha desarrollado con la comisión, sino tratar de ampliarlo, como usted misma decía al final de su intervención. No se trata solo de seguir, por lo tanto, como digo, manteniendo ese trabajo, sino de garantizar que todas aquellas víctimas que aún no han dado el paso e incluso que no conocen el recurso puedan llegar a conocerlo. En ese sentido, desde nuestro grupo seguiremos trabajando y acompañando al Gobierno de Navarra para que el conjunto de víctimas que hayan sufrido esa violencia institucional por parte de la Iglesia católica se vean reconocidas, conozcan que existe el recurso, conozcan la comisión y vean garantizado, por lo tanto, el reconocimiento que tienen como víctimas. También, eso sí, como sabe, seguiremos defendiendo que no solo se les debe reconocer por parte de la Iglesia católica, aunque celebramos que se hayan incorporado a la comisión, sino que la Iglesia debe dar un paso más, debe asumir su responsabilidad y, por lo tanto, asumir también su parte en la reparación al conjunto de las víctimas.

Entendemos que ese es el trabajo que hay que seguir, entendemos que el Gobierno ha demostrado que sigue comprometido con la atención a las víctimas y, por tanto, seguiremos velando por que así siga siendo. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido. Consejera, para concluir con esta pregunta, un minuto. Ruego a las señorías silencio.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Ante-

lo): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Garrido. Es importante el trabajo que está desarrollando esta comisión, que queda patente en la memoria de actividad que recoge una labor exhaustiva realizada desde la cercanía, la receptividad y la empatía con las víctimas. Como sabe, desde la constitución de esa comisión para el reconocimiento de víctimas de ataques contra la integridad física, indemnidad y libertad sexual en el ámbito de la Iglesia católica, en octubre de 2022, las personas integrantes de la misma se han encargado de escuchar a las personas que lo han solicitado, así como de valorar el proponer, o no, la declaración de condición de víctima de abusos.

El mes pasado se presentó ante este Parlamento la memoria elaborada por la comisión en el periodo comprendido entre octubre del 22 y diciembre de 23. En este periodo, como conocen, se admitieron un total de 53 expedientes para su valoración como víctimas y se otorgó dicha condición a 15 personas, mientras que otra declinó el reconocimiento. Del resto, 9 se encontraban en proceso de reconocimiento y 28 más pendientes de iniciar los trámites. Recordando los principales datos de la memoria, se destaca que, entre las personas víctimas, 11 son hombres y 5, mujeres. Entre los victimarios, 15 hombres y una mujer. La edad media de estas personas es de 63 años y son provenientes de familias numerosas, con una media de 4 hermanos. La edad media de inicio de los abusos es de 9 años, aunque hay víctimas que los sufrieron desde los 6 años y otras desde los 12. Asimismo, la mayoría de los abusos ocurrieron en la década de los 60, un total de 8 casos recogidos; seguida por la de los 70, 5 casos; y 2 en la década de los 80. También hay una en la década de los 50. Esperemos que esto no se siga produciendo, pero seguiremos trabajando en esta línea. Total colaboración, dedicación y sensibilidad es el compromiso de este Gobierno. Gracias, eskerrik asko.

11-24/POR-00340. Pregunta sobre el impulso a Marca Navarra a través de la cultura, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APLAZADO).

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera, eskerrik asko zuri. Bukatu dugu dagoeneko gai-ordena. Eskerrik asko, legebiltzarkide jaun-andreok. Gracias también a la Presidenta y a los miembros del Gobierno. Agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 57 MINUTOS).